

OBETS

Revista de
Ciencias Sociales

vol. 13 · nº 1



Enero-junio 2018

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz
Universidad de Alicante



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

OBETS

Revista de Ciencias Sociales

OBETS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

El presente número de la revista ha obtenido una ayuda
del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo
e Innovación de la Universidad de Alicante

Publicaciones de la Universidad de Alicante
Campus de San Vicente s/n
03690 San Vicente del Raspeig
Publicaciones@ua.es
<http://publicaciones.ua.es>
Teléfono: 965 903 480
Fax: 965 909 445

© de la presente edición: los autores

OBETS. Revista de Ciencias Sociales.

Editada por IUDESP
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz.
Universidad de Alicante.

Periodicidad: Semestral
<http://revistaobets.ua.es>
Email: revistaobets@ua.es

ISSN: 2529-9727
e-ISSN: 1989-1385
Depósito legal: A-885-2008
DOI: 10.14198/OBETS

Diseño de portada: candela ink. / O. Santacreu

Composición: Patricia Barbero



Los contenidos están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 España.
Los contenidos pueden copiarse, distribuirse o comunicarse públicamente, bajo las siguientes condiciones
generales: *Reconocimiento*. Debe reconocerse los créditos de la obra de la manera especificada por el autor
o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su
obra). Los términos de la licencia disponibles on-line en: <http://creativecommons.org>

OBETS, Revista de Ciencias Sociales es una revista de investigación de periodicidad semestral editada por el Observatorio Europeo de Tendencias Sociales (OBETS), grupo de investigación integrado en la sede de la Universidad de Alicante (España) del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP). Dirigida a profesionales, investigadores/as, estudiantes, profesorado y público general interesado en la investigación académica en el campo de las Ciencias Sociales, comenzó a editarse en 2008.

La revista tiene como objetivo la difusión de estudios de naturaleza académica que contribuyan al mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este sentido está abierta a la publicación de resultados de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito nacional e internacional. La revista abarca un amplio abanico de temas inscritos en el ámbito de la Sociología y Ciencias Sociales, como estudios de opinión pública, metodología, demografía, estructura y cambio social, ciencia política, teoría sociológica, antropología o psicología social. Los trabajos se publican en español, inglés, italiano, portugués o valenciano/catalán.

La revista está integrada en RUA, Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante y cumple con el estándar de metadatos Dublin Core (<http://www.dublincore.org>) y con el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting: <http://www.openarchives.org>) para la transmisión de contenidos en Internet. Cuenta también con el DOI 10.14198/OBETS. A través de su página web y del RUA la revista ofrece opciones de acceso a contenido por títulos, autores, palabras claves o fecha.

A fin de alcanzar el mayor nivel de calidad posible en los trabajos publicados, todos los artículos se someten al arbitraje por pares académicos, considerando tanto la novedad de los resultados como el rigor metodológico en los diseños de investigación y análisis. El equipo editorial de *OBETS, Revista de Ciencias Sociales* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as y *OBETS, Revista de Ciencias Sociales* no se identifica necesariamente con ellos.

Incluida en:

SCOPUS	Base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas editada por Elsevier
ESCI	Emerging Sources Citation Index - Producto de la Web of Science (WoS) editada por Thomson Reuters
DICE	Base de datos para la difusión y calidad editorial de las revistas españolas de humanidades y ciencias sociales y jurídicas
ISOC	ISOC - Base de datos del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) del CSIC
CIRC	Clasificación Integrada de Revistas Científicas
RESH	Sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales
LATINDEX	LATINDEX-Catálogo. Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
DOAJ	DOAJ - Directory of Open Access Journals
REDIB	Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico
DIALNET	Portal de difusión de la producción científica iberoamericana impulsado por la Universidad de La Rioja
MIAR	MIAR: Matriu d'informació per a l'avaluació de revistes
CiteFactor	CiteFactor: Academic Scientific Journals
SJIF	SJIF Scientific Journal Impact Factor
ULRICH'S	ULRICH'S Periodicals Directory
RECOLECTA	RECOLECTA: Recolector de Ciencia Abierta de la FECYT y del Plan Estratégico REBIUN 2007-2010
SCIRUS	SCIRUS - Buscador de información científica
SHERPA/RoMEO	Políticas de copyright de las editoriales y autoarchivo. University of Nottingham.
DULCINEA	Dulcinea - Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas

EQUIPO EDITORIAL

Consejo de redacción

Dirección:

Oscar Antonio Santacreu Fernández - IUDESP. Universidad de Alicante, España

Secretaría:

Francisco José Francés García - Departamento Sociología II. Universidad de Alicante, España

Liberto Carratalá Puertas. Departamento Sociología I. Universidad de Alicante, España

Vocales:

- Mercedes Alcañiz Moscardó - Universitat Jaume I de Castellón, España

- Cristino Barroso - Universidad de La Laguna, España

- Mario Alejandro Guillén García - Programa Interdisciplinario de Población y Desarrollo Local Sustentable (PYDLOS), Universidad de Cuenca, Ecuador

- Nina Rother - BAMF Alemania

- Natalia Ix-Chel Vázquez González - Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de México, México

Comité científico

- Alberto Acosta Espinosa - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador

- Antonio Alaminos Chica - IUDESP. Universidad de Alicante, España

- José Beltrán Llavador - Dpto. Sociología y Antropología Social, Universidad de Valencia, España

- Gianfranco Bettin - Università degli Studi di Firenze, Italia

- José Manuel Canales Aliende - Dpto. de Estudios Jurídicos del Estado, Universidad de Alicante, España

- Vidal Díaz de Rada - Universidad Pública de Navarra, España

- Guillermina Díaz Pérez - Universidad Autónoma del Estado de México

- Mariano Fernández Enguita - Universidad Complutense de Madrid, España

- Margarita Latiesa Rodríguez - Universidad de Granada, España

- María Asunción Martínez Román - Dpto. Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Alicante, España

- Beatriz Padilla - Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL), Lisboa, Portugal

- Andrea Pirni - University of Genova, Italia

- Ettore Recchi - Università degli Studi 'G. d'Annunzio' Chieti e Pescara, Italia

- M'hammed Sabour - University of Eastern Finland, Finlandia

- Pedro Sánchez Vera - Universidad de Murcia, España

- Sylvie Strudel - Université Panthéon-Assas, Paris, Francia

- José María Tortosa Blasco - IUDESP. Universidad de Alicante, España

- Anna Triandafyllidou - European University Institute, Florencia, Italia; ELIAMEP, Atenas, Grecia

INDICE

ARTÍCULOS 13

Lluís Català Oltra, Maxi Nieto Ferràndez

Identidad supranacional europea en un contexto de crisis 15
European supranational identity in a context of crisis

Gerard Coll-Planas, Miquel Missé

Identificación de los factores de inserción laboral de las personas
trans. Exploración del caso de la ciudad de Barcelona 45
*Identification of the factors influencing the job integration of
transgender people. Exploring the case of Barcelona*

Rita Gradaille Pernas, Laura Varela Crespo

Recursos comunitarios y medidas de conciliación de las familias
del alumnado de Educación Primaria en Galicia 69
*Community resources and conciliation measures for the families
of Primary Education students in Galicia*

Sergio Moldes-Anaya, Francisco Jiménez Aguilar,

Francisco Jiménez Bautista

Actitudes hacia la inmigración en España a través de la Encuesta
Social Europea 93
*Attitudes towards immigration in Spain through the European Social
Survey*

Juan Ramos Martín, Susana Morais, Alejandro Barranquero

Las redes de comunicación alternativa y ciudadana en
España. Potencialidades, dificultades y retos 121
*Alternative and citizen communication networks in Spain.
Potentialities, difficulties and challenges*

NOTAS DE INVESTIGACIÓN	149
<i>Catalina Mendoza Riquelme, Rodrigo Ganter Solís, Oscar Basulto Gallegos</i>	
Sociabilidad online en grupos juveniles de Facebook en Chile. Un estudio mediante etnografía virtual	151
<i>Online sociability in youth groups of Facebook in Chile. A Study through virtual ethnography</i>	
NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA COLABORACIONES	175
EDITORIAL STANDARDS AND INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS	181

ARTÍCULOS

ARTICLES

**IDENTIDAD SUPRANACIONAL EUROPEA
EN UN CONTEXTO DE CRISIS
EUROPEAN SUPRANATIONAL IDENTITY
IN A CONTEXT OF CRISIS**

Lluís Català Oltra

Universitat d'Alacant, España
luis.catala@ua.es.

Maxi Nieto Ferràndez

Universidad Miguel Hernández, España
maxi.nieto@gmail.com

Cómo citar / citation

Català, Lluís y Nieto, Maxi (2018) "Identidad supranacional europea en un contexto de crisis". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(1): 15-43.
doi: 10.14198/OBETS2018.13.1.01

Resumen

Desde hace tiempo, los arquitectos de la UE consideran una prioridad la identidad europea, especialmente en su dimensión "interna" o "de pertenencia" (Recchi y Salomo ska, 2014), porque se entiende que el proyecto europeo necesita la adhesión ciudadana y se ha estimado que ésta se puede dar más fácilmente si los sujetos se identifican con la UE. Los pequeños avances en este sentido durante décadas se ven cuestionados en el momento actual por una crisis de legitimidad que tiene su origen en el rechazo al proyecto de Constitución europea (2004) y en la posterior crisis financiera, y que culminan en el *Brexit* y el refuerzo de opciones políticas que objetan el curso de la UE actual. En este trabajo se examina la identidad europea desde la perspectiva de una identidad nacional, afrontando sus potencialidades tanto si se consideran factores objetivos (historia, cultura, territorio, instituciones, etc.) como subjetivos (adhesión, identificación). Para el segundo grupo, se utilizan las series históricas del Eurobarómetro. Se trata de comprobar si la identidad europea puede ser considerada una identidad "fuerte" (Kantner, 2006). La aproximación realizada cuestiona esta posibilidad para el corto y medio plazo. En cambio, la

identidad europea puede consolidarse si se pone el acento en una perspectiva político-cívica que sea compatible con la identidad nacional. De este modo y a lo largo del tiempo, una europeidad experimentada cotidianamente (o “banalmente”, Billig, 2006) y multireferencialmente puede llegar a asentarse entre los ciudadanos, y formar parte importante de su abanico identitario.

Palabras clave: identidad, Europa, identidad europea, nación.

Abstract

For many yeats, the EU’s architects consider the European identity a priority, especially in its “internal” dimension or “belonging” (Recchi and Salamowska, 2014), because the European project needs the citizens’ adherence and they have deemed that this goal can be achieved more easily if the subjects identify with the EU. The small advances in this sense in the past decades are currently questioned by a legitimacy crisis that has its origin in the rejection to the project of a European Constitution (2004) and in the following financial crisis, and it has culminated in the *Brexit* and the reinforcement of political options that object the course of the current EU. In this work we examine the European identity from the perspective of a national identity, facing its potentialities both if we consider objective factors (history, culture, territory, institutions, etc.) and subjective ones (adhesion, identification). For the second group, we use the Eurobarometer’s historical series. With all that, it’s about to test if the European identity can be considered a “strong identity” (Kantner, 2006). The approach questions this possibility for the short and the half term. Instead, the European identity can consolidate if it emphasises a political-civic perspective, compatible with the national identity. In this way and throughout the time, a Europeanness experienced daily (or “banally”, Billig, 2006) and in a multireferential way can settle among the citizens, and form an important part of their identity range.

Key words: identity, Europe, European identity, nation.

Extended abstract

In this patently globalized phase of capitalism, territorial identities at different levels continue to be important as a vehicle to legitimize the exercise of power. The European territory has, in this sense, the theoretical virtue of improving the collective competitive position of the continent (accumulation of capacities in the global theater). Given that –despite the transnationalization of capital– world competition/cooperation is still driven by national and state parameters (more so when the USA and China, two states in conflict for leadership, constantly affirm their “national” interests), the integration of Europe can not avoid the reference *nation state*, either as a final state (for the few who currently dream of Victor Hugo’s *United States of Europe*) or as a means to balance the tolerable tension of the axis of sovereignty. Not for nothing, that which aspires to EU organization is a growing part of that which has been provided by the State since modernity, and as an ingredient to consolidate this accomplishment it also looks to the accession of the citizens of the Member States. For this reason, in this work we aim to examine European identity

close-up, from the perspective of national identity, from both an objective and subjective perspective, still assuming that the identity of Europe's reach constitutes a different reality (greater extension, diversity, limits of the political sphere, etc.) At a time when the European Project is in a critical state, there is a debate between going deeper in terms of political development and containment of the increasingly solid anti-European currents (see Alvarez, 2015). Thus, we consider it pertinent to explore the potential of the European identity to express itself with a "strong" version (Kantner, 2006) in the same way as the "national" style.

In this work we look at how the idea of Europe or the "supranation" Europe, as an entity that generates a territorial identity with specific forms of accession is still far from crystalizing. Here, identity is still a supposition, because the fact of "being European is still unidentified" in a precise way (Friese, 2004: 110), at least for the moment. Furthermore, the national vision of each of the States is imposed, and there is no deliberate promotion of European "nationalism". There is only insistence on promotion of democratic values (some in particular), the willingness to cooperate, a common history (full as it is with violent confrontations among cities, manors, kingdoms, nations and European States) such that there is no loss of the spirit of union that has to maintain institutions and signed agreements. But all of this occurs without questioning the primacy of the identity of the nations involved. The difficult ratification of the Treaty of Lisbon points this out; in fact, it is a document that was meant to signify a step towards union, after successive revisions set out by different States. However, there has been more talk of the victorious opposition of some Member States than of its meaning and future projection. Furthermore, the crisis has also cast doubts on whether Europe and its identity is a collective project or a cover-up for the legitimization of German hegemony (Currie and Teague, 2017).

A good part of the research and literature take for granted the conflict between national and supranational identity (more of one means less of the other). Diverse authors (Moes, 2008:2-6; Innerarity, 2013) propose analysis of the European identity from a "less national" perspective, considering a new type of identification. As shown in our work, there are Eurobarometer indicators whose data imply that the European and national identities are not mutually exclusive, rather, the opposite is true. Of course, we have also seen that it is uncommon that a European citizen feels more "European" than of his/her particular Member State.

On the other hand, the economic faction has maintained a good part of its interests, and, although perhaps in a limited and subordinate way, there is also a political faction that works to make the supranational space all the more solid. The great challenge, then, continues to be the connection with citizens and democratic legitimacy.

In the meantime, and considering the arguments of Michael Billig (2006) regarding banal nationalism, due to the accession of their Member States, Europeans are citizens of the EU, which has a map, a flag, hymn, capital cities, and institutions of reference that appear in the media, in textbooks and in the collective

consciousness that belongs to the community of Europeans, etc. At the end of the seventeenth century, France –a paradigm of the seed of the modern nation state– did not have better conditions for becoming a nation than what Europe currently has for becoming a “supranation”. Also, current technologies can facilitate overcoming the obstacles of empires of the past in “imagining” communities of great magnitude, retaking Anderson’s classical argument (1993). Even so, more elements are needed to construct a “strong identity” in the sense expressed by Cathleen Kantner (2006), but above all the presence of this “supranation” in the lives of citizens must take on more weight than the nations and States they belong to, and this does not seem likely to happen in the short or medium term. This is because, among other things, the ties between people of different countries have not yet achieved the intensity of the interaction that occurs in the interior of the States, and only in the past thirty years has there been an increase in the rhythm of cross-border relations. In any case, and as has been shown in recent decades, the EU is capable of notably deepening the level of integration with a low level of identification with Europe on the part of citizens. The problem is precisely that the steps taken towards integration are also stimulating nationalist positions that make the European project more difficult, opening the possibilities to this supra-national identity (Fligstein et al., 2012: 108). But as noted by Popa (2016: 10; also see Innerarity, 2013; Clerc, 2014:8) “European society is (...) intrinsically plural; it does not have an identity with a total capacity to encompass a unitary *demos*”, such that perhaps Europe should not aspire to become equal to national identities, rather it should take the civil and multi-referential conception, “banally” giving –as Billig (2006) would say– to a “European-ness” compatible with other territorial identities; perhaps because Europe “can mean more a direction than a place” (Clerc, 2014:10).

1. INTRODUCCIÓN

La concepción contemporánea de territorio es la que esgrimen organismos como la *European Network of Territorial Intelligence* y está indefectiblemente ligada a la actividad humana: los territorios son “lugares (...) conectados, unidos, que producen significados e identidades. Por lo tanto, no hay territorio (...) sin una proyección colectiva de sus actores” (Champollion, 2006: 52) y, así, el territorio, como la identidad, es una construcción social. Tiene que haber un “sentimiento de pertenencia” (nuestro territorio), pero también se tiene que entender como un “espacio de aplicación del poder y consiguientemente da testimonio de una apropiación económica, ideológica y política del espacio por parte de determinados grupos” (Champollion, 2006: 54; ver también Sack, 1986: 19; Motta, 2006). El territorio de la UE no es ajeno a este marco conceptual, en tanto que es muy marcadamente un espacio de aplicación de poder, explícitamente en construcción y, en alguna medida (será una de las cuestiones a abordar en este escrito), produce un sentimiento de pertenencia.

La dimensión política, inevitablemente ligada a la económica, es quizá la que nos lleva a revisar la identidad territorial europea con la mirada de la identidad nacional, ya que el control sobre un territorio específico es posiblemente la reclamación central del nacionalismo (Etherington, 2003: 29), y los arquitectos (político-económicos) de la UE no han pretendido otra cosa que ampliar el marco de control nacional en un contexto de internacionalización creciente y competencia a escala planetaria (Martínez Peinado, 2009: 140).

Así pues y paradójicamente, en esta fase patentemente globalizada del capitalismo, las identidades territoriales a diferentes niveles mantienen su importancia como vehículo para legitimar el ejercicio del poder. El territorio europeo tiene, en este sentido, la virtud teórica de mejorar la posición competitiva del colectivo continental (acumulación de capacidades en el concierto global). Y puesto que, pese a la transnacionalización del capital, la competencia/cooperación mundiales aún se rigen por parámetros nacionales/estatales (más aún cuando EEUU o China, dos Estados en pugna por el liderazgo, afirman constantemente intereses “nacionales”), la integración europea no puede eludir la referencia *Estado nación*, ya sea como estadio final (para los pocos que sueñan actualmente con los *Estados Unidos de Europa* de Victor Hugo) o como medida para calibrar la tensión soportable del eje de la soberanía. No en vano, aquello que aspira a organizar la UE es una parte creciente de la estructura de la que se ha dotado el Estado desde la modernidad y como ingrediente para consolidar ese logro busca también la adhesión de los ciudadanos de los Estados miembros. Es por eso que en este trabajo nos planteamos examinar la identidad europea bajo una óptica cercana a la de la identidad nacional,¹ tanto en su vertiente objetiva (u objetivable) como en la subjetiva, aun asumiendo que una identidad del alcance de la europea constituye una realidad diferente (mayor extensión, diversidad, limitación de la esfera política, etc.). En unos momentos en que el proyecto europeo² vive un momento crítico, y se debate entre profundizar en el desarrollo político y contener las cada vez más sólidas corrientes anti-europeas (ver Álvarez, 2015),³ consideramos pertinente explorar la potencialidad de la identidad europea para expresarse con una versión “fuerte” (Kantner, 2006) al estilo de la nacional.

¹ Como ya han planteado Lucarelli et al. (2010) o Checkel y Katzenstein (2009), entre otros.

² En los parámetros definidos desde el Tratado de Maastricht (1993) hasta el Tratado de Lisboa (2007).

³ Que deben ser entendidas en algunos casos como corrientes antiglobalistas y antiausteridad.

2. LA OBJETIVACIÓN DE LA IDENTIDAD EUROPEA

Así pues, como primer paso en el desarrollo argumentario que vamos a seguir, plantearémos las posibles respuestas a un interrogante que ha atraído la atención de numerosos políticos y académicos. Se trata de la hipótesis de la culminación en una especie de Estado federal europeo, que llevaría asociada (ya se está produciendo en alguna medida) la promoción de un sentimiento de adhesión a la hipotética “(supra)nación europea”.

Para nosotros, en la línea de combinar factores objetivos y subjetivos, como ya hicieran Hroch (1996) o Gellner (1983), la nación será una comunidad con un origen y una historia comunes (a veces envueltos de una necesaria mística), un territorio de adscripción, una cultura compartida (incluyendo algunos elementos que en algunos casos son decisivos, como por ejemplo lengua, costumbres, tradiciones, formas de vida, religión...), y que puede haber tenido la experiencia de algún tipo de formación o institución política a la cual están/estaban vinculados todos los miembros, que, en cualquier caso, reconocen la comunidad como una evidencia social basada en la homogeneidad interna que proporcionan los rasgos comunes (Català, 2012: 218).

Inicialmente, se trataría de observar si los factores objetivos (la primera parte de esta definición) tienen sentido en el caso de la identidad europea. En segunda instancia, comprobaremos si los miembros de la comunidad la reconocen como evidencia social (factor subjetivo), capaz de dar sentido a un proceso de construcción identitaria que compita con las consolidadas identidades nacionales.

Maryon McDonald (1999: 78; ver también Delanty, 2003; Innerarity, 2013), advertía ya hace tiempo de las dificultades de este reto:

1. “El *pack* que el nacionalismo utilizó para inventar las naciones, un *pack* de lengua-cultura-historia-pueblo-territorio, no es trasladable en todos sus elementos a Europa. Europa no puede construirse a sí misma fácilmente, o ser imaginada a través de este *pack* y luego resultar convincente”. De hecho, las investigaciones de Paradés (2013) en base al *Eurobarómetro* demuestran que la población europea entiende claramente la identidad nacional como una identidad cultural (a través de los factores que la caracterizan), pero le cuesta más relacionar factores culturales con la identidad europea.
2. Las naciones se han forjado en algunos casos a lo largo de siglos, progresivamente y permitiendo un mayor acomodo de los elementos de identificación, mientras que el corto plazo de Europa (UE) denota artificialidad, se hace más evidente la construcción *ad hoc*.

3. El *pack* del nacionalismo está ligado a determinadas tradiciones y creencias que no se corresponden con un tiempo actual de diversidad y relativismo.
4. Ese antiguo *pack* asume que las identidades son monolíticas y las culturas homogéneas; y sin embargo las identidades son contextuales, relacionales y cambiantes (y eso cada vez es más claro).

Asumiendo en buena medida estas razonables objeciones, consideramos, como Popa (2016: 11), que se trata de dos identidades (la europea-supranacional y la nacional de los Estados) cuya interacción, sea compitiendo o complementándose, prescriben su abordaje en un mismo plano. La pugna hegemónica entre la UE (o, más precisamente, los partidarios de consolidarla y ampliar su alcance en la línea marcada por los últimos tratados) y los Estados miembros (más unos que otros, como es sabido), agudizada precisamente a partir del intento de crear una Constitución Europea en 2004, primero, y la crisis financiera después, plantea esta necesidad justamente cuando el proyecto europeo está desafiado de modo evidente.

Comenzamos, por tanto, con la tarea de identificación de los factores objetivos. En primer lugar, la referencia geográfica (y cultural) a continentes o a grandes regiones con elementos homogeneizadores es una cuestión que viene produciéndose desde hace incluso milenios. Ya en la Grecia clásica se hacía la división entre Europa y Asia, que era todo el territorio hacia Oriente. Heródoto frecuentaba esta distinción partiendo de la básica Grecia-Persia como se puede identificar en su *Historia*; pero seguramente son los mismos persas los artifices de estas denominaciones (Sotelo, 1993: 24; Cotta 2016). En la época de Carlomagno, cuando se hablaba del imperio de Occidente (carolingio) y el de Oriente (bizantino), el que tenía capital en Aquisgrán era conocido como el imperio de Europa (Albertoni, 2004) y, de hecho, cierta literatura francesa, e incluso alemana, considera interesadamente a Carlomagno el primer europeo (McKitterick, 2008);⁴ esto significaba que a partir de la península Balcánica ya se trataba de otra cosa. Por esta misma época empieza a concebirse una Europa representante de la cristiandad y opuesta al islam (Clerc, 2014: 9-10; Lasaga, 2004: 118; Delanty, 2003), pero esa idea queda más asentada con los Habsburgo y su enfrentamiento al Imperio otomano (Innerarity, 2013: 55).

⁴ Para hacernos una idea del alcance de la figura de Carlomagno en nuestros días, vale la pena considerar el hecho de que algunos comentaristas denominaron a la primera CEE la “Europa Carolingia”, porque la suma de los territorios de los seis países que la formaban coincidía aproximadamente con el imperio de Carlomagno. El Elba se volvía a erigir en límite con los bárbaros, ahora comunistas. Y la conexión con la cristiandad también era clara con ese vínculo carolingio. Aquellos seis países siguen siendo el centro de Europa y el eje de la unión monetaria (Trausch, 1999: 25).

El tamaño de los territorios y la heterogeneidad de los pueblos que se asentaban complicaba la posibilidad de crear identidades de alcance continental, y más todavía si tenemos en cuenta el limitado desarrollo de los transportes y las comunicaciones. Sólo los imperios fueron capaces, por la fuerza, de crear un marco mayor que los reinos, las ciudades-Estado, o cualquier otra organización de medio alcance, pero es muy dudoso que estas grandes organizaciones políticas (desde Alejandro Magno hasta el Sacro Imperio Romano-Germánico...) hayan sido capaces de generar destacados sentimientos de pertenencia entre los súbditos. Bajo el argumento ya clásico de Benedict Anderson (1993), sería muy complicado porque en estas épocas, sin tecnologías como la imprenta y un grado de alfabetización aceptable, fue imposible imaginar comunidades de esta magnitud (si ya era complicado con las naciones, más todavía con los continentes o grandes regiones).

Pero antes de ello, se debe tener en consideración que cualquier identidad territorial necesita un *territorio* de referencia delimitado. Esto, ya lo hemos avanzado, es un problema, en cuanto que geográficamente Europa no es un continente estricto. Si obviamos la geografía y nos centramos en los límites políticos, éstos son variables fruto de las sucesivas ampliaciones. Hay siempre la sensación de territorio incompleto, porque cuando no faltaba la península ibérica, faltaba una parte de Alemania y el resto del este (Estados tan importantes para la “historia europea” como Polonia, Hungría o la República Checa), y todavía falta parte de Escandinavia, gran parte de los Balcanes, Suiza en el corazón de Europa... ¿Turquía? Este último es uno de los dolores de cabeza de algunos dirigentes europeos y en el plano estrictamente geográfico nos recuerda, como Rusia, que Asia y Europa son el mismo continente (Cotta, 2016). Además, si bien la península de Anatolia se considera parte de Asia, Turquía ha conservado parte de la antigua Tracia, incluida Estambul-Constantinopla, vital para entender la historia de Europa.

Precisamente el caso de Turquía, sobre el que volveremos, nos conduce a afrontar aspectos *culturales e históricos*. Ciertamente hay una historia común a los países que conforman la UE y elementos culturales comunes; esto es innegable y se ha producido en muchos casos por simple contacto entre pueblos vecinos. Los orígenes celta o greco-romano de Europa podrían ser destacados elementos comunes, pero no toda Europa ha tenido influencia celta y tampoco toda Europa fue dominada por el Imperio romano.⁵ Quizá tendría

⁵ La herencia greco-romana es apuntada por gran parte de los autores que buscan objetivar la identidad europea, pero los holandeses Jacobs y Maier, quizás aun bajo la perspectiva *neocarolingia* que inspiraba la primera CEE, ponen en duda este legado porque “está situado en la periferia y, en cualquier caso, son fuentes que preceden a lo que llamamos Europa” (1998: 13). También cuestionan la tradición cristiana por originarse en Asia.

más sentido recuperar el mundo clásico como tradición ideológico-cultural o como base de la difusa civilización occidental, pero esto incluiría también, por ejemplo, América y Oceanía, que son deudoras de esa tradición como resultado de las colonizaciones modernas. Es muy complicado encontrar un complejo cultural diferenciador, común a toda Europa y a la vez que pueda distinguirse del resto de grandes regiones. Pero también las naciones pasan por estas dificultades, que tienen su solución a base de obviar determinados hechos, modificar otros, contarlos de una manera determinada, enfatizar los elementos pertinentes, etc. (ver Hobsbawm y Ranger, 1988). Las tradiciones artísticas y de pensamiento (la filosofía clásica, el románico, el Renacimiento, la Ilustración, las corrientes filosóficas de la modernidad, etc.) son parte de ese legado, pero eso llevaría más bien a identificar una “familia de culturas” que una identidad cultural única (Marác y Versteegh, 2010: 164; Delanty, 2003; Innerarity, 2013: 53-54).

Por otro lado, en Europa, la cuestión *lingüística*, una de las de mayor importancia (aunque no indispensable) en la formación de naciones y desarrollo de nacionalismos (Smith, 2004: 25-26; Hroch, 1996: 79), encuentra más puntos de desencuentro que de encuentro, puesto que se trata de la región del mundo con más lenguas oficiales e incorporadas al sistema educativo público,⁶ y esto es una clara desventaja con la Liga Árabe, Latinoamérica, los Estados Unidos de América, Rusia o China, por mencionar casos de grandes superficies con gobiernos/organismos comunes (sean alianzas de Estados o Estados únicos). Esta diversidad lingüística advierte también sobre diferencias culturales que no son fáciles de salvar si se piensa en un proyecto supranacional común y en una adhesión “(supra)nacional” al menos al nivel de la que captan las naciones que forman parte de la UE. La ausencia de una lengua común, además, dificulta enormemente la presencia de una cultura pública común (Marác y Versteegh, 2010: 162; Anderson, 1993: 69).

Asimismo, uno de los problemas para el arraigo de la identidad europea es la dificultad para desarrollar los necesarios *símbolos* comunes. La UE se ha dotado de himno, bandera, instituciones, y ya en el nuevo milenio, una moneda. Como veremos en la dimensión subjetiva, el euro se ha convertido en uno de los símbolos más convencionales, incluso reconocido como tal por unos ciudadanos que lo manejan diariamente en sus transacciones, y, en este sentido, para algunos su salvación no es ya tanto un problema económico como la salvación de un símbolo de la Unión (Brown y Gilson, 2013). El dinero se puede

⁶ La diversidad lingüística provoca problemas técnicos y presupuestarios como el hecho de que la Europa de los 27 implica cerca de 500 combinaciones de traductores (Karlsson, 1999: 68).

convertir en una herramienta para la construcción de la identidad, porque ya lo fue para la formación de las naciones en el siglo XIX, cuando se unificaron los mercados nacionales (Kaelberer, 2004: 161; ver también Delanty, 2003). La capital, Bruselas, también forma parte del repertorio simbólico, en tanto que representa el lugar donde se asientan las principales instituciones ejecutivas y, en consecuencia, es el espacio inmediato del ejercicio de poder, en la línea de lo que ya sucede con los Estados o las regiones. En este caso, Bruselas siempre se ha considerado una ciudad apta para ese papel, porque, en cierto modo, representa, como el conjunto de Bélgica, una fusión de la Europa germánica y la Europa románica (Corijn, 2011: 50). Pero hay otros símbolos, como el himno⁷ o, sobre todo, la bandera, que empezaban a asentarse y, a partir del Tratado de Lisboa (2007), han sido marginados para no colisionar judicialmente con los símbolos estatal-nacionales. No están prohibidos, pero se ha limitado su uso (Marác y Versteegh, 2010: 161) y es una muestra más de la resistencia que están oponiendo los Estados-nacionales a la integración política europea.

Finalmente, uno de los elementos de la esfera de la cultura que más claramente podemos asignar a toda Europa (al menos a la UE actual) y que ha generado más controversia es el *cristianismo*, aunque no es elemento diferenciador respecto a EEUU, Latinoamérica, Rusia o Australia, por ejemplo. En 1993, cuando todavía ejercía de presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors “sugirió que los europeos se unieron bajo la etiqueta de ‘Civilización Cristiana Europea’” (Billig, 2006: 215-216).⁸ A pesar de que la mayoría de las democracias formales europeas se declaran laicas o aconfesionales, la religión arraigada y dominante en todos los países es alguna de las versiones del cristianismo. Esto no siempre es reivindicado por los imperativos del secularismo y porque no sería políticamente correcto teniendo en cuenta el discurso de la multiculturalidad y la integración: fruto de la inmigración africana y asiática de las últimas décadas, y más aún en la presente con la llegada de una cantidad excepcional de refugiados, el volumen de musulmanes y de las otras religiones ha aumentado notablemente, y esto ha generado este discurso (en parte para situarse frente a la expansión de actitudes y discursos xenófobos), que quiere transmitir la idea del respeto a las otras culturas, subrayando la primacía de

⁷ El cuarto movimiento de la Novena Sinfonía de Beethoven fue antes el himno de la victoria de los aliados frente al nazismo (Beethoven frente a Wagner, como algunos quisieron ver). Este simbolismo inicial y las connotaciones de una pieza denominada “Himno de la alegría” facilitaron su elección para una UE necesitada de símbolos (Piñeiro, 2011: 326).

⁸ En este sentido, Billig apunta: “la etiqueta indica una alteridad amorfa: una masa no cristiana, no europea, falta de civilización, al otro lado de las fronteras” (2006: 216).

los preceptos de la democracia liberal.⁹ No obstante, en el debate previo a la elaboración de la Constitución europea, se llegó a hablar de la introducción del cristianismo para justificar una base cultural común; y esto, nuevamente, derivó en otro debate sobre la separación entre Iglesia y Estado (Corijn, 2011: 45).

En cualquier caso, el cristianismo como complejo cultural común es una referencia ineludible cuando se intenta recopilar factores objetivos que abarquen todos los países miembros. E incluso determinados partidos y dirigentes, sobre todo de derecha y centroderecha,¹⁰ se encargan de subrayar la herencia cristiana cuando se trata la cuestión turca (Walkenhorst, 2009: 9-10), que ha obligado a tomas de posición urgentes y a equilibristos argumentativos. Se ha llegado a decir que el islam tiene una difícil relación con la democracia y que, por lo tanto, los países islámicos no tendrían que formar parte de una Unión que tiene en los principios democráticos su base. Esa dificultosa convivencia ha empeorado a partir de los atentados que siguieron al 11 de septiembre de 2001 y el paralelo incremento de inmigrantes, muchos de ellos musulmanes, ya que se reactiva la idea de que hay una serie de valores compartidos por los europeos que quizá algunos extranjeros no comparten. Más aún tras la aparición del Dáesh, la guerra de Oriente Próximo (incluido el éxodo de refugiados hacia Europa) y la secuencia de atentados en suelo europeo iniciada en diciembre de 2014, que propicia un estado paranoide que abona el discurso de carácter étnico de la extrema derecha (Clerc, 2014: 12).

También se ha recurrido a la dudosa separación continental, como hizo Nicolas Sarkozy: “Europa tiene unas fronteras claras (...). Turquía está predominantemente en Asia Menor” (EFE, 13-11-2007). Asimismo, se insta a Turquía desde la UE a desarrollar reformas para respetar los derechos humanos en diferentes parcelas, obviando que prácticamente todos los países de la UE aparecen en el informe anual de Amnistía Internacional por estas cuestiones, algunos con faltas graves.¹¹ Estas reticencias, algunas con todo el sentido, no esconden que a Turquía se le está poniendo más trabas que a algunos de los países del este de reciente adhesión, y estos impedimentos tienen justamente un trasfondo cultural. Pese a, por ejemplo, el papel de Constantinopla en la

⁹ En cualquier caso, este discurso es frágil y cambiante, como se pudo ver con los debates iniciados en Francia y trasladados a toda Europa en 2003 con la cuestión de los velos de las mujeres musulmanas y luego con la llegada de los refugiados.

¹⁰ En el caso de la pujante extrema derecha austríaca, “se ha pasado de la afirmación liberal del principio de no-confesionalidad a la defensa del cristianismo como uno de los criterios definidores de la identidad europea (*Christentum–Fundament Europas*), que así se contraponen claramente al Islam” (Innerarity y Acha, 2010: 72; ver también Fligstein et al., 2012: 114).

¹¹ Ver <https://www.amnesty.org/en/search/?q=&documentType=Annual+Report> (visita 18 de febrero de 2017).

historia de los pueblos de Europa, quienes rechazan el ingreso de Turquía señalan que es un país que “no comparte los fundamentos de la identidad europea, tales como las aportaciones culturales de Grecia y Roma antiguas [esto es discutible], el legado religioso dominante en Europa, el Renacimiento, la ilustración y las contribuciones del pensamiento racional y científico. Por tanto, su ingreso alteraría la naturaleza europea del proyecto” (Pastrana y Duarte, 2009: 199). Incluso voces autorizadas del Partido Socialista Europeo, como Mario Soares, aunque tengan claro que la UE no puede estar reservada a países de dominio cristiano –porque lo fundamental es el ‘credo laico’ de la democracia (formal)–, han llegado a afirmar que “Turquía es un serio problema para Europa” (1999: 58).

Ya antes de la crisis financiera de la UE, se podía hablar de una ralentización de las negociaciones,¹² especialmente debido al rechazo de países como Francia, Grecia, Chipre o Austria. La Francia de Sarkozy bloqueó “cinco de los 35 capítulos que Turquía tenía que negociar con la UE para convertirse en miembro” (Pope, 2010: 28), y Chipre la mitad de ellos. En el caso de Grecia y Chipre pesa el conflicto por la parte norte de la isla y el bagaje de tensiones territoriales, y en el de Austria una posición contraria a la adhesión de más del 90% de la población, como expresión de ese rechazo a lo diferente y, en particular, a lo musulmán (Soler, 2009: 29). Los gobiernos de Austria y Francia anunciaron ya hace tiempo que convocarían un referéndum para decidir si se acepta la entrada de Turquía y eso bloquearía su entrada, aunque cumpliera escrupulosamente los requisitos. Entre los argumentos se alude a “diferencias en valores y estándares” (Ruiz, 2011: 63). La percepción de esas diferencias es clave, porque según datos del Eurobarómetro (primavera 2006), quienes per-

¹² La posibilidad de entrar en la UE facilitó el proceso de reformas democráticas en Turquía, pero esa ralentización de las negociaciones ha provocado que en los últimos años Turquía experimentase un desencanto que le ha llevado a rebajar la prioridad del ingreso y a adoptar las reformas a un ritmo más pausado (Akgül, 2010: 147). Hasta tal punto es así, que se podría hablar de una palpable modificación de la política exterior turca, quizá más independiente e intentando ser “el centro de su propio mundo” (Leonard y Krastev, 2011: 103; Bechev y Krastev, 2011: 138-139), con un enfoque multipolar, en el que trata de influir en Oriente Próximo, en el Cáucaso, en los Balcanes, en el Golfo Pérsico y el norte de África, y consolidar lazos con Rusia, China, EEUU y (a pesar de todo) Europa, acaso con una menor obsesión por la “occidentalización”. La población turca se ha contagiado del euroescepticismo de algunos dirigentes y, de este modo, el apoyo a la UE ha pasado de un 78% en 2004 a un 38% en 2010 (Pope, 2010: 28). También avalan ese escepticismo estudios cualitativos como el de Ferhat Kentel (2008), que, en paralelo a los discursos favorables (pero matizados) a las reformas y al acercamiento a Occidente, registra otros, de un nacionalismo nostálgico en algunos casos, que acompañan a sus dirigentes en el anhelo de protagonismo autónomo e incluso en el rechazo a las fuerzas extranjeras (especialmente Europa) que quieren influir en la política turca.

ciben más bien semejanzas apoyarían en un 89% la entrada de Turquía en la UE, mientras que sólo el 12% de quienes perciben sobre todo diferencias permitiría su ingreso (Ruiz, 2011: 64).

Cuando se abren negociaciones formales para el ingreso de un país en la UE, la prensa europea incrementa su dedicación, normalmente poniendo el énfasis en los problemas, y ello condiciona la opinión pública para reducir el apoyo a la entrada de ese nuevo miembro. También esto ha ocurrido en el caso de Turquía a partir de su punto de partida, 2005. La particularidad del caso turco, no obstante, es que el apoyo a su entrada ya era minoritario antes de las negociaciones formales y, como demuestra María Antonia Ruiz (2011), la propia UE, a través del Eurobarómetro, condicionó los resultados que “medían” la opinión de los ciudadanos en los momentos iniciales de la negociación introduciendo preguntas que contribuyen a “crear prejuicios y construir a Turquía como el ‘Otro’ de los europeos” (Ruiz, 2011: 64), y que no se han redactado para sondear la entrada de otros países de tradición cristiana.

Esta batería se suprimió en 2007 y se sustituyó por una más neutra sobre valores aplicada a todos los países. Los resultados mostraron entonces que Turquía no está muy lejos de los europeos en valores y son prácticamente idénticos a sus incómodos vecinos Chipre y Grecia. La gran diferencia entre la UE y Turquía es la importancia que prestan unos y otros a la religión (mayor en el caso de Turquía) y, por tanto, la religión (el islam) está determinando el rechazo a la candidatura de Turquía (Ruiz, 2011: 81-87), en parte como muestra de la secularización de Europa, pero también en otros casos por una viva afirmación cristiana, que va más allá de la vaguedad de la herencia común. De todos modos, y como sostiene Delanty (2003), la cristiandad no es tan útil para reconocer la identidad europea actual. Además, las diferentes tradiciones cristianas (en parte impulsadas por diferentes cosmovisiones) también abren brechas culturales internas que no se pueden desdeñar.

En el caso turco se ha planteado más intensamente que en ningún otro la tensión mismidad-alteridad y precisamente en la formación de las identidades es tan fundamental la definición del “nosotros” como la de los “otros” (Larraín, 2001: 25-29; Tap, 2001: 24-26; Goffman, 1970: 12). Para Europa esa definición del “otro” presenta grandes dificultades (Delanty, 2003), ya que, para los ciudadanos de muchos países europeos, la formación histórica del otro se produce dentro de la misma Europa. Así, el nosotros francés se ha configurado en gran parte contrapuesto a un otro inglés o alemán; en muchos momentos de la historia el nosotros inglés también se ha contrapuesto a un otro francés; el otro irlandés son los ingleses; el otro español, además de los “moros”, son los franceses; el otro polaco son los alemanes y los rusos; y así, casi todas las nacio-

nes europeas se han ido afirmando sobre la negación o el contraste con otra nación europea. Los territorios frontera con países islámicos, como España o, sobre todo, Grecia, sí que se han definido históricamente ante países “fuera” de Europa y que, además, están alineados a otra tradición religiosa.

Pero, ¿es el islam el otro europeo? La retórica (multicultural) europea nos diría que no, en tanto que se quiere ser cuidadoso con las importantes minorías de esta religión y el discurso oficial es que se quiere construir una Europa donde caben todos; más todavía cuando teóricamente (al menos es oficial) Turquía está inmersa en la carrera por entrar en Europa. El periodo post 11 de septiembre de 2001 ha convertido al islam en el otro más reconocible para todo Occidente, incluyendo Europa, que después sufrió atentados parecidos en Madrid y Londres, y, a partir de 2015, con la llegada del Dáesh ha sido repetidamente golpeado con atentados de gran impacto, sobre todo en Francia. Pero siendo el origen de la UE económico, los otros europeos tendrían que ser los que compiten con Europa económicamente, es decir, EE.UU., Japón, China... De hecho, se han producido importantes pugnas con estos países por el control de recursos, acceso a los mercados, etc. Sin embargo, se trata también de aliados estratégicos, especialmente en el caso de los EE.UU.: es complicado construir Europa frente a “otro” que te ha “ayudado”¹³ a superar una terrible guerra que inicialmente fue entre los mismos europeos. Además, el carácter transnacional del capital difumina la frontera territorial entre el “nosotros” y el “otros” para acentuar si acaso la de clase (independientemente de la toma de conciencia). Así pues, tampoco es sencillo consolidar la identidad europea a partir de la alteridad, a pesar de que haya quien considere que los ciudadanos de los países miembros sólo tendrán un profundo sentimiento europeo “en la medida en que la frontera entre la UE y el resto del mundo se acentúe” (Greenhill 2008: 361; citado en Ruiz, 2011: 71). Ello implicaría profundizar en una identidad cultural exclusiva que ya estamos constatando que es un objetivo de difícil abordaje.

3. EL FACTOR SUBJETIVO: SENTIMIENTO EUROPEO

Como queda expresado en documentos editados por la propia UE (ver, por ejemplo, Jansen, 1999: 21-25), la Unión Europea es un proyecto que, teóricamente, nace con los loables objetivos de prevenir nuevos enfrentamientos entre Estados, y promover la cooperación y la democracia. Pero la entidad embrión (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), su práctica desde entonces y el

¹³ El Plan Marshall también implicaba una profunda penetración del capital norteamericano en el mercado europeo.

entramado jurídico desplegado hasta la fecha no pueden esconder la servidumbre para con los mercados, el ensanchamiento de los cuales y la creación de las mejores condiciones para el gran capital europeo han sido el motor del desarrollo jurídico-institucional continental (Balanyà et al., 2002; Espada, 2001; Piqueras, 1996: 120-121; Pastrana y Duarte, 2009: 187; Etxezarreta, 2008: 123); y, paralelamente, tampoco se podía ocultar el componente de pugna ideológica con el modelo político que representaba la URSS. En este sentido, no se creaba tanto un nuevo foco de poder, sino un apéndice del estadounidense “sobre el terreno”. Se sellaba el vínculo transatlántico que debía contener tanto movimientos revolucionarios en Europa Occidental, como proyectos “nacionales” al estilo del de Charles de Gaulle (ver Garcés, 1996).

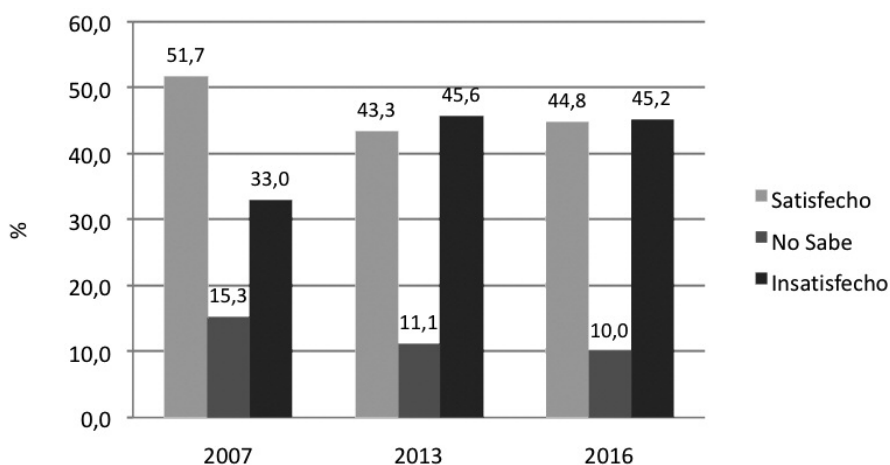
En cualquier caso y como apuntábamos, el proceso de transnacionalización de las grandes compañías, que es un hecho desde hace mucho tiempo, está llegando a un grado en que ya es muy complicado defender intereses europeos sin defender a la vez intereses norteamericanos o chinos; del mismo modo que muchas de las multinacionales norteamericanas están participadas por capital europeo o japonés. De este modo, el proyecto económico europeo y la estrategia de sumar fuerzas para la competencia entre bloques económicos puede tener cada vez menos sentido, a pesar de que las empresas transnacionales hayan condicionado como ningún otro agente la misma definición de la UE y sus políticas (Balanyà et al., 2002: 16).

Sea como fuere, después del excesivo énfasis inicial en la vertiente económica, en el impulso al mercado único y a la libre circulación de mercancías (y después también de personas), se consideró que era necesario también una superestructura que hiciera la institución más cercana a los ciudadanos; era pertinente la creación de un envoltorio de legitimación democrática que tenía que servir para atraer adhesiones a la idea de Europa y aproximarla a sus intenciones originales (Fligstein et al., 2012: 106-107). Esta necesidad fue cada vez mayor, a medida que las encuestas confirmaban la frialdad de la población hacia el proyecto europeo e iba circulando el estigma de la “Europa de los mercaderes”, que no pudo mitigar el Tratado de Maastricht (Laso, 2000):

La nueva importancia que la opinión pública ha adquirido para la ejecución de las políticas de la UE, se deriva de la pretendida crisis de legitimidad de esta institución, una de cuyas dimensiones más importantes es precisamente la falta de apoyo ciudadano o el fin de consent politics. Si bien antes de Maastricht la opinión pública europea se caracterizó por su consenso permisivo hacia las políticas de la EU, a partir de ese momento se vienen observando niveles crecientes de euroescepticismo y una mayor movilización ciudadana contra la Unión (Ruiz, 2011: 65).

Las sucesivas ampliaciones hasta la Europa de los 28 no han hecho sino aumentar la heterogeneidad de la Unión, la presencia de dobles y triples velocidades, subgrupos que marcan diferentes niveles de implicación (el ejemplo más claro es la Eurozona), y, en general, una amalgama de culturas y tradiciones políticas diversas (Delanty, 2003; Jacobs y Maier, 1998: 13; Ruiz, 2011: 65) que dificulta el éxito de la Unión más allá del libre mercado (bajo hegemonía alemana), si es que se quiere seriamente ir más allá. Así, en general domina el escepticismo sobre la vertiente política (profundización de la Unión hacia un Estado federal y consolidación democrática o, dicho de otra manera, construcción de una Europa de los ciudadanos) y más con la crisis:¹⁴ de una moderada satisfacción con el funcionamiento de la democracia en la UE antes de las dificultades económicas (2007), se pasó a una insatisfacción (también moderada) en 2013, que se ha mantenido en 2016.¹⁵

Gráfico 1. Satisfacción con el funcionamiento de la democracia en la UE (2009, 2013 y 2016). %



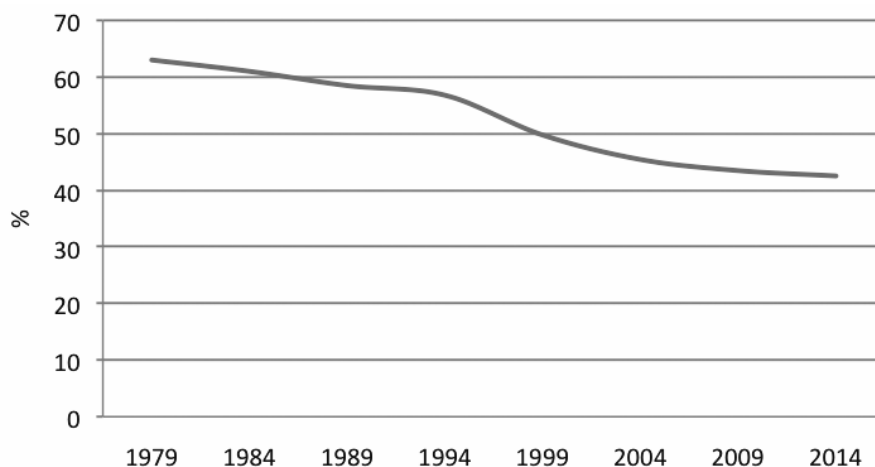
Fuente: Eurobarómetros 68 (oct. 2007), 79 (junio 2013) y 86 (noviembre 2016).
 “Satisfecho” agrupa las categorías “Muy satisfecho” y “Bastante satisfecho”;
 “Insatisfecho” agrupa las categorías “Poco satisfecho” y “Nada satisfecho”

¹⁴Sin entrar a valorar los problemas “técnicos” de legitimación de la acción de las instituciones europeas, que son bastantes y variados cómo se ha encargado de detallar Fritz W. Scharpf (2005).

¹⁵ En una de las líneas de investigación que financia la UE, *The public sphere and state-regulated institutions*, se apunta que buena parte del sentimiento europeísta depende de cómo se perciban sus instituciones y su democracia (Comisión Europea, 2012: 28-33).

No cabe duda que la imposición de gobiernos tecnócratas en Grecia o Italia a instancias de la Troika y el despliegue de medidas desde Bruselas y Berlín por parte de agentes que no han sido elegidos por la ciudadanía son detalles que incrementan la sensación de que la democracia va erosionándose. También el hecho de una UE experimentada cotidianamente de manera creciente (el euro, leyes, movimientos de trabajadores, estudiantes y turistas, etc.), pero sin traducción en procesos participativos o, como mínimo, electivos de los máximos responsables de los organismos europeos (Duchesne, 2008: 398). Las elecciones al Parlamento Europeo no cubren esa carencia y eso tiene su reflejo en una participación baja e ininterrumpidamente decreciente:

Gráfico 2. Participación en elecciones europeas (1979-2014). Conjunto de la UE



Fuente: Parlamento Europeo

En la misma línea, se pasó de un 58% que confiaba en la UE en el *Eurobarómetro* n° 67 de primavera de 2007 al 31% en el *Eurobarómetro* n° 79 de junio 2013; y la gran mayoría de los europeos (67%) consideraba en 2013 que su voz no cuenta en la UE (*Eurobarómetro* n° 79 de junio 2013). Aunque con la recuperación hayan mejorado en alguna medida los resultados, según algunos analistas, estaríamos ante síntomas claros de déficit democrático (Fligstein, 2009a: 149). De todos modos, las diferencias entre países son notables, normalmente para contrastar un norte germánico confiado en lo que Europa puede ofrecerle, y un castigado sur que acompaña al Reino Unido en la desconfianza. Quizás el recelo hacia la democracia y las instituciones europeas no es mucho

mayor que hacia las de los mismos Estados, y así lo refleja en cierta medida el *Eurobarómetro* en sucesivas ediciones, pero lo que no tiene claro el ciudadano medio europeo es que la construcción política de Europa tenga un peso que pueda aproximarse al de la construcción del mercado único. Si se pregunta a los ciudadanos qué es para ellos Europa, desde hace tiempo y con sobrado margen, las principales respuestas son la “libre circulación de las personas” (49%) y la “moneda única” (35%) –ver *Eurobarómetro* n° 86 de noviembre de 2016. La población europea todavía ve en la UE sobre todo un organismo de carácter económico (con diferentes inconvenientes asociados), en parte también porque el desarrollo de la vertiente política, intencionadamente o no, todavía es limitado.

Según el interesante análisis del experto italiano en derecho constitucional Antonio Cantaro (2006 y 2010), el desarrollo político se ha quedado en realidad en una cobertura jurídica. Cantaro habla de una ideología europea asentada en un “minimalismo político” y un “maximalismo jurídico”, que es capaz de generar una Constitución sin nación, sin Estado y sin pueblo, pero que esgrime la retórica y el lenguaje técnicos del derecho y de los derechos para llenar el vacío de legitimación (seguramente sin demasiado éxito, como se puede intuir a partir de los resultados del Gráfico 1).

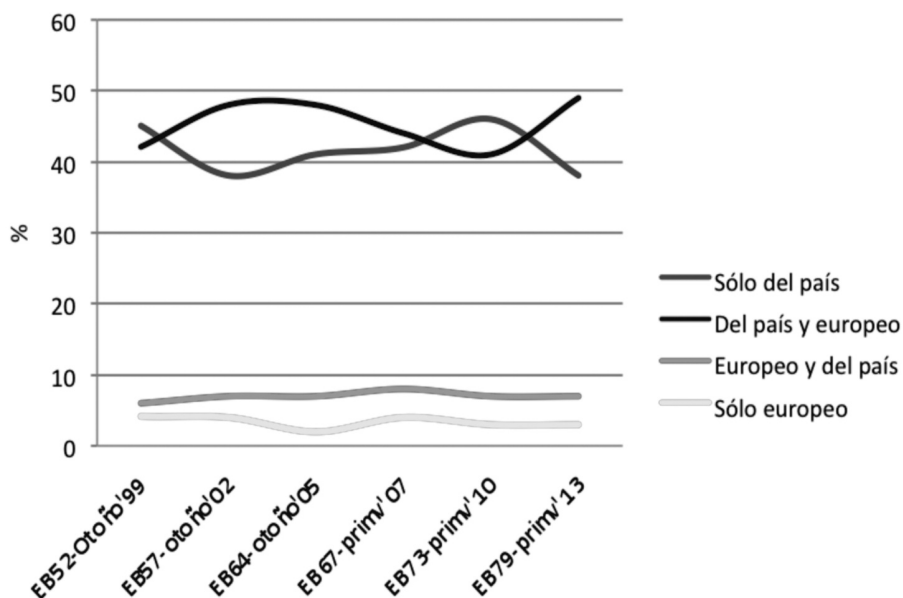
En cuanto a la identificación con Europa, la dimensión “interna” o “de pertenencia” en términos de Recchi y Salomoška (2014: 512), en el *Eurobarómetro* número 71, de primavera de 2009 (ha desaparecido en ediciones posteriores), se recogía que sólo el 32% de los ciudadanos de la UE se sienten europeos sin reservas (“me siento europeo en gran medida”). El porcentaje se elevaba hasta el 46% en el caso de España, que era el tercer país en este indicador, sólo por detrás de Luxemburgo y Suecia, únicos países con mayoría de europeístas. Esto da una medida de la frialdad general con que es percibida Europa. En cualquier caso, si sumamos a esta categoría “en gran medida” otra de menor jerarquía, “me siento un poco europeo”, el porcentaje aumenta del 32% al 74% en el caso del conjunto de la UE. Esto tendría que conducirnos a concluir que el afecto hacia la idea de Europa es elevado, pero si pensamos que en el mismo *Eurobarómetro*, para el caso de España, el 95% se consideraba de su propia región, el 93% de España y el 84% ciudadano del mundo, comprobamos que la identificación con Europa es la menor. Y, volvemos a subrayar, España es de los países más europeístas a lo largo de los Eurobarómetros (al menos hasta tiempos recientes). En gran parte de los Estados, la idea de Europa respecto a la propia nación (esté ligada al Estado o a una de sus regiones) tiene un papel claramente secundario o incluso marginal, si bien la lectura en los informes del *Eurobarómetro* es lógicamente otra, como vere-

mos. Ese papel secundario podría ser aceptado por la propia élite europeísta, considerando que el agente político fundamental sigue siendo el Estado y la UE se mantiene como una entente de Estados más que una entidad que funcione de manera unitaria. Pero es evidente que la UE considera la (falta de) identidad un problema (Comisión Europea, 2012; Fligstein, 2009a: 132; Fligstein, 2009b; Jansen, 1999) y de ahí que nos interroguemos sobre ella.

Es curioso comprobar lo difícil que es hacer el seguimiento a los indicadores de identidad europea, porque van cambiando a lo largo de las ediciones (Ruiz, 2007: 163-168), y hay quienes han apuntado una intencionalidad clara que busca la obtención de resultados favorables a la UE y la identidad europea (Recchi y Salamska, 2014: 513). El indicador más directo, el que acabamos de abordar para 2009 (“¿En qué medida se siente usted... europeo, de su país, de su región, de su pueblo/ciudad?”), no está recogido en una serie de extensión suficiente y, así, para observar una evolución es necesario recurrir a otro tipo de indicadores que se aproximan al anterior, pero pueden no significar lo mismo. Es el caso de la adaptación de la conocida internacionalmente como “escala Moreno” (Moreno, 2006; citado en Duchesne, 2008: 399; Ruiz, 2007: 164), pero eliminando el valor central de la categorización (“tan europeo como del país”) y apelando a los sentimientos futuros (“¿En un futuro próximo Usted se ve...?”) (Ver Gráfico 3, pág. 34).

Es una serie que también se interrumpe en 2013 y las respuestas que denotan más europeísmo (“Sólo europeo” y “Europeo y del país”) ofrecen porcentajes establemente residuales para toda la serie, mientras que quienes consideran que en un futuro se verán como “sólo del país” o “del país y europeo” acumulan en torno al 90% de las respuestas con oscilaciones entre las dos categorías. Queda claro que, incluso de cara a un futuro próximo, en el terreno de las expectativas, el sentimiento europeo se percibe claramente subordinado al francés, alemán, checo, estonio... Y ello a pesar de la lectura que suelen hacer quienes elaboran los informes del *Eurobarómetro*, que habitualmente, para este indicador, acumulan los porcentajes de las tres categorías en las que aparece “europeo” (“Sólo europeo”, “Europeo y del país” y “Del país y europeo”) para contraponerlas a “Sólo del país”, de manera que se acaba concluyendo que la mayoría de los ciudadanos de los países miembros se sienten europeos en alguna medida. Esto no deja de ser cierto, pero en el contexto de este indicador, queda claro que la identidad europea está muy lejos de atesorar el vigor de la identidad nacional. Otra posible lectura de este indicador es la que efectúa Moes (2008: 17) y que apunta la presencia de una identidad “dual” (del país y europea), que suele alcanzar a más de la mitad de la población de la UE en esa serie (si sumamos las categorías “Europeo y del país” y “Del país y euro-

Gráfico 3. Contraste entre la UE y el propio país. “¿En un futuro próximo usted se ve...?” (1999-2013). Conjunto de la UE



Fuente: Eurobarómetro (Comisión Europea)

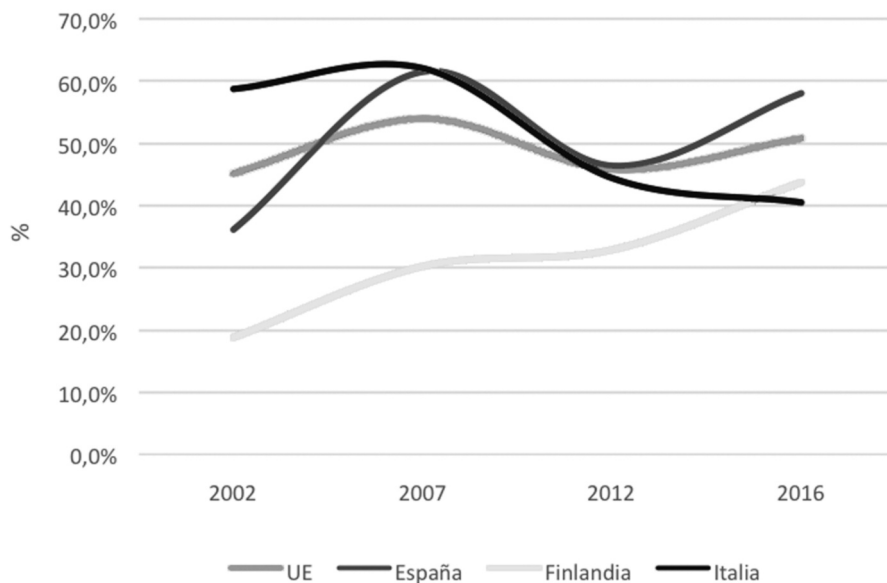
peo”). Según esta visión, la identidad europea sería compatible con la nacional, e incluso guardarían cierta correlación (Striessnig y Lutz, 2016: 307; Recchi y Salamo ska, 2014: 512-513; Díez Medrano y Gutiérrez, 2001; Bruter y Harrison, 2012: 13). Fligstein (2009a: 140; ver también Fligstein et al., 2012: 110), por su parte, se refiere a aquellos que se sienten primero del país y luego de la UE, que en 2013 eran mayoría, como europeos “situacionales”, que en algún momento se ven a sí mismos como europeos, y estarían a favor de una actuación unitaria europea si (y sólo si) se dan las condiciones idóneas y no se ponen en peligro los intereses de su Estado miembro.

Es pertinente destacar que quienes se sienten europeos en cualquiera de los grados están más cercanos a una concepción cívica de la identidad que a una identidad en términos étnicos, con lo cual no necesitan tan nítidamente la presencia de elementos “objetivos” de carácter etnocultural, sino una perspectiva que permita percibir con cierta claridad valores vinculados a la democracia o a los derechos (ver Riise, 2010; citado en Fligstein et al., 2012: 112; para una aproximación a los tipos cívico y étnico, ver Català, 2012: 325-336). Esta concep-

ción sería perfectamente compatible con otro tipo de identidades territoriales, y debería entenderse como menos exclusiva y más cosmopolita (Cotta, 2016). Por el contrario, son precisamente quienes tienen una concepción etnocultural de Europa los que tienden a estar ligados más exclusivamente a su identidad nacional (Fligstein et al., 2012: 117).

De todos modos, en otro sondeo financiado por el Consejo Europeo de Investigación, y que dirigieron en 2009 Bruter y Harrison (2012), con una muestra superior a los 30.000 casos en toda la UE, y con un planteamiento futuro más allá al preguntar por el sentimiento europeo de los hijos y nietos de los encuestados, más del 90% consideraba que su descendencia se sentiría más europea que ellos. De hecho, la evolución de los resultados en función de la edad en algunos de los indicadores que hemos observado apunta a un incremento del sentimiento europeo en las generaciones más jóvenes (Striessnig y Lutz, 2016: 309-310). Por tanto, hay cierta sensación de irreversibilidad, aunque se considere que el proceso discurre lenta y dificultosamente en el tiempo presente.

Gráfico 4. Evolución del porcentaje de quienes se sienten “bastante” o “muy” unidos a la UE (2002-2016) en España, Finlandia, Italia y el conjunto de la UE



Fuente: Eurobarómetro (Comisión Europea)

Otro de los indicadores es el que interroga por el grado en que los entrevistados se sienten unidos a la UE y en este caso hay una perspectiva temporal óptima. Recogemos los porcentajes agregados de las categorías “Muy unido” y “Bastante unido” para la UE y para tres países (España, Finlandia e Italia) que son estereotípicos de un patrón de comportamiento diferencial (Ver gráfico 4, pág. 35).

Para el conjunto de la UE, se puede concluir que hay una evolución dependiente del ciclo económico, y eso es más acusado en el caso de países como España. Pero también hay países que están confluyendo en valores moderados con evoluciones claramente contrarias, como es el caso del incremento de Finlandia (y otros países escandinavos y bálticos) y el descenso de Italia (también Grecia o Francia), que cada vez se siente menos unida a la UE. En cualquier caso, y volviendo a las cifras del conjunto de la Unión, las oscilaciones globales son leves y mantienen al 50% de la población bastante o muy unida a la UE.

En consecuencia, podemos mantener que, también para el factor subjetivo, a la identidad europea le queda un largo recorrido hasta aproximarse a la nacional, y será más largo si no se perciben con nitidez los beneficios de la integración europea y se dan pasos firmes en la democratización de las instituciones. En el momento que se han hecho evidentes las dificultades y la UE se nos ha representado como un organismo exigente y que da menos de lo que ofrecía, la distancia entre los ciudadanos y las instituciones europeas se ha acentuado, y más aún en los países con mayor deuda.

De todos modos, en otros sondeos de gran alcance al margen del Eurobarómetro, como el mencionado de Bruter y Harrison (2012), aparecen resultados que, aunque no desmienten el hecho de que la identidad nacional es más intensamente sentida que la europea, apuntan a una identidad europea relativamente extendida entre los ciudadanos de los países miembros. Hablan de “identidad europea autopercebida” que miden a través de una escala de 0 a 10, y el valor medio en 2009 era un apreciable 7,1. Incluso en los Estados más euroescépticos, como la Gran Bretaña que acabaría votando *Brexit* años después, la mayoría (55,2%) respondía con 5 o más. Bruter y Harrison afirman que la identidad europea que perciben sus ciudadanos no tiene parangón en el resto de continentes (aunque, por ejemplo, el *Latinobarómetro* de 2010 indicaba que el 74,3% de los latinoamericanos estaba a favor de la integración política de la región).¹⁶

¹⁶ En esta fuente, comparable al *Eurobarómetro* y desarrollada por una corporación sin ánimo de lucro de Chile, no se trabaja con indicadores sobre identidad y lo más aproximado sería el grado de acuerdo con la integración política de Latinoamérica (<http://www.latinobarometro.org/lat.jsp>).

Tampoco debemos olvidar que entre 2005 y 2008 se realizaron referéndums en los que se rechazó la nueva Constitución europea (Francia y Holanda) o el Tratado de Lisboa (Irlanda), y eso puso en entredicho el proceso de unificación. Puede ser un indicador de que la integración política ha alcanzado sus límites (Corijn, 2011: 45; Ruiz, 2011: 65; Walkenhorst, 2009: 1; Duchesne, 2008: 397; Moes, 2008: 2). La gran ampliación al este de 2004-2013 ha supuesto mucha más heterogeneidad, mayor complejidad para el gobierno conjunto, y diversas velocidades en el proceso de integración. La crisis económica trajo también una crisis de identidad (europea), porque los países del sur tuvieron dudas sobre si formaban parte de verdad del proyecto europeo, y en algún momento se ha generado un rechazo al centro de Europa, y más específicamente a Alemania (Fligstein et al., 2012: 107; Walkenhorst, 2009: 1). Finalmente, el resultado del referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la UE (2016) ha acabado de confirmar la dificultad de la construcción política de Europa. Es la culminación de la distancia de los dirigentes y ciudadanos de este Estado respecto a Europa, reflejada en las series históricas de diferentes indicadores del Eurobarómetro, en el que los británicos siempre se han sentido menos europeos, menos unidos a la UE, han mostrado menos confianza con las instituciones europeas, etc. Y las opciones anti-UE siguen consolidándose en diferentes países, como demuestra Álvarez (2015).

4. CONCLUSIONES

La idea de Europa o la supranación Europa como entidad generadora de una identidad territorial con destacables sentimientos de adhesión está todavía lejos de cristalizar, como hemos constatado. La identidad es aquí todavía una suposición, porque el hecho de “ser europeo queda sin identificar” de manera precisa (Friese, 2004: 110), al menos de momento. Además, la óptica nacional de cada uno de los Estados se impone y no hay un fomento decidido del “nacionalismo” europeo. Sólo se insiste en la difusión de los valores democráticos (unos en concreto), la bondad de la cooperación, la historia común (repleta, por cierto, de enfrentamientos bélicos entre ciudades, señoríos, reinos, naciones y Estados europeos) para que no se pierda el espíritu de unión que tiene que mantener las instituciones y los acuerdos firmados; pero todo esto sin cuestionar la primacía identitaria de las naciones. El dificultosamente aprobado Tratado de Lisboa así lo ratificó; de hecho, es un documento que tenía que significar un paso más allá en la Unión y, después de sucesivas revisiones planteadas por determinados Estados, se ha hablado más por la victoriosa oposición de algunos de estos miembros que de su significado y proyección futura. Además, la crisis también ha planteado la duda sobre si Europa y su identidad es

un proyecto colectivo o la cobertura de legitimación de la hegemonía alemana (Currie y Teague, 2017).

Buena parte de las investigaciones y ensayos dan por hecho el conflicto entre la identidad nacional y la supranacional (a más de una menos de la otra). Diversos autores (Moes, 2008: 2-6; Innerarity, 2013) proponen analizar la identidad europea desde una óptica “menos nacional”, considerando un nuevo tipo de identificación. Como hemos visto, hay indicadores del Eurobarómetro cuyos datos implican que la identidad europea y la nacional no son mutuamente excluyentes, sino todo lo contrario. Ahora bien, también hemos visto que es muy poco habitual que un ciudadano europeo se sienta antes europeo que de su propio Estado.

Por otra parte, la vertiente económica todavía mantiene buena parte de sus intereses, pero aunque sea de manera limitada y subordinada, también existe una vertiente política que trabaja para que el espacio supranacional sea cada vez más sólido. El gran reto, entonces, sigue siendo la conexión con los ciudadanos y la legitimidad democrática.

Mientras tanto y tomando los argumentos de Michael Billig (2006) sobre el nacionalismo banal, los europeos, por la adhesión de sus Estados, son ciudadanos de la UE, tienen un mapa, una bandera, un himno, unas capitales, unas instituciones, referencias reiteradas en los medios y los libros de texto, conciencia colectiva de pertenecer a la comunidad de los europeos, etc. La Francia de final del siglo XVIII, uno de los paradigmas del germen de la nación moderna, no tenía mejores condiciones para convertirse en nación que las que tiene Europa actualmente para convertirse en una “supranación”. Además, las tecnologías actuales pueden facilitar la superación de los obstáculos que tuvieron los imperios pasados para “imaginar” comunidades de gran magnitud, retomando el planteamiento ya clásico de Anderson (1993). Aun así, hacen falta más elementos para construir una “identidad fuerte” en el sentido que expresa Cathleen Kantner (2006), pero sobre todo que la presencia de esta “supranación” en la vida de los ciudadanos tenga más peso que la de las naciones y Estados a los cuales pertenecen, y esto no parece que vaya a producirse a corto o medio plazo. Entre otras cosas, porque los vínculos entre personas de diferentes países todavía no alcanzan la intensidad de la interacción en el interior de los Estados y sólo en los últimos treinta años ha ido aumentando el ritmo de esta relación transfronteriza. En cualquier caso, y como se ha podido comprobar en las últimas décadas, la UE es capaz de profundizar notablemente en la integración con un bajo nivel de identificación con Europa por parte de sus ciudadanos. El problema es que precisamente los pasos dados en la integración también están estimulando posiciones nacionalistas que dificultan el proyecto

europeo y que se abra paso esta identidad supranacional (Fligstein et al., 2012: 108). Pero como apunta Popa (2016: 10; ver también Innerarity, 2013; Clerc, 2014: 8), “la sociedad europea es (...) intrínsecamente plural, no tiene una identidad con una capacidad total de abarcar un *demos* unitario”,¹⁷ de manera que quizá no debe aspirar a equipararse a las identidades nacionales, sino más bien tomar ese camino de la concepción cívica y multireferencial, que vaya asentando “banalmente”, como diría Billig (2006), una europeidad compatible con otras identidades territoriales; quizá porque Europa “puede significar más una dirección que un lugar” (Clerc, 2014: 10).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akgül, Sinem (2010). “Cycles of europeanization in Turkey: the domestic impact of EU political conditionality”. *UNISCI Discussion Papers*, nº 23, mayo, pgs. 129-148.
- Albertoni, Giuseppe (2004). “Europa in costruzione”. *Reti Medievali-Didattica*, (<http://www.rm.unina.it/didattica/strumenti/Albertoni.htm>, visita 28/3/2017).
- Álvarez, María Victoria (2015). “El euroescepticismo en el Parlamento europeo”. *Cuadernos Europeos de Deusto*, 52, 67-99. DOI: <http://dx.doi.org/10.18543/ced-52-2015pp67-99>.
- Anderson, Benedict (1993). *Comunidades imaginadas*. México D.F.: FCE.
- Balanyà, Belén et al. (2002). *Europa S.A.* Barcelona: Icaria.
- Bechev, Dimitar e Ivan Krastev (2011). “Turquía busca el centro de su propio mundo”. *Política Exterior*, vol. 25, nº 143, pgs. 138-146.
- Billig, Michael (2006). *Nacionalisme banal*. Catarroja (València): Afers-Universitat de València.
- Brown, Stuart A. y Chris Gilson (2013). “Five minutes with Jeffrey C. Alexander”. *European Politics and Policy Group Blog*, 23 de abril (<http://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2013/04/23/five-minutes-with-jeffrey-c-alexander-europe-dark-side-of-modernity/>, visita el 28/3/2017).
- Bruter, Michael y Sarah Harrison (2012). *How European do you feel? The psychology of European identity*. Londres: Lansons Communications/Opinium Research/London School of Economics.
- Cantaro, Antonio (2010). “Democracia e identidad constitucional después de la ‘Lissabon Urteil’”. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, 13, 121-164.
- Cantaro, Antonio (2006). *Europa soberana. La Constitución de la Unión entre guerra y derechos*. Mataró (Barcelona): El Viejo Topo.
- Català, Lluís (2012), *Fonaments de la identitat territorial*, Universitat d’Alacant, Alacant (tesis doctoral).

¹⁷ En definitiva, y como adelantó Tortosa tras Maastricht, hay “tantas Europas como actores” (1993: 99).

- Champollion, Pierre (2006). "Territory and territorialization: present state of the caENTI thought". *Actas de International Conference of Territorial Intelligence*, 20-22 de septiembre, Alba Iulia (Romania), 52-59.
- Checkel, Jeffrey. T. y Peter J. Katzenstein (eds.) (2009). *European identity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Clerc, Louis (2014). "European identity: the past and the present". En: Marleena Holmberg y Hannu-Pekka Ikäheimo, *Narratives of Europe. The making of European identity*. Tallin (Finlandia): Eurooppalainen Suomi ry. 7-13.
- Comisión Europea (2012). *The development of european identity/identities*. Bruselas: Comisión Europea.
- Comisión Europea (1973). "Declaration on European Identity". *Bulletin of the European Communities*, 12, 118-122.
- Corijn, Eric (2011). "Construyendo (la capital de) Europa como una heterotopía". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 95, 43-57.
- Cotta, Maurizio (2016). "European identity". En: Irina Semenenko et al. (eds.), *Russian identity encyclopaedia*. Moscú.
- Currie, Denise y Paul Teague (2017). "The Eurozone crisis, German hegemony and labour market reform in the GIPS countries". *Industrial Relations Journal*, en prensa. DOI: 10.1111/irj.12173.
- Delanty, Gerard (2003). "Is there a European identity?". *Global Dialogue*, 5(3-4).
- Delgado, Juan Manuel (1997). "Cultural citizenship and the creation of european identity". *Electronic Journal of Sociology*, 2(3).
- Díez Medrano, Juan y P. Gutiérrez (2001). "Nested identities: national and European identity in Spain". *Ethnic and Racial Studies*, 24(5), 753-778.
- Duchesne, Sophie (2008). "Waiting for a European identity". *Perspectives on European Politics and Society*, 9(4), 397-410. DOI: 10.1080/15705850802416796.
- Espada, María Luisa (2001). "Los derechos sociales en la Unión Europea". *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 35, 23-57.
- Etherington, John (2003). *Nationalism, national identity and territory*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona (tesis doctoral).
- Etxezarreta, Miren (2008). "La evolución (perversa) de la política social de la Unión Europea". *Revista Internacional de Filosofía Política*, 31, 123-138.
- Gellner, Ernest (1983). *Nations and Nationalism*. Ithaca (Nueva York): Cornell University Press.
- Fligstein, Neil (2009a). "Who are the Europeans and how does this matter for politics?". En: Jeffrey T. Checkel y Peter J. Katzenstein (eds.), *European identity*. Cambridge: Cambridge University Press, pgs. 132-166.
- Fligstein, Neil (2009b). *Euro-clash: the EU, European identity, and the future of Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Fligstein, Neil; Alina Polyakova y Wayne Sandholtz (2012). "European integration, nationalism and European identity". *Journal of Common Market Studies*, 50(51), 106-122.

- Friese, Heidrun (2004). "La otredad de Europa". *Política y Sociedad*, 41(3), 99-112.
- Garcés, Joan (1996). *Soberanos e intervenidos*. Siglo XXI, Madrid.
- Goffman, Erving (1970). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires (Argentina): Amorrortu.
- Greenhill, Brian (2008). "Recognition and Collective Identity Formation in International Politics". *European Journal of International Relations*, 14(4), 343-368. DOI: 10.1177/1354066108089246.
- Hobsbawm, Eric J. y Terence Ranger (compiladores) (1988). *Linvent de la tradició*. Vic (Barcelona): Eumo.
- Hroch, Miroslav (1996). "From national movement to the fully-formed nation: the nation-building process in Europe". En: Gopal Balakrishnan (editor), *Mapping the nation*. Londres: Verso, 78-97.
- Innerarity, Carmen y Beatriz Acha (2010). "Los discursos sobre ciudadanía e inmigración en Europa". *Política y sociedad*, 47(2), 63-84.
- Innerarity, Daniel (2013). "The political innovation of the European Union". *Cuadernos Europeos de Deusto*, 48, 51-72.
- Jacobs, Dirk y Robert Maier (1998). "European identity: construct, fact and fiction". En: Marja Gastelaars y Arie de Ruijter (eds.), *A united Europe: the quest for a multifaceted identity*. Maastricht (Holanda): Shaker, 13-34.
- Jansen, Thomas (ed.) (1999). *Reflections on European identity*. Bruselas: Comisión Europea.
- Kaelberer, Matthias (2004). "The Euro and European Identity". *Review of International Studies*, 30, 161-178.
- Kantner, Cathleen (2006). "Collective identity as shared ethical self-understanding: the case of the emerging european identity". *European Journal of Social Theory*, 9(4), 501-523. DOI: 10.1177/1368431006073016.
- Karlsson, Ingmar (1999). "How to define the European identity today and in the future?". En: Thomas JANSEN (ed.), *Reflections on European identity*. Bruselas: Comisión Europea, 63-72.
- Kentel, Ferhat (2008). "Reconstrucciones nacionalistas frente a la desaparición de las fronteras". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, nº 82-83, pgs. 135-166.
- Larraín, Jorge (2001). *Identidad chilena*. Santiago de Chile: Lom.
- Lasaga, Olga (2004). *La identidad europea como construcción social compleja*. Barcelona: Universitat de Barcelona (tesi doctoral).
- Laso, José María (2000). "El discurso de Europa: los nacionalismos". *Nómadas*, 1.
- Leonard, Mark e Ivan Krastev (2011). "El fantasma de la Europa multipolar". *Política Exterior*, nº 139, pgs. 96-108.
- Lucarelli, S. et al. (2010). *Debating political identity and legitimacy in the European Union*. Londres: Routledge.
- Marác, László y Cornelia versteegh (2010). "European citizenship as a new concept for European identity". *European and Regional Studies*, 1(2), 161-169.

- Martínez, Javier (2009). "Globalización, capitalismo e imperialismo". *Viento Sur*, 100, 139-149.
- McDonald, Maryon (1999). "European identity -an anthropological approach". En: Thomas Jansen (ed.), *Reflections on European identity*. Comisión Europea, Bruselas, 77-78
- McKitterick, Rosamond (2008). *Charlemagne: the formation of a European identity*. New York: Cambridge Univ. Press.
- Moes, Jeroen (2008). "European identity compared: a mixed methods approach". *ECPR 4th Pan-European Conference on EU-Politics*, 25-27 septiembre, Riga (Letonia), 23 pp.
- Moreno, Luis (2006). "Scotland, Catalonia, Europeanization and the 'Moreno question'". *Scottish Affairs*, 54.
- Motta, Nancy (2006). "Territorios e identidades". *Historia y Espacio*, 26, 22 pp.
- Paradés, Marta (2013). "La identidad española y la identidad europea en el apoyo a la unión europea". *XIº Congreso Español de Sociología*, FES, Madrid, 10-12 julio.
- Pastrana, Eduardo y Jennifer Duarte (2009). "El estancamiento del proceso de profundización de la Unión Europea". *Diálogos de Saberes*, 30, 187-218.
- Piñeiro, Joaquín M. (2011). "Las actuales señas de identidad musicales en Europa: orígenes y vigencia". *Historia* 396, 1(2), 305-328.
- Piqueras, Andrés (1996). "Lo étnico y lo nacional en el proyecto de Macro-Estado. El caso de Europa". *SOCIOTAM*, VI (1), 113-142.
- Popa, Maria-Corina (2016). "Algunas reflexiones sobre el análisis del proyecto europeo como espacio discursivo". *Espéculo*, 56, 9-16.
- Pope, Hugh (2010). "Equilibrios turcos: entre la UE y Oriente Próximo". *Política Exterior*, 24(138), 26-34.
- Recchi, Ettore y Justyna Salamo ska (2014). "Keeping the European faith". *Partecipazione e Conflitto*, 7(3), 509-531. DOI: 10.1285/i20356609v7i3p509.
- Riise, Thomas (2010). *A community of Europeans?* Ithaca (New York): Cornell University Press
- Ruíz, Antonia M. (2011). "¿Medir o crear opinión pública a través de encuestas?: el caso de Turquía y la UE a través del Eurobarómetro". *Empiria*, 21, 63-95.
- Ruíz, Antonia M. (2007). "Los instrumentos de medida de las identidades en los estudios del CIS y el Eurobarómetro: problemas de validez de la denominada escala Moreno". *REIS*, 117, 161-182.
- Ruíz, Antonia M. (2004). "Cultural, instrumental, civic and symbolic components of national and European identities in old and new EU member states". *Jean Monnet/ Robert Schuman Paper Series*, 4(9), 21 pp.
- Sack, Robert D. (1986). *Human territoriality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Scharpf, Fritz W. (2005). "Conceptos de legitimación más allá del Estado-nación". *Revista Española de Ciencia Política*, 13, 13-50.
- Smith, Anthony D. (2004). *Nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Soares, Mario (1999). "European identity and political experience". En: Thomas Jansen (ed.), *Reflections on European identity*. Bruselas: Comisión Europea, 57-62.

- Soler, Eduard (2009). "Turquía y la UE: ¿prioridad entre las prioridades?". *Afkar/Ideas*, 22, 27-29.
- Sotelo, Ignacio (1993). "Una idea de Europa: cristianismo y modernidad". *Cuenta y Razón*, 75, 23-34.
- Striessnig, Erich y Wolfgang Lutz (2016). "Demographic strengthening of European identity". *Population and Development Review*, 42(2), 305-311.
DOI: 10.1111/j.1728-4457.2016.00133.x.
- Tap, Pierre (2001). "How individual and collective identities are constructed". *The International Scope*, 3(6), 23-30.
- Tortosa, Jose María (1993). *El nacionalismo europeo. Origen, materiales y versiones*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.
- Trausch, Gilbert (1999). "Consciousness of European identity after 1945". En: Thomas Jansen (ed.), *Reflections on European identity*. Bruselas: Comisión Europea, 21-26.
- Walkenhorst, Heiko (2009). "The conceptual spectrum of European identity - from missing link tounnecessary evil". *Limerick Papers in Politics and Public Administration*, 9(3), 22 pp.

LLUÍS CATALÀ OLTRA es Doctor en Sociología, consultor, Director de l'Observatori de l'Euroregió de l'Arc Mediterrani (Institut Ignasi Villalonga) y profesor en la Univ. d'Alacant. Líneas de investigación: identidad, urbanismo participativo, planificación territorial, sociología política, socioeconomía.
orcid.org/0000-0001-9426-6640

MAXI NIETO FERRÁNDEZ es Doctor en Sociología, profesor contratado doctor en la Univ. Miguel Hernández. Líneas de investigación: sociología del trabajo, economía política, sociología política.
orcid.org/0000-0002-7369-0749

Recibido: 21-12-2017
Aceptado: 29-05-2018

IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS TRANS. EXPLORACIÓN DEL CASO DE LA CIUDAD DE BARCELONA

IDENTIFICATION OF THE FACTORS INFLUENCING THE JOB
INTEGRATION OF TRANSGENDER PEOPLE. EXPLORING
THE CASE OF BARCELONA

Gerard Coll-Planas

Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya, España
gerard.coll@uvic.cat

Miquel Missé,

Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya, España
miquel.misse@gmail.com

Cómo citar / citation

Coll-Planes, Gerard y Missé, Miquel (2018) “Identificación de los factores de inserción laboral de las personas trans. Exploración del caso de la ciudad de Barcelona”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(1): 45-68.

doi: 10.14198/OBETS2018.13.1.02

Resumen

A pesar de que la población trans presenta un alto grado de exclusión laboral, no hay estudios al respecto en el contexto español. Este estudio exploratorio tiene como objetivos identificar los factores que colocan las personas trans en situaciones de vulnerabilidad frente al mercado de trabajo y establecer los subgrupos que se encuentran en una situación más vulnerable. A partir de entrevistas a personas trans e informantes clave, identificamos 9 factores (género, visibilidad, tiempos, origen y situación legal, posición socioeconómica, apoyo del entorno, nivel formativo, trabajo sexual y estado de salud) que son claves para entender las diferencias dentro del colectivo trans en relación a las posibilidades de inserción. Asimismo, establecemos tres subgrupos que se encuentran en un mayor riesgo de exclusión social.

Palabras clave: transexualidad, inserción laboral, género, exclusión social.

Abstract

Although the trans population has a high degree of labor market exclusion, there are no studies on this topic in the Spanish context. This exploratory study aims to identify the factors that place transgender people in situations of vulnerability in relation to the labor market and establish subgroups that are in a more vulnerable situation. From interviews with key informants and transgender people, we identify nine factors (gender, visibility, time, origin and legal status, socioeconomic status, family support, educational level, sex work and health) that are key to understand the differences within the transgender population regarding work placement. Also we establish three subgroups that are at greater risk of social exclusion.

Key words: transsexuality, work placement, gender, social exclusion.

Extended abstract

Although the trans population presents a high level of exclusion from the labour market, no studies have been conducted in this regard in the Spanish context. This exploratory study, carried out in the city of Barcelona, seeks to identify the factors placing trans people in situations of vulnerability in the labour market and to identify those subgroups who are in a more vulnerable situation.

Based on interviews with trans people, professionals from labour insertion and key informants, we identify 9 factors that are relevant to understand the differences between trans people in terms of their insertion possibilities. The first factor identified is gender, that is to say, if the person is trans woman or trans man. In this case, trans women are in a more vulnerable position due to the gender-related salary gap, sexist discrimination in the workplace and the stigma associated with female transsexuality. The second factor is whether or not the person is visibly trans. With regard to the third factor, temporality, we identify the following dimensions: the person's age, the age at which they began their transition, the time at which they performed their transition and, finally, the current stage of their transition process. These four dimensions interact in multiple ways, generating inequalities in the employment of trans people. The fourth factor is related to the country of origin which, in the case of Barcelona, mainly affects Latin American trans women who came to the city seeking better material conditions and hoping to be able to live their gender identity with more security and respect. The origin factor can be linked to the fact that they do not have Spanish nationality, which means that the person is excluded from the possibility of changing documentation or of accessing public labour insertion programmes.

The fifth factor is the socioeconomic position, which affects essential aspects such as the educational path, the social capital when looking for work, and the financial resources to perform medical treatments (therefore, it indirectly affects health and visibility). The sixth factor is support from their surroundings (especially family), which deeply conditions how the person will experience their transition, the age at which they will publically assume their gender identity, their educational path and, indirectly, their labour insertion. The seventh

factor, the level of training, is related to two contextual elements that influence the educational path of trans people: firstly, situations of harassment and of not feeling recognised in their gender identity; and secondly, a transphobic environment. Both can affect the choice of studies, favouring those in which the trans person believes they will be exposed to less discrimination.

The eighth factor, health, is an intermediate factor. On the one hand, it is conditioned by previous factors such as the socioeconomic position, the time at which the transition took place, the country of origin and sex work. Thus, having health problems can be a factor that hinders even more the possibility of insertion in the formal labour market. On the other hand, exclusion from the labour market can also have negative repercussions on health, culminating in eating disorders, housing problems and behavioural problems that can place integrity itself at risk. The last key factor is the performance of sex work, which is partly a product of the exclusion from the formal labour market but is also related to the fact that it is a sphere in which many trans women state that they feel valued and recognised, as well as providing them with an independent source of income. In the article, it is considered that these 9 factors are not isolated, but interact with each other, generating a diversity of positions in relation to the labour sphere.

Likewise, through fieldwork, three subgroups who are at greater risk of social exclusion are established. The first is that of trans women who perform or have performed sex work. In this group we find diverse positions: that of women who want to continue working but would like an improvement in their working conditions; that of women who want to stop sex work and join the formal labour market; and that of women who would like to combine sex work with part-time jobs or self-employment. The second subgroup is made up of visibly trans people who are job-seeking. The people interviewed, especially trans women, explain that they encounter many obstacles in the selection processes: although their CV is chosen, when they are called for an interview they are excluded directly if they are visibly trans or if they have not changed their documentation. The third subgroup is that of trans people whose transition takes place while they are in a job. We observe that the idea of stopping work to perform the gender transition and then re-join the labour market is widespread. The fieldwork indicates that it is a risky strategy, since looking for work as a trans person can be much more difficult than transitioning when already established in a job.

By way of conclusion, the article indicates that trans people are not, as a whole, a group at risk of social exclusion, but that there are subgroups who, depending on the combination of factors, have more or less disadvantages in the labour sphere. Consequently, the variables that interweave in each personal itinerary must be analysed. Lastly, two research lines are proposed to continue acquiring knowledge about the obstacles in trans people's access to the labour market. Firstly, it is observed that the factors identified cannot be understood independently or from an additive logic, and as such, an intersectional compression of the relation between factors would have to be broached. Secondly, the study of the problem of the labour insertion of trans people can

be further explored both in relation to the general dynamic into which it falls (the logics of the neoliberal market) and in association with the knowledge applied which helps to move forward in the construction of knowledge that can be transferred to the public administrations, with a view to guiding their actions with respect to the professional insertion of trans people.

1. INTRODUCCIÓN

Las personas trans, por el hecho de no sentirse identificadas con el género atribuido al nacer en función de sus características sexuales, están expuestas a la discriminación y a la exclusión social. Esto se debe a la lógica sexista de nuestra sociedad, que se basa en la clasificación de los sujetos en mujeres y hombres atribuyéndoles diferentes roles, acceso a recursos y posiciones de poder (Izquierdo, 1998). Así, las personas trans, por no encajar en este sistema clasificatorio binario, se ven expuestas a diferentes formas de discriminación, violencia y exclusión que ponen en entredicho sus derechos de ciudadanía (Monro y Warren, 2004).

En el contexto español, la exclusión laboral de las personas trans es una temática hasta ahora prácticamente no abordada desde las políticas públicas (Platero, 2009) ni desde la investigación: apenas hay políticas dirigidas a este colectivo y no se dispone de estudios sobre su situación laboral que puedan orientar dichas políticas. Los estudios que más se acercan, se focalizan en la situación de las mujeres trans que se dedican al trabajo sexual y tampoco abordan la problemática laboral en su conjunto (Mejía, 2006; Fernández Dávila y Morales, 2011; Vartavedian, 2014). A nivel europeo sí que encontramos algunos estudios relevantes sobre la realidad de las personas trans (Whittle et al., 2007; Whittle, et al., 2008; FRA, 2014) que abordan tangencialmente el ámbito laboral y que tienen una muestra muy reducida por país, lo que impide poder sacar conclusiones diferenciadas a nivel español. Por otro lado, hay países de nuestro entorno que han llevado a cabo estudios que pueden servir como referentes aunque no abordan específicamente el tema laboral sino que hacen un planteamiento más amplio de las realidades del colectivo trans en Escocia (STA, 2008; McNeil et al, 2012), en Bélgica (De Cuypere y Olyslager, 2009; Motmans et al., 2010) o en los Países Bajos (Kuiper, 1991; Mulder, 1992; van Kesteren et al., 1996). Un estudio finés de Lehtonen y Mustola (2004), en cambio, sí que está centrado específicamente en el ámbito laboral pero analiza la situación del colectivo de lesbianas, gays, trans y bisexuales en general, siendo la muestra trans más reducida que la de los otros grupos.

Ante este vacío, y a raíz del encargo de un estudio por parte del Ayuntamiento de Barcelona, se planteó la necesidad de llevar a cabo un diagnóstico

exploratorio que permitiera avanzar en el conocimiento sobre la situación del colectivo trans en relación a la inserción laboral para guiar el diseño e implementación de políticas municipales al respecto.

El presente artículo se propone dos objetivos. En primer lugar, determinar los factores que inciden en la trayectoria laboral de las personas trans. En segundo lugar, identificar los sectores dentro del colectivo trans que se encuentran en una situación más vulnerable en relación al ámbito laboral.

Antes de avanzar, aclaramos la terminología utilizada. Las personas cis son aquellas que viven con el género que se les ha asignado al nacer, o sea, las personas que no son trans. Consideramos como personas trans aquellas que viven en un género que no es aquel que se les ha asignado al nacer en función de sus características sexuales (independientemente de si han llevado a cabo o no modificaciones corporales o han cambiado la mención legal de sexo en su documentación). Para hacer referencia a las personas trans se usa su género de destino (con el que se identifican) y no su género de origen (el que se les asignó al nacer). Por lo tanto, los trans masculinos u hombres trans son aquellas personas que han nacido en cuerpo femenino y viven como hombres. Mientras que las trans femeninas o mujeres trans son las personas que han nacido en cuerpo masculino y viven como mujeres. Sin embargo, no todas las personas trans se identifican necesariamente con las categorías de mujer/hombre, sino que pueden tener una identificación fluida, no binaria (en algún punto del continuum entre feminidad y masculinidad) o no sentirse identificadas con ninguna categoría genérica (Dietert y Dentice, 2009).

En el siguiente apartado presentamos un estado de la cuestión sobre la situación laboral de las personas trans. A continuación, explicamos el trabajo de campo llevado a cabo y presentamos los resultados del análisis en relación a los dos objetivos planteados. Finalmente, en las conclusiones retomamos los aspectos planteados y presentamos aspectos a tener en cuenta para la interpretación de los resultados y futuras líneas de investigación.

1.1. Revisión de los estudios sobre la situación laboral de las personas trans

Debido a la falta de datos sobre la situación laboral de las personas trans en el contexto español, en este apartado revisamos investigaciones llevadas a cabo sobre el tema sobre todo en el contexto europeo pero también incluimos referencias a investigaciones realizadas en el marco norteamericano que permiten dar cuenta de aspectos no estudiados en nuestro entorno.

Antes de entrar a ver cuál es la situación en los lugares de trabajo, fijémonos en los datos de personas trans que están en paro. Los estudios revisados muestran que la población trans tiene unos índices de paro claramente superiores

a la media. Según el estudio de De Cuyper et al. (2009) llevado a cabo en Bélgica, el 37% del grupo de mujeres trans estaban en paro, y en el caso de los hombres trans la cifra era del 35%. En el estudio de Whittle et al. (2008), sólo el 40% de mujeres trans y el 36% de hombres trans tenían trabajo remunerado (mientras que el Eurostat de ese mismo periodo mostraba datos de ocupación del 57,4% en el caso de las mujeres y del 72% para los hombres). En el estudio de Mulder (1992), en Holanda, el 42% de las mujeres trans estaban en paro antes de la intervención de reasignación sexual. Seis meses después de la intervención, esta tasa había subido hasta el 62%. Los datos para los hombres trans eran del 42% y el 45% respectivamente. A partir de los datos disponibles, se puede comprobar que las mujeres trans tienen más dificultades a la hora de encontrar trabajo. Pero, incluso para los trans masculinos la tasa de paro es inusualmente alta (Motmans et al. 2010).

Además de la transfobia en los procesos de selección de personal y en los entornos de trabajo (Whittle et al., 2007), hay otros aspectos que contribuyen a explicar este alto porcentaje de paro. Por ejemplo, Motmans et al. (2010) señalan que la discrepancia entre la identidad de género actual y la que se recoge en los certificados educativos o laborales anteriores hace que la persona trans deba decidir si mostrarlos, evidenciando su transexualidad y exponiéndose a la discriminación, o si ocultarlos y no poder poner en valor su trayectoria.

El ámbito laboral es especialmente relevante en las vidas de las personas trans por tres razones (Motmans et al. 2010). En primer lugar, porque es uno de los ámbitos que las personas trans viven como más problemáticos. En segundo lugar, porque es el que permite obtener los recursos para poder llevar una vida autónoma, algo especialmente relevante para un grupo que puede verse privado del apoyo de su entorno y que puede tener necesidad de costearse intervenciones para modificar su cuerpo. Y en tercer lugar, es especialmente relevante porque, más allá de lo material, el reconocimiento de la identidad por parte de las personas con las que se trabaja es clave en el bienestar de las personas trans.

El carácter a menudo hostil del entorno laboral hace que muchas personas trans condicionen su transición o la retrasen: el estudio de Whittle et al., (2007), por ejemplo, muestra que entre las personas trans encuestadas que no viven completamente según el género sentido, el 42% no lo hacen debido al ámbito laboral. Así, vemos que muchas personas trans no pueden desarrollarse con plenitud debido a las dificultades y la falta de reconocimiento que se encuentran precisamente en el ámbito laboral (Whittle et al., 2007).

En cuanto a los datos sobre el porcentaje de personas trans que viven abiertamente o que esconden su identidad de género en el lugar de trabajo, la investigación de la FRA (2014) en el ámbito europeo muestra que sólo un 16% de las personas declaran ser abiertamente trans en sus puestos de trabajo; en contraposición, el 46% a menudo o siempre esconde su transexualidad.

En base a estudios llevados a cabo sobre otras identidades estigmatizadas, Law et al. (2011) plantean que ocultar aspectos importantes de la propia identidad puede implicar una presión que no te permita desarrollar tu potencial en el trabajo. Además, suele llevar a rehuir la interacción con los/las compañeros/as de trabajo a fin de evitar situaciones que puedan desvelar aquel aspecto que se quiere ocultar, lo que revierte negativamente tanto en el rendimiento como en el bienestar en el entorno laboral. Las personas que lo viven abiertamente, en cambio, se sienten liberadas de estar constantemente controlando sus acciones y pueden establecer relaciones más cómodas con compañeros/as de trabajo.

Siguiendo a Law et al. (2011), vivir abiertamente una identidad estigmatizada tiene otros efectos positivos. En primer lugar, para los compañeros de trabajo, conocer personas de un grupo estigmatizado (en este caso, personas trans) puede facilitar que sustituyan los estereotipos por una información más realista. Y en segundo lugar, para una persona que lo vive abiertamente y encuentra apoyo en su entorno laboral, mejora su capacidad de trabajo y su compromiso con su puesto de trabajo. A pesar de estos aspectos potencialmente positivos, Law et al. (2011) reconocen que en el caso de las personas trans, las investigaciones sobre las experiencias de hacer pública la identidad de género muestran que a menudo son traumáticas y comportan experiencias negativas.

El 37% de las personas declaran haberse sentido discriminadas por ser trans en el proceso de buscar trabajo y el 27% han sido discriminadas en el entorno laboral en el último año (FRA, 2014), un porcentaje que dobla el de lesbianas, gays y bisexuales que se han sentido discriminados en el trabajo según datos del mismo estudio. Un 20% de las personas trans encuestadas en el estudio de Whittle et al. (2007) declaran haberse encontrado con esta situación. Una forma de discriminación es, por ejemplo, prohibir a las personas trans que utilicen los aseos atribuidos a su identidad de género, o hacerles utilizar los de personas discapacitadas.

En cuanto al acoso, los datos son variables porque se aplican a diferentes contextos, tienen diferentes muestras y, sobre todo, porque las preguntas se han formulado de formas no comparables. En el estudio de Motmans et al. (2010), llevado a cabo en Bélgica, un 14% de las personas trans declaran haber

sido acosadas en su puesto de trabajo actual. Se trata de una cifra similar al 15% de personas de la encuesta europea de la FRA (2014) que responden que han vivido conductas o comentarios negativos en el trabajo en los últimos 5 años.

Estos datos son superiores si no sólo se pregunta por el puesto de trabajo actual o por los últimos 5 años sino por el conjunto de la trayectoria laboral. Este es el caso de un estudio llevado a cabo en Escocia, según el cual el 53% personas encuestadas han recibido alguna forma de acoso (STA, 2008); o del de Whittle et al. (2007), a nivel europeo, que muestra que el 39% de las personas trans han experimentado acoso verbal (comentarios, insultos) mientras que un porcentaje inferior han recibido amenazas y agresiones físicas.

Donde sí hay consenso en los estudios revisados es en que la transición género es el momento más delicado, en el que hay más riesgo de discriminación y acoso (Motmans et al. 2010). De hecho, Whittle et al. (2007) plantean que muchas personas trans tienen trayectorias laborales positivas hasta el momento de empezar a vivir según la identidad de género sentida. Entre los factores que dificultan la transición están los estereotipos tanto de empleadores/as como de compañeros/as de trabajo y su falta de conocimiento sobre cómo acompañar la persona que está haciendo la transición, lo que puede llevar a reacciones de hostilidad y aislamiento (Budge, 2010). El estudio de Barclay y Scott (2006) se aproxima a las reacciones del entorno laboral a partir del estudio de caso de una mujer transexual en el Reino Unido, mostrando desde una forma más micro las reacciones que suscita este hecho en las diferentes personas de su trabajo como no dejar usar el baño del género sentido o no referirse a ella con el nombre o la identidad de género sentida.

Debido a este clima laboral a menudo hostil, el 23% de las personas encuestadas en el estudio de Whittle et al. (2007) declaran que se han sentido obligadas a dejar su puesto de trabajo a raíz de su transición o lo han dejado porque no sentían que sus empleadores/as les dieran apoyo en la transición. Según el estudio de Scottish Transgender Alliance (STA, 2008), el 8% de las personas encuestadas declaran haber sido despedidas por ser trans y un 13% dicen que han tenido que dejar su puesto de trabajo al menos una vez debido al miedo de una posible discriminación o acoso.

El contexto transfóbico descrito hasta ahora nos podría explicar porque, como apunta un estudio finlandés (Lehtonen y Mustola, 2004), las personas trans tendrían más tendencia al autoempleo. Así, las personas trans están más inclinadas a escoger formas de trabajo autónomas, ya que ofrecerían más libertad a la hora de desarrollar su identidad de género.

En los estudios revisados se apuntan tres factores que generan diferencias en las posibilidades de discriminación. El primero es el hecho de ser trans

masculino, femenina o no binario. Las investigaciones revisadas coinciden en que las mujeres trans suelen estar expuestas a más discriminación y acoso (Whittle et al., 2007; FRA, 2014). A raíz de la transición, tienen más probabilidades de experimentar acoso, pérdida de confianza por parte de los/las empleadores/as, descenso en la jerarquía laboral, reducción de la retribución, y despido (Schilt y Wisawll, 2008; Law et al., 2011). En el caso de los trans masculinos, la transición puede incluso conllevar la atribución de una mayor autoridad, mejor trato personal, más respeto, mejores evaluaciones, más retribución, y posibilidades de promoción (Schilt, 2006; Schilt y Wisawll, 2008). Por otra parte, en el estudio de Schilt y Connell (2007) se muestra que los informantes que no se identifican de forma binaria tratan de conformar una identidad femenina o masculina para reducir la conflictividad en el trabajo y poder mantener el empleo.

El segundo factor de discriminación es el hecho de ser visiblemente trans. Las personas que pasan desapercibidas físicamente, que tienen la documentación cambiada y que deciden no comunicar su transexualidad tienen menos problemas de inserción laboral que las personas que son visibles (Dieter y Denticer, 2010). Este factor se suele solapar con el anterior, ya que debido a las características corporales y efectos de los tratamientos médicos, a las mujeres trans les suele costar más pasar desapercibidas e invisibilizar su trayectoria. Esto se debe en parte a la misma estructura y forma corporal (voz, altura, tamaño de las manos, la nuez del cuello...) y a que la terapia hormonal suele tener menos efecto en las mujeres trans que en los hombres trans (WPATH, 2012). Es por ello que de los trans masculinos encuestados en el estudio de Schilt y Wisawll (2008), llevado a cabo en Estados Unidos, un 56% responde que siempre es percibido como hombre, mientras que solo un 17% de las mujeres trans son siempre reconocidas en función de su género sentido.

El tercer y último factor que destacan los estudios es el tipo de trabajo. El estudio de la FRA (2014) apunta que las situaciones de discriminación y acoso son reportadas más frecuentemente por las personas con menos ingresos, por tanto, que tienen trabajos menos cualificados. En la misma línea, Schilt y Wisawll (2008) muestran que los casos de situaciones más violentas los sufren mujeres trans en trabajos no cualificados.

En relación al papel de las empresas, las personas trans que participaron en el estudio de STA (2008), en Escocia, respondieron que el departamento de Personal / Recursos Humanos era el servicio del que estaban menos satisfechos. El 40% de las personas trans encuestadas evaluaban el trato recibido en este departamento como "extremadamente malo". Según el mismo estudio, los departamentos de Personal / Recursos Humanos no cumplen sus obli-

gaciones respecto a las leyes antidiscriminatorias y, de hecho, perpetúan la discriminación en vez de prevenirla.

Según Whittle et al. (2007), los/las empleadores/as no desarrollan los procesos adecuados para apoyar a trabajadores/as trans. De hecho, el 15% de personas encuestadas en el estudio de STA (2008) declaran que el/la empleador/a falló en proteger su privacidad en relación a su transexualidad y esto se tradujo en discriminación y acoso laboral. Incluso algunas personas trans expresan que han acabado abandonando su trabajo debido a la incompetencia de sus empleadores/as a la hora de acompañarlos en su transición de género (Whittle et al., 2007).

2. METODOLOGÍA

El carácter exploratorio de esta investigación requiere una aproximación metodológica cualitativa, ya que no se pretende buscar regularidades estadísticas sino identificar vivencias y percepciones (Ruiz Olabuénaga, 1996). Sin embargo, la identificación de los factores que proponemos en el presente artículo puede guiar futuras investigaciones que adopten métodos cuantitativos para identificar estadísticamente el peso y la relación entre factores.

El trabajo de campo del artículo se ha basado en 28 entrevistas semidirigidas. La muestra de la investigación se pueden clasificar en tres categorías. En primer lugar, entrevistas a 12 personas trans que viven en Barcelona. A pesar de no ser una muestra representativa, se ha buscado que presentaran diferentes perfiles en relación a la edad, el origen, la situación laboral y el ejercicio del trabajo sexual. Las personas entrevistadas fueron contactadas a través de las redes personal del equipo de investigación y de agentes que se dedican a la inserción laboral de personas trans.

Respecto a esta muestra hay que tener en cuenta que: se ha priorizado a las mujeres trans porque son las que concentran más problemáticas; ninguna de las personas entrevistadas presenta una identidad no binaria; y las tres personas entrevistadas migrantes provienen de países de América Latina (México, Ecuador y Venezuela).

En segundo lugar, se ha entrevistado a 5 informantes clave que tienen un conocimiento de la situación de las personas trans debido a su actividad profesional:

- Profesional de la medicina especializada en transexualidad (referida como 'médica')
- Psicóloga especializada en diversidad de género y en trabajo sexual que trabaja en el ámbito privado ('psicóloga 1')

Tabla 1. Relación de personas entrevistada trans

Pseudónimo	Identidad de género	Edad	Origen	Situación laboral en el momento de la entrevista
David	Masculino	18-24	Autóctono	Técnico en emergencias sanitarias
Iris	Femenina	25-34	Autóctona	Coordinadora de tienda de comida rápida
Mike	Masculino	25-34	Autóctono	Trabajo temporal en el ámbito del turismo
Amanda	Femenina	25-34	Migrante	Trabajadora sexual y profesora de inglés
Pau	Masculino	35-44	Autóctono	En el paro, con prestación
Maite	Femenina	35-44	Autóctona	Trabajo a tiempo completo como informática
Mónika	Femenina	35-44	Autóctona	En el paro, cobrando Renta Mínima de Inserción
Alina	Femenina	35-44	Migrante	Trabajadora sexual
Sara	Femenina	35-44	Migrante	Trabajo a tiempo parcial y temporal fruto de programa de inserción
Eva	Femenina	35-44	Autóctona	Trabajadora sexual
Raquel	Femenina	45-54	Autóctona	En el paro, sin prestación
Maria	Femenina	45-54	Autóctona	Combina dos trabajos a tiempo parcial y temporales fruto de programa de inserción

- Psicóloga especializada en diversidad de género que ejerce desde el ámbito público ('psicóloga 2')
- Dos técnicas de una asociación que trabajan dando apoyo a trabajadoras sexuales ('técnica 1', 'técnica 2')

En tercer lugar, se realizaron 11 entrevistas a agentes que están implicados en la inserción laboral de personas trans (en el diseño o la implementación de programas, en la gestión de servicios o en fomentando la contratación). Estas entrevistas se pueden clasificar en dos subcategorías:

- Personal del Ayuntamiento de Barcelona: Directora de Equidad Social y Salud (dir. Equidad); Coordinadora de Programas de inserción socio-laboral de Barcelona Activa (coord. Inserción); responsable de Programas de formación y experiencia laboral de Barcelona Activa (coord. Formación); Coordinadora de la Red de Economía Social de Barcelona Activa (coord. Red); Técnica del Programa Trans-Ocupación en Barcelona Activa (téc-

nica Trans-Ocupación); Responsable del Plan LGTB (resp. Plan); y la Responsable de ABITS, Agencia para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual (resp. ABITS).

- Entidades sociales que participan en la inserción laboral trans: representante de 3 entidades gestionan servicios de inserción laboral que específicos o que incluyen a personas trans y que tienen convenios con el Ayuntamiento de Barcelona para llevarlos a cabo (rep. Entidad 1, Entidad 2, Entidad 3) y representante entidad LGTB participa en la Red de Economía Social de Barcelona Activa (rep. Entidad LGBT).

Las entrevistas tenían una duración de unos 45 minutos y tenían como objetivo identificar las principales problemáticas de las personas trans en relación al ámbito laboral, evaluar el modelo actual de inserción laboral de la ciudad de Barcelona y recoger propuestas de mejora.

Las transcripciones literales de las entrevistas fueron volcadas en una matriz Excel para permitir su categorización y se analizaron mediante la metodología de análisis de contenido, basada en una lectura sistemática, replicable, y válida de los datos, con el objetivo de interpretar los datos de acuerdo a su contexto y dar cuenta de su sentido manifiesto y latente (Andréu, 2002).

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Identificación de los factores

En este apartado sintetizamos las principales conclusiones de la investigación en relación a la identificación de factores principales que inciden en la inserción laboral del colectivo trans. Por razones de espacio, en este artículo no se podrá profundizar en el análisis de las entrevistas, sino que se focalizará la atención en la síntesis de los resultados obtenidos.

La primera conclusión del estudio llevado a cabo es que el hecho de ser trans es un factor que puede dificultar el acceso al mercado de trabajo pero no es en sí mismo un factor de exclusión laboral: la trayectoria laboral de una persona trans es el resultado de la combinación de muchos factores que se interseccionan de una forma compleja (Platero, 2013; Coll-Planas y Cruells, 2013). A continuación se examinan los principales.

Género

El primer factor relevante es si la persona es trans femenina o trans masculino. A la brecha salarial de género y las discriminaciones sexistas que se encuentran las mujeres en el mercado de trabajo (Torns y Recio, 2012) el hecho de ser trans

aún las sitúa en peores condiciones, habiendo un amplio consenso entre las personas entrevistadas y entre los estudios previos revisados (Whittle et al., 2007; Schilt y Wisawall, 2008; FRA, 2014). Parte de las dificultades proviene de los estereotipos alrededor de la transexualidad femenina (asociación con el trabajo sexual, con la falta de formalidad, con la marginación...) (Ent. Psicóloga 1, rep. Entidad 3), mientras que la transexualidad masculina es más invisibilizada y no presenta el mismo nivel de estigma (Missé, 2013). Como veremos, el género afecta además a otros factores que abordamos a continuación.

Visibilidad

El hecho de ser visiblemente trans es otro factor clave que condiciona la posibilidad de pasar procesos de selección de personal (Ent. Eva, resp. Plan, Psicóloga 1 y Psicóloga 2). La visibilidad depende de factores legales (el hecho de haber efectuado o no el cambio de la mención de sexo legal y del nombre), físicos y hormonales (como son la apariencia o la voz). En general a las mujeres trans les suele ser más difícil pasar desapercibidas, mientras que los chicos trans suelen ser más indistinguibles (Ent. Médica, Psicóloga 1 y Psicóloga 2). De hecho, una vez hecha la transición, los tres trans masculinos entrevistados afirman pasar desapercibidos como tales y escogen con quien quieren compartir esta información, algo que no sucede en el caso de las trans femininas.

Más allá de la identidad de género, la visibilidad también puede estar relacionada con la edad en que se ha hecho la transición, los recursos que se han destinado a la modificación corporal o la propia constitución corporal. La visibilidad de ser trans, sin embargo, no se debe sólo a la posibilidad del *passing* (Halberstam, 2005), esto es, de pasar desapercibido/a: sino que la visibilidad de la trayectoria trans también puede deberse a una voluntad política de evidenciar la propia transición para cuestiona el cisgenderismo, que presupone que todas las personas se identifican con el género atribuido al nacer en función del sexo (Missé, 2013).

Tiempos

En este factor hemos agrupado cuatro aspectos que tienen que ver con la temporalidad. El primero es la edad actual, que afecta en las posibilidades de encontrar trabajo. En este sentido, las mujeres trans mayores presentan una especial vulnerabilidad, especialmente a partir de los 45 años, acentuando así la dinámica general edadista del mercado laboral (Serrano, 2011). Hay que tener en cuenta que en el contexto español hay pocos hombres trans mayores, ya que

es a partir de la década de 1990 cuando se inician los primeros tratamientos médicos de modificación corporal masculinizadora, se extiende la categoría ‘trans masculino’ y empiezan a aparecer personas que se identifican en ella (Coll-Planas, 2010; Soley-Beltran y Coll-Planas, 2011).

El segundo aspecto es el momento de la transición, es decir, en qué estadio se encuentra la persona en relación a su proceso de vivir según la identidad de género sentida (si ha iniciado tratamientos hormonales, intervenciones quirúrgicas, a qué personas de su entorno lo ha comunicado, etc.). Hay que tener en cuenta que, como hemos visto, el inicio de las transiciones es el momento más frágil a nivel personal y de relación con el entorno (incluido el laboral y el formativo) (Motmans et al. 2010; Whittle et al., 2007). En este sentido, las personas trans entrevistadas identifican haberse sentido más vulnerables y más discriminadas en el período en que estaban transitando y su físico no les permitía ser identificadas con el género con el que se identifican.

El tercer aspecto es la edad en que la persona hizo o hace la transición: cuanto más joven se inicie la transición más probable es que los tratamientos (hormonales o quirúrgicos) generen un mayor cambio en la apariencia y una mayor posibilidad de invisibilidad (Ent. Médica).

El último aspecto es la generación. Es un factor que puede ir relacionado con el anterior pero no necesariamente: una mujer trans de 40 años, por ejemplo, puede que hiciera la transición a los 20 años o que la esté iniciando en este momento de su vida (es el caso de Maria y Mónica respectivamente). Este aspecto genera diferencias. Por un lado, haber hecho la transición de joven puede implicar que la persona haya tenido más tiempo para modificar su cuerpo y para pasar desapercibida pero, al mismo tiempo, supone haber llevado a cabo la transición en momentos menos favorables a nivel de: aceptación social y familiar; posibilidades de inclusión formativa y laboral; acceso a los servicios de salud; y de situación legal (las personas trans que hicieron su proceso en los años 1960 y 1970 han vivido a menudo experiencias de persecución política). Por otro lado, hacer la transición de mayor puede implicar haber vivido gran parte de la vida sin sentirse a gusto con uno/a mismo/a y que sea más difícil transformar los rasgos físicos o la voz; pero al mismo tiempo puede implicar que la persona haya podido desarrollar una trayectoria educativa y laboral normativa que la coloque en una mejor posición respecto a la inserción laboral. Esto coincide con las conclusiones del estudio de Lombardi et al. (2001), según el cual las personas trans mayores, empleadas a tiempo completo y con niveles salariales más altos era menos probable que experimentaran un impacto económico adverso a raíz de su transición.

Origen y situación legal

Barcelona se ha convertido en una ciudad de llegada de mujeres trans principalmente latinoamericanas que buscan mejores condiciones de vida y poder vivir su identidad de género con más seguridad y respeto (Mejía, 2006; Fernández Dávila y Morales, 2011; Vartabedian, 2014). En ocasiones, en sus países de origen pueden haber sido víctimas de violencia y persecución por ser trans y haberse sometido a procesos de modificación corporal no controlados que pueden haber derivado en problemas de salud (Ent. Psicóloga 1, Médica y rep. Entidad LGTB).

En relación a la dimensión jurídica, hay que tener en cuenta que no tener la nacionalidad española excluye de la posibilidad de hacer el cambio de nombre (Platero, 2009), lo que expone a la discriminación porque evidencia la no correspondencia entre la identidad de género vivida y la legal. Además, las personas sin permiso de residencia y/o trabajo quedan excluidas de los servicios de inserción laboral (Ent. rep. Entidad 2, Entidad LGTB, coord. Inserción).

Posición socioeconómica

Se trata de una variable que afecta a aspectos fundamentales como la trayectoria formativa, el capital social al buscar trabajo, o los recursos económicos para hacer tratamientos médicos (por lo tanto, incide indirectamente en la salud y en la visibilidad). A pesar de su centralidad, por si misma no resulta explicativa ya que, como muestra nuestro trabajo de campo, algunas entrevistadas que proceden de clases acomodadas y que han podido obtener formación postobligatoria se encuentran en paro o dependiendo de trabajos temporales que han obtenido gracias a la participación en programas de inserción (este es el caso de Maria y Mónica).

Apoyo del entorno

El apoyo del entorno (especialmente familiar) desde un punto de vista afectivo aparece en las entrevistas como aún más fundamental que el económico para favorecer la trayectoria formativa y laboral (Ent. Psicóloga 1 y Psicóloga 2). De hecho, el apoyo del entorno es un factor que condiciona profundamente cómo la persona vivirá su transición, la edad en que asumirá públicamente su identidad de género, su trayectoria formativa e, indirectamente, su inserción laboral.

Nivel formativo

La trayectoria educativa de las personas trans puede verse afectada de dos formas. En primer lugar, situaciones de acoso, no sentirse reconocidas en su iden-

tividad de género o estar centradas en llevar a cabo la transición puede conducir a un bajo rendimiento académico o incluso al abandono de los estudios (Ent. Psicóloga 1, Psicóloga 2). En segundo lugar, un entorno transfóbico puede influenciar la elección de estudios favoreciendo aquellos en que la persona trans considere que recibirá menos discriminaciones (en el caso de las trans femeninas, por ejemplo, el ámbito de la estética). De hecho, este mismo sesgo se observa en relación a los cursos de inserción laboral para mujeres trans, que van orientados a profesiones feminizadas como la estética o las tareas del hogar (Ent. rep. Entidad 1, Entidad 3 y coord. Formación). Esta orientación coincide con las expectativas de algunas de las mujeres trans, como Raquel y Sara, que antes de la transición se dedicaban al mundo de la construcción pero no quieren volver a él porque sienten que cuestionaría su feminidad. Sin embargo, Maite y Amanda tienen intereses laborales que escapan de los estereotipos femeninos (informática y mecánica respectivamente) y critican el tipo de oportunidades que ofrecen los programas de inserción laboral.

En cualquier caso, hay que decir que la exclusión laboral que vive parte del colectivo no se explicaría principalmente por la falta de formación (Ent. rep. Entidad LGBT): a lo largo del trabajo de campo hemos podido encontrar mujeres trans con una amplia trayectoria formativa pero sin posibilidad de encontrar trabajo al margen del trabajo sexual o los programas de inserción. Este es el caso de Sara, con formación de ingeniera de telecomunicaciones, o de Maria con un Máster en Dirección y Administración de empresas.

Trabajo sexual

El ejercicio del trabajo sexual es un producto en parte de la exclusión del mercado laboral formal pero también está relacionado con el hecho de que es un ámbito en el que muchas mujeres trans afirman sentirse valoradas y reconocidas además de proveerles de una fuente de recursos económicos de forma autónoma, ya que no suelen trabajar por cuenta ajena (Juliano, 2004; Mejía, 2006; Vartabedian, 2014).

El trabajo sexual las expone a la presión policial, las puede hacer entrar en dinámicas de drogodependencia, debido a la falta de regulación no les permite cotizar y cuando quieren dejar de ejercer el trabajo sexual (por razones de salud, de edad o porque quieren buscar otras opciones) les puede costar encontrar alternativas en el mercado laboral formal (Ent. Eva, Técnica 1, Técnica 2, Psicóloga 1, rep. Entidad 3).

Se observa un cambio en el perfil de mujeres trans que se dedican al trabajo sexual en Barcelona, producto de dos fenómenos (Ent. Eva, Entidad 3, Psicóloga 1, resp. ABITS). En primer lugar, el mayor apoyo que encuentran

las chicas trans autóctonas por parte de su entorno familiar y las mayores posibilidades de inserción laboral hacen que muchas de ellas no vean el trabajo sexual como una opción a valorar para obtener ingresos. En segundo lugar, a partir del año 2000 se observa un importante flujo de mujeres trans inmigrantes procedentes mayoritariamente de América Latina que vienen a Barcelona en busca de espacios más respetuosos con su identidad y que encuentran como principal opción dedicarse al trabajo sexual (Mejía, 2006; Vartabedian, 2014). La confluencia de estos dos aspectos haría que la población de mujeres trans que actualmente se dedican al trabajo sexual esté compuesta por mujeres trans autóctonas de más de 35 años pero, sobre todo, por mujeres trans latinoamericanas con edades más diversas.

Estado de salud

Se trata de un factor intermedio. Por un lado, está condicionado por factores anteriores como la posición socioeconómica (que puede garantizar el acceso a mejores tratamientos de modificación corporal), el momento en que se realiza la transición (con mayor o menor control de los procesos de transición), el país de origen (donde los tratamientos pueden ser más o menos controlados implicando diferentes niveles de riesgo para la salud) y el trabajo sexual (mayor riesgo de VIH, de drogodependencia, etc.) (Ent. Médica, Psicóloga 1 y rep. Entidad LGBT). Así, tener problemas de salud puede ser un factor que dificulte aún más la posibilidad de inserción en el mercado laboral formal.

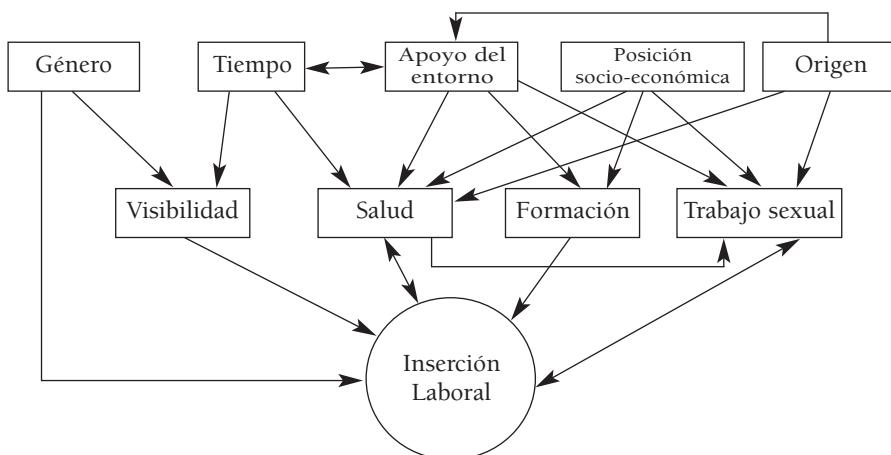
Por otra parte, la exclusión laboral también puede repercutir negativamente en la salud, desembocando en problemas de alimentación, de vivienda y de conductas que pueden poner en riesgo la propia integridad (Espluga et al., 2004).

Relación entre los factores

A la hora de interpretar el listado de factores apuntado en el apartado anterior se debe tener en cuenta que no todos tendrían el mismo peso ni se pueden entender de forma independiente, como una lista de factores a sumar siguiendo una lógica aditiva) (Platero, 2013).

En las relaciones entre los factores se puede distinguir entre: primarios (que figuran arriba del todo en el Gráfico 1), que pueden tener relaciones causales entre ellos; factores intermedios (que están en la parte media del gráfico), que serían producto de la combinación de los primarios; y, finalmente, la inserción laboral que es resultado de la combinación de los factores primarios y secundarios y que puede influir, a su vez, en aspectos como la salud o el ejercicio del trabajo sexual.

Gráfico 1. Relación entre los factores



3.2. Identificación de grupos vulnerables

A continuación presentamos brevemente los principales rasgos de los perfiles que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad en relación a la inserción laboral.

Mujeres trans que ejercen o han ejercido trabajo sexual

Dentro de este grupo, hay que tener en cuenta que las posiciones respecto al ejercicio del trabajo sexual y la inserción en el mercado laboral formal pueden variar (Ent. Psicóloga 1, Técnica 1, Técnica 2, resp. ABITS, rep. Entidad 2 y Entidad 3). Las diferentes posiciones las podemos clasificar en tres grupos:

- Las mujeres trans que quieren seguir ejerciendo el trabajo sexual, que reclaman menos presión policial para poder ejercerla en mejores condiciones y que no están interesadas en las medidas de inserción laboral.
- Las mujeres que por el momento no quieren dejar el trabajo sexual pero quieren explorar otras posibilidades para compaginarlo o para tener alternativas en el momento en que lo quieran dejar. Este grupo está interesado en medidas de inserción laboral pero siempre y cuando no requieran el abandono del trabajo sexual (como establecen la mayoría de programas evaluados en su momento en Barcelona) y no impliquen un compromiso muy fuerte en cuanto a dedicación.
- Las que quieren dejar (o se ven obligadas a dejar) el trabajo sexual porque se han visto abocadas al trabajo sexual sin haber querido dedicarse

a ello¹, porque ya no les sale a cuenta (por la caída de ingresos, porque tienen menos clientes debido a la edad) o porque no se pueden dedicar por motivos de salud. Este grupo es el que está más interesado en las medidas de inserción laboral. Dentro de este grupo, un subgrupo que es especialmente vulnerable y que requiere una atención más allá de la formación laboral es el de las mujeres trans que dejan el trabajo sexual debido a la edad, que no tienen formación ni experiencia laboral previa en el mercado formal y que no han cotizado, por lo que no tienen derecho a prestación de desempleo ni de jubilación.

En estos dos últimos subgrupos hay una serie de factores que dificultan que encuentren trabajo en el mercado formal: la visibilidad como trans, el estigma asociado al trabajo sexual, la falta de formación previa, la inexistencia de experiencia laboral anterior en el mercado formal, las expectativas no realistas en relación a las ganancias (viniendo de un sector en el que suelen ganar más dinero de lo que pueden obtener en las nuevas tareas que se les ofrecen) y la inserción en determinadas dinámicas del trabajo sexual (lógica de la inmediatez, posibilidad de drogodependencia, etc.).

Personas trans visibles que buscan trabajo

Las personas trans visibles (por la apariencia, la voz o porque no han modificado su documentación) están expuestas a discriminación al entrar en procesos de búsqueda de trabajo. En este sentido, las personas entrevistadas, especialmente las mujeres trans, explican que se encuentran muchos obstáculos en los procesos de selección: aunque hayan escogido su currículum, al citarlas a la entrevista se las excluye directamente si son visiblemente trans o si no tienen la documentación cambiada (Ent. Amanda, Eva, Mónica y Sara).

Personas trans que hacen su transición en el puesto de trabajo

Nuestro trabajo de campo coincide con los resultados de otros estudios llevados a cabo (Motmans et al. 2010; Whittle et al., 2007), en el sentido de apuntar que la transición en el trabajo es un momento de especial vulnerabilidad. En el caso de tener trabajo antes de hacer la transición, las personas entrevistadas han desarrollado tres estrategias. La primera es dejar el trabajo con el objetivo de centrarse en la transición y luego buscar otro, ya con la nueva identi-

¹ En el trabajo de campo encontramos los dos extremos: Maria recurre al trabajo sexual fruto de la desesperación mientras que Amanda es activista por los derechos de las trabajadoras sexuales y afirma ejercerlo voluntariamente.

dad. Esta opción supone un alto riesgo por la dificultad de encontrar trabajo siendo trans (especialmente para las mujeres y si son visiblemente trans). Esta es la estrategia adoptada por Maria, que deja un cargo directivo en una gran empresa para hacer la transición y abrir después una tienda propia (que quebrará debido a los prejuicios de clientes y trabajadores y por la coincidencia con la crisis, abocándola al trabajo sexual).

La segunda estrategia es cambiar de trabajo por otro donde consideran que podrán hacer la transición de forma más segura. Es el ejemplo de Steve que, teniendo estudios universitarios, deja su trabajo cualificado para ir a freagar platos en un hotel ya que prioriza estar en un entorno facilitador que no el tipo de trabajo. Una vez hecha la transición en este contexto, vuelve a buscar trabajos acorde con su formación previa.

Finalmente, encontramos personas que hacen la transición en el puesto de trabajo. Este es el caso de: Iris, que empieza a vivir como mujer desde su puesto de jefa de una tienda de comida rápida; y de Maite, que opta por ir haciendo un cambio paulatino (dejarse crecer el pelo, vestir más andrógina) mientras decide bajar de categoría para tener un puesto de trabajo más de oficina, en que esté menos en contacto con clientes.

En este sentido, los estudios revisados apuntan que el mercado laboral es menos hostil con las personas trans ya conocidas que a la hora de contratar personas trans desconocidas. Es decir, que la estrategia que intuitivamente siguen diversas personas trans de dejar de trabajar para transitar es en muchos casos más arriesgada que transitar en el puesto de trabajo que la persona ya tiene.

4. CONCLUSIONES

Uno de los objetivos de este artículo era identificar los factores clave que inciden en la inserción laboral del colectivo trans. Esta aproximación, de carácter exploratorio, nos ha permitido acercarnos a la delimitación de las variables que son relevantes para entender de una forma más precisa la diversidad dentro del colectivo en relación a sus posibilidades de inserción laboral. Esto nos ayuda a entender que las personas trans no son, en conjunto, un colectivo en riesgo de exclusión sino que hay subgrupos que, en función de la combinación de factores, tienen más o menos desventajas en el ámbito del trabajo.

A partir de este estudio exploratorio apuntamos dos líneas de investigación que permitirían avanzar en el conocimiento de la problemática. En primer lugar, consideramos que los factores identificados no se pueden entender independientemente ni desde una lógica aditiva. En este sentido, habría que

avanzar hacia una comprensión interseccional de la relación entre factores. Esto implica entender que la convergencia entre los diferentes factores genera nuevas realidades y desigualdades que no se pueden deducir de una simple suma de situaciones aisladas (Platero, 2013; Coll-Planas y Cruells, 2013).

En segundo lugar, la problemática de la inserción laboral de las personas trans puede profundizarse tanto en relación a la dinámica general en la que se inserta como en vinculación con el conocimiento aplicado. La primera, permite entender la situación del colectivo trans en relación al ámbito laboral en el contexto capitalista neoliberal en la línea del trabajo de Irving (2008). La segunda, posibilita avanzar en construir un conocimiento transferible a las administraciones públicas con el fin de guiar sus actuaciones con respecto a la inserción laboral de las personas trans. Aunque a menudo ambas lógicas parezcan contradictorias, desde nuestro punto de vista es crucial poder combinar los análisis críticos de conjunto con aportaciones prácticas que permitan transformar el contexto en el que vivimos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Documentos de Trabajo*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Barclay, J. M., y Scott, L. J. (2006). Transsexuals and workplace diversity—A case of “change” management. *Personnel Review*, 35(4): 487–502.
- Budge, S. L., Tebbe, E. N., y Howard, K. A. (2010). The work experiences of transgender individuals: Negotiating the transition and career decision-making processes. *Journal of Counseling Psychology*, 57(4), 377-94.
- Coll-Planas, G. (2010), *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad. El caso de lesbianas, gays y trans*. Madrid/Barcelona: Egales.
- Coll-Planas, G. y Cruells, M. (2013). “La puesta en práctica de la interseccionalidad política: el caso de las políticas LGTB en Cataluña”. *Revista Española de Ciencia Política*, 31: 153-172.
- De Cuypere, G. y Olyslager, F. (2009). ‘Genderidentiteitsstoornissen: nieuwe visies en trends in de behandeling aan het UZGent’, en: Verslagen van het Centrum voor Genderstudies-UGent 18, Ghent: Academia Press: 23-37.
- Dietert, M., y Dentice, D. (2009). Gender identity issues and workplace discrimination: The transgender experience. *Journal of Workplace Rights*, 14(1): 121-140.
- Espuga, J., Baltiérrez, J., y Lemkow, L. (2004). Relaciones entre la salud, el desempleo de larga duración y la exclusión social de los jóvenes en España. *Cuadernos de trabajo social*, 17, 45-62.
- Fernández Dávila, P., y Morales, A. (2011). Estudio TranSex 2010. Conductas de riesgo y detección de necesidades para la prevención del VIH/ITS en mujeres transexuales trabajadoras sexuales. Barcelona: Stop Sida.

- FRA [Fundamental Rights Agency] (2014). *Being Trans in the European Union. Comparative analysis of EU LGBT survey data*. Luxemburg: Publications Office of the European Union.
- Gates, G. J. (2011). *How many people are lesbian, gay, bisexual and transgender?* Los Angeles: The Williams Institute.
- Halberstam, J. (2005). Unlosing Brandon: Brandon Teena, Billy Tipton, and Transgender Biography. In a *Queer Time and Place: Transgender Bodies, Subcultural Lives*. New York: NYU Press, 47-75.
- Irving, D. (2008). Normalized transgressions: Legitimizing the transsexual body as productive. *Radical History Review*, 100, 38-59.
- Izquierdo, María Jesús (1998). *El malestar en la desigualdad*. Madrid: Cátedra.
- Juliano, D. (2004). *Excluidas y marginales: una aproximación antropológica*. Madrid: Cátedra.
- Kuiper, A.J. (1991). *Transseksualiteit: evaluatie van de geslachtsaanpassende behandeling*. Utrecht: Elinkwijk.
- Law, C. L., Martinez, L. R., Ruggs, E. N., Hebl, M. R., y Akers, E. (2011). Trans-parency in the workplace: How the experiences of transsexual employees can be improved. *Journal of Vocational Behavior*, 79(3), 710-723.
- Lehtonen, J. y Mustola K. (2004). *Straight people don't tell, do they? Negotiating the boundaries of sexuality and gender at work*. Helsinki: Ministry of Labor.
- Lombardi, E. L., Wilchins, R. A., Priesing, D., y Malouf, D. (2001). *Gender violence: Transgender experiences with violence and discrimination*. *Journal of Homosexuality*, 42, 89-101.
- Mejía, N. (2006). *Transgenerismos: una experiencia transexual desde la perspectiva antropológica*. Barcelona: Bellaterra.
- McNeil, J., Bailey, L., Ellis, S., Morton, J., y Regan, M. (2012). *Trans mental health study 2012*. Edinburgh: Scottish Transgender Alliance.
- Missé, Miquel (2013). *Transexualidades: otras miradas posibles*. Barcelona: Editorial Egales,
- Monro, S., y Warren, L. (2004). Transgendering citizenship. *Sexualities*, 7(3), 345-362.
- Motmans, J., de Biolley, I., y Debunne, S. (2010). *Being transgender in Belgium: Mapping the social and legal situation of transgender people*. Bruxelles: Institute for the equality of woman and men.
- Mulder, H.W. (1992). *Gevraagd: werknemer m/v: een onderzoek naar de arbeidsparticipatie van transsexuelen voor en na de geslachtsaanpassende behandeling*. Utrecht: SGG.
- Platero, R. (Lucas) (2009). Transexualidad y agenda política: una historia de (dis) continuidades y patologización. *Política y sociedad*, 46(1/2): 107-128.
- Platero, R. (Lucas) (ed.) (2013), *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (1996), *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Deusto.
- Schilt, K. (2006). Just one of the guys? How transmen make gender visible at work. *Gender and Society*, 20(4): 465-490.

- Schilt, K., y Connell, K. (2007). Do workplace gender transitions make gender trouble? *Gender, Work and Organization*, 14(6): 596–618.
- Schilt, K., y Wiswall, M. (2008). Before and after: Gender transitions, human capital, and workplace experiences. *The BE Journal of Economic Analysis & Policy*, 8(1).
- Serrano Argüello, N. (2011). La edad como factor de discriminación en el empleo. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, 12, 17-43.
- Soley-Beltran, P. y Coll-Planas, G. (2011), “Having Words for Everything’. Institutionalising Gender Migration in Spain (1998-2008)”, *Sexualities*, 3(14): 334-353.
- STA (2008). *Transgender experiences in Scotland. Key research findings of the Scottish Transgender Alliance survey of transgender people living in Scotland*. Edinburgh: Scottish Transgender Alliance.
- Torns, T., y Recio, C. (2012). Las desigualdades de género en el mercado de trabajo: entre la continuidad y la transformación. *Revista de economía crítica*, 14, 178-202.
- van Kesteren, P. J., Gooren, L. J., y Megens, J. A. (1996). An epidemiological and demographic study of transsexuals in the Netherlands. *Archives of sexual behavior*, 25(6), 589-600.
- Vartabedian, J. (2014). Migraciones trans: travestis brasileñas migrantes trabajadoras del sexo en Europa. *cadernos pagu*, 42: 275-312.
- WPATH (2012). *Normas de atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género*. https://amo_hub_content.s3.amazonaws.com/Association140/files/SOC%20-%20Spanish%20v2.pdf (consultado julio 2017).
- Whittle, S., Turner, L., Al-Alami, M., Rundall, E., y Thom, B. (2007). Engendered penalties: Transgender and transsexual people's experiences of inequality and discrimination. Wetherby: Communities and Local Government publications.
- Whittle, S., Turner, L., Coombs, R., y Rhodes, S. (2008). *Transgender Eurostudy: Legal survey and focus on the transgender experience of health care*. Bruxelles: ILGA Europe.

GERARD COLL PLANAS es Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona (Mención de Doctor europeo) y es profesor titular en la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya, miembro del grupo de investigación consolidado (AGAUR SGR - 833) Estudios de género: traducción, literatura, historia y comunicación". Es coordinador académico del proyecto 'Connected Equalities. Interseccionalidad in local public policies', cofinanciado por la Comisión Europea, y co-IP de 'Miradas poliédricas a la violencia de género. Propuestas para la prevención en los centros de secundaria desde una perspectiva interseccional' (convocatoria Recercaixa). Ha publicado artículos académicos en *Sexualities*, *Athenea Digital*, *European Journal of Women's Studies*, *Nouvelles Questions Féministes*, *Revista Española de Ciencia Política* y *Papers*. *Revista de Sociologia*.
<http://orcid.org/0000-0002-2294-2707>

MIQUEL MISSÉ es sociólogo por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) e investigador en la Universidad de Vic - Universidad Central de Catalunya. Ha participado en diversos proyectos de investigación sobre el colectivo trans y se dedica a la formación y asesoramiento en temas trans, género y sexualidad. Es coordinador y asesor desde hace 10 años el Espacio Abierto Trans-Intersex de Barcelona, espacio de encuentro de personas trans y su entorno. Así como promotor de diversas iniciativas de sensibilización en torno a la cuestión trans. Ha sido formador en el Máster de Sexualidad Humana, en el Máster de Sexualidad Clínica del Instituto de Estudios de la Sexualidad y la Pareja, en Barcelona Activa, en el Institut Català de la Salut, a la Consejería de Educación de la Generalidad Valenciana, en el Observatorio para la Igualdad de la UAB y en la Universidad de Verano de la UAB.

Recibido: 26-07-2017

Aceptado: 12-03-2018

**RECURSOS COMUNITARIOS Y MEDIDAS DE
CONCILIACIÓN DE LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO
DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN GALICIA**
**COMMUNITY RESOURCES AND CONCILIATION
MEASURES FOR THE FAMILIES OF PRIMARY
EDUCATION STUDENTS IN GALICIA**

Rita Gradaille Pernas

Departamento de Pedagogía y Didáctica,
Grupo de investigación SEPA-*interea*
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Santiago de Compostela, España
rita.gradaille@usc.es

Laura Varela Crespo

Departamento de Pedagogía y Didáctica,
Grupo de investigación SEPA-*interea*
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Santiago de Compostela, España
laura.varela@usc.es

Cómo citar / citation

Gradaille, Rita y Varela, Laura (2018) “Recursos comunitarios y medidas de conciliación de las familias del alumnado de Educación Primaria en Galicia”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(1): 69-92.
doi: 10.14198/OBETS2018.13.1.03

Resumen

El artículo indaga en cómo concilian los tiempos las familias gallegas con hijas e hijos escolarizados en Educación Primaria. Los resultados indican que las medidas de conciliación en el ámbito laboral resultan insuficientes para la corresponsabilidad. En el marco comunitario, el apoyo familiar y los programas que

ofrece el centro escolar constituyen elementos fundamentales para la armonización de las múltiples actividades y obligaciones a las que han de dar respuesta las familias. Se concluye aludiendo a la necesidad de promover un cambio que introduzca nuevos modelos de organización social, garantizando la compatibilización de todos los planos de la vida familiar.

Palabras clave: conciliación vida laboral, familiar y personal; tiempos escolares; educación primaria; ayuda familiar; servicios comunitarios.

Abstract

The article aims to analyze how to reconcile the time Galician families spent with children enrolled in primary school. The results indicate that conciliation measures in the workplace are insufficient for the co-responsibility. Within the community framework, family support and the programs offered by the school constitute fundamental elements for the harmonization of the multiple activities and obligations to which families must respond. The need to promote a change to introduce new models of social organisation that make it possible to harmonise all planes of life is referred to, guaranteeing the compatibility of family time.

Key words: conciliation among work, family and personal life; school schedules; primary education; family allowance; community services.

Extended abstract

The article focuses its arguments on studying the conciliation measures used in the work environment by Galician families of students enrolled in Primary Education, as well as the use and the incidence of community services (municipal initiatives, associations, school programmes, etc.) in the strategies for family conciliation.

The instrument used to collect information was a questionnaire developed *ad hoc* for families (fathers and/or mothers) with children enrolled in Primary Education in the Autonomous Community of Galicia. The five thematic blocks in which the questionnaire is structured are: personal data, conciliation, time that is shared and free time, community resources and services, leisure activities, physical activity and health. The configuration of the sample came from a simple random sampling adapted to proportionality and representativeness criteria, taking schools as a reference. The reference population was Galician students enrolled in Primary Education in the academic year 2014/2015; a total of 135,602 people. In response to this school population, 3400 questionnaires were handed out to be answered by the parents, with the sample finally being made up by 2037 valid surveys. This participation ensures the representativeness of the results for the profile of families studied, with the level of error set at 2.2% and the confidence level in 95.5%.

The results are grouped in two thematic blocks: the situation and the conciliation measures available and/or that the families in the working environments

make use of; community resources and services that they use to look after their children

The data obtained in the study reported that the families of students in Primary Education in Galicia considered reconciliation measures at work necessary (maternity/paternity leave, reduced working hours, etc.) to reconcile their everyday lives, with women being those that make the most use of them (87.6%). A set of measures that is insufficient for the intended co-responsibility; since women are still the majority, they take up this type of action with percentages ranging from 87.2% to 90% according to the different strategies. However, from the set of families that do not use the reconciliation measures available to them (43.4%) are women, with a percentage of 77.8%, who within the family unit do not resort to these types of strategies. A situation that is troubling given that the reasons that they do not make use of them are primarily due to the negative repercussions this kind of action can have on their professional career.

With regard to the various conciliatory measures analysed that are specified in the surrounding community, these can be divided into four large blocks depending on their nature or the entity that promotes them: those driven by the municipal entities and the voluntary sector, those supported by social networks and family support, those that involve the recruitment of a particular service, and those promoted by schools.

The first thing that is highlighted is the limited use that Galician families with children in Primary Education make of municipal initiatives as well as the services or programmes of associations (cultural, sports, etc.), with the municipalities being a key agent to redefine the educational work that is carried out within their territory and that should know first-hand the needs of their citizens. This is why certain municipal facilities, such as play centres and libraries, should arrange leisure and cultural activities designed to occupy the free time of the children while their parents –with the assurance that their children are properly looked after– assume other responsibilities. The actions promoted by the associations and/or social entities with a presence in the territory should be added to initiatives of this kind; resulting in sports schools, cultural groups and/or recreational societies, etc., which seek to respond to the specific needs of the children's collective for their leisure and enjoyment.

It can be said that municipal entities must become promoters and protagonists of this promotion by committing to reorganising time in cities and towns from a global perspective, which requires the coordination of multiple agents with traditionally discordant views (families, companies, associations, public sector, etc.). What is intended is that the network of nearby public services is made more flexible and is extended in the challenge to achieve greater and better reconciliation of family time and to ensure the right to education of children with quality guarantees, offering conciliation services and alter-

natives to avoid subordinating the children's free time to mere custody, giving them the opportunity to share time with their parents.

In any case, the fact that the community is made up of not only equipment and resources but also by people can also not be ignored. Particular reference is made to the support mainly given by grandparents in the daily dynamics, representing –in many cases– the essential support that allows the daily pace and times of children and their parents to be combined, promoting a more organised social environment. While it is true that when the residence contexts are different and the distance between them is greater, these supports disappear in favour of other social fabrics which emerge in the community itself; it is worth mentioning the networks that are created with neighbours and/or friends who, outside relationships and affections, can help to resolve specific problems when the family structures and roles so require; while this latter conciliation strategy is a specific measure that is little used by the Galician families studied.

The results obtained, warn us that there are situations and/or circumstances that make it difficult for some families to benefit and have recourse to this type of help, so that their conciliation strategies are underpinned by contracting a specific service and that, depending on the financial resources available to them, will be exclusive or not. When this circumstance occurs, families are forced to sustain their internal organisation through the recruitment of staff, which, in addition to help with household tasks, will contribute to cover these temporary lapses in looking after the children. However, Galician families rarely opt for the recruitment of a person and the use of the corporate sector initiatives for children care is low.

Along with the support of the extended family that plays a crucial role, amongst the different resources present in the community, the school is the main reference in the organisation of family time, since the days, hours and holiday periods take control of –and condition– the possibilities of parents to harmonise the numerous activities and obligations to which they have to respond to in their everyday life.

In addition to the rigidity imposed by the opening and closing of the school day, in recent times a series of measures have been promoted which attempt to reconcile children's schedules with those of their parents, expanding the shifts of the educational centre. Therefore certain services, such as early risers or school lunches facilitate family conciliation in the times intended for meals, overseeing and ensuring that children cover the basic needs related with breakfast and lunch. To these services should be added the so-called extra-curricular activities, with the offer provided by schools being very varied, so as to educationally occupy the children's free time and cover the periods in which they would not have the supervision of an adult; a situation that is particularly relevant in the primary education stage where the continuous

morning session predominates. With these types of initiatives, the school institution –characterised by it rigid, monochronic and linear times– assumes a dual functionality, which transcends from being merely academic-educational towards social, partially compensating for the lack of coordination between work and school. However, it must be noted that the concatenation of activities and services must ensure a quality educational time to children, given that this does not reduce the schooling.

In order to achieve greater conciliation and co-responsibility in family dynamics, specific actions have to be designed that affect the everyday life of children and their families across all spheres; a challenge that involves the redefinition of resources and/or equipment in the Community context as well as the implementation of a series of strategic actions that will permit more –and better– adaptation of working hours to school and family times, in order to achieve optimum development and maximum well-being for both children and adults.

INTRODUCCIÓN

La conciliación de los tiempos laborales, familiares y personales constituye –desde hace décadas– una cuestión de amplio debate en las sociedades del bienestar; como consecuencia de la necesidad de facilitar a la ciudadanía, desde las políticas públicas, las estrategias para que todas las personas tengan garantizado su derecho a disfrutar de una vida plena, en un marco de igualdad de oportunidades. Un tema-problema que no es nuevo y que emerge con fuerza en el actual contexto de crisis financiera internacional, especialmente en los países del Sur de Europa –Grecia, Italia, Portugal y España– en los que predomina un modelo de bienestar familista donde las tareas de cuidado recaen esencialmente en la esfera privada de los hogares, siendo las mujeres las principales responsables. En el contexto español, la fuerte microsolidaridad mantenida en el seno de las familias, unida a la mayor flexibilidad percibida en el tiempo femenino, ha ido acompañada de políticas de conciliación pasivas e insuficientes predominando el desarrollo de medidas y actuaciones fragmentadas por parte de los poderes públicos (Flaquer, 2000; Salido y Moreno, 2009; Gálvez y Rodríguez-Modroño, 2017).

Con perspectiva histórica, fue a finales de la década de los años noventa cuando –primero en la Unión Europea y posteriormente en los Estados miembros– se incorporaron acciones vinculadas a la conciliación de la vida familiar y laboral en las políticas de empleo; como respuesta a la necesidad de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Cabe destacar las acciones orientadas a la conciliación de la vida familiar y laboral recogidas en la Directiva 96/34/CE del Consejo de 3 de junio de 1996, relativa al

Acuerdo marco sobre el permiso parental; esto es, aquellas licencias por nacimiento o adopción de un hijo/a así como la ausencia del trabajo por motivos de fuerza mayor, vinculados a situaciones familiares urgentes en caso de enfermedad o accidente que hagan indispensable la presencia inmediata del trabajador. Sin embargo, las normativas aprobadas a partir de esta directiva europea no han significado un reajuste real y equitativo de los roles familiares de género, entre otras razones porque se “facilita la conciliación” sin revisar el contrato entre los géneros establecido en el patriarcado (Pateman, 1995; Alcañiz, 2015). De hecho, las mujeres siguen siendo las principales responsables de las tareas domésticas y de cuidado pues, según la *Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010* (INE, 2017), dedican diariamente el doble de tiempo (4 h. 29’) al hogar y a la familia que los varones (2h. 32’); siendo ellas quienes tienen que tratar de ajustar estos tiempos a los de índole laboral y personal (Caballo, Gradaïlle y Merelas, 2012; Maganto y Etxeberria, 2012).

En el panorama normativo-legal de las políticas de conciliación, destaca a nivel estatal la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que propone –entre otros aspectos– impulsar una mayor corresponsabilidad en la asunción de las obligaciones familiares. En la Comunidad Autónoma de Galicia, se ha de mencionar la Ley 7/2004, de 16 de julio, gallega para la igualdad de mujeres y hombres que –bajo el principio de transversalidad en la aplicación de la igualdad de oportunidades en todas las políticas y acciones que son competencia de la Xunta de Galicia– establece como criterio general de actuación la conciliación del empleo y de la vida familiar entre ambos sexos, así como el fomento de la individualización de los derechos tendentes a esta conciliación. Asimismo, la Ley 2/2007, de 28 de marzo, del trabajo en igualdad de las mujeres de Galicia, incide en la necesidad de la inserción laboral de las mujeres como uno de los pilares esenciales para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, al ser el escenario laboral uno de los ámbitos en los que la desigualdad resulta más visible. En este marco, se elabora el *Plan de fomento de la corresponsabilidad* (Secretaría Xeral de Igualdade, 2007), estableciendo tres líneas prioritarias en materia de conciliación: el fomento del uso corresponsable de las medidas de conciliación, la promoción de la modificación de horarios en la Administración pública gallega y el fomento de la reorganización de tiempos en las empresas. A pesar de estos avances, a los que se unen los planes plurianuales de igualdad, en el contexto gallego se observa una caída pronunciada del gasto en esta materia a partir del año 2010, produciéndose una reducción del 80% en los programas generales de igualdad y

conciliación, y manteniéndose una leve subida del 2% en las políticas contra la violencia de género; una circunstancia que evidencia el peso residual de las políticas de género dentro de las actuales políticas sociales (Diz y Lois, 2014).

En el ámbito educativo, si la conciliación toma como referencia el derecho a la educación de los hijos e hijas (*Convención internacional de los derechos de la infancia*, 1989) y el papel que legalmente se le atribuye a los progenitores como agentes educativos de la infancia, el componente “tiempo” es totalmente necesario; de manera que difícilmente se podrá llevar a cabo la tarea educativa si no se cuenta con disponibilidad temporal. El estudio de Gracia y Kalmijn (2016), muestra que el horario de trabajo institucionalizado en España –con una larga pausa para comer (de 2 a 4 p.m.)– se vincula negativamente al tiempo que comparten padres-madres e hijos/as y al tiempo en familia; dos actividades que promueven el bienestar infantil. Según Sánchez (2011), la falta de tiempo de los progenitores puede tener repercusiones en los procesos educativos de sus hijos e hijas, en cuanto a la calidad de la implicación en las tareas escolares, el seguimiento del proceso de construcción intelectual, así como en el acompañamiento y apoyo vital (soporte y comprensión, negociación, refuerzo de determinados comportamientos, etc.) que los niños y niñas necesitan para su desarrollo integral.

El debate que toma como eje central el binomio conciliación-educación alude a diversas cuestiones que afectan a los tiempos sociales en general y a los escolares en particular, incidiendo especialmente en el tipo de jornada escolar (Lázaro, 2012; Sintés, 2015; Morales, Galán y Pérez Juste, 2017), los servicios extraescolares que se ofertan (Theokas y Bloch, 2006; Carmona, Sánchez y Bakiera, 2011; Greene, Lee, Constance y Hynes, 2013; Metsäpelto y Pulkkinen, 2014) o la duración y organización de las vacaciones escolares y familiares (Percy y McCleary, 2011). Sin embargo, a día de hoy, la sincronización de los tiempos de la escuela y de las familias aún no se ha producido, debido –entre otros factores– a la falta de medidas de conciliación y servicios de apoyo, así como a la ausencia de consenso (político, empresarial, sindical, etc.) para una reorganización de los tiempos que sitúe en el centro el bienestar de las personas. Dado que la no-conciliación genera desigualdades en los procesos educativos de la infancia, se hace necesario responsabilizar a todos los agentes públicos y privados con competencias y obligaciones en la materia. Factores como la existencia de servicios de apoyo familiar (empresa/territorio), la distribución de roles en el hogar, el nivel socioeconómico o el lugar de residencia inciden en las mayores o menores dificultades que tienen las familias para la armonización temporal.

Si se considera la creciente aceleración de los tiempos cotidianos en una sociedad caracterizada por valores de productividad y competitividad, la necesidad de trazar estrategias que faciliten la conciliación se convierte en una cuestión prioritaria en aras de lograr un óptimo desarrollo personal, familiar y social. Sin embargo, como señala Campillo (2010), conciliar en el régimen de bienestar español significa encontrar arreglos privados frente a las demandas contradictorias del mundo del trabajo y de la esfera familiar. El ajuste primordial se concreta en el retraso de la maternidad y la reducción del número de hijos e hijas y, posteriormente tras la maternidad, el principal recurso son las ayudas de familiares (esencialmente de las abuelas) y la ayuda doméstica remunerada. Un planteamiento “conciliador” altamente deficitario que evidencia los malos arreglos femeninos entre el tiempo y el trabajo, impidiendo la prometida compatibilidad y repercutiendo negativamente en el bienestar cotidiano (Tobío, 2005; Torns, 2011).

Se alude, por tanto, a la urgencia de promover un cambio que introduzca nuevos modelos de organización social con el fin de conjugar los intereses y las necesidades personales con la disponibilidad de recursos presentes en los diferentes territorios. Una reconceptualización de la conciliación que es más ambiciosa, puesto que comportará una transformación estructural en el conjunto de la sociedad; ya que el hecho de armonizar todos los planos de la vida –respetando el derecho a la educación de la infancia– exige el desarrollo de políticas de tiempo integral como alternativa a las políticas de conciliación. Además, demanda el compromiso de los agentes públicos y privados que conforman el entramado social, así como la creación de soluciones que –a modo de equipamientos, recursos y/o estrategias de conciliación– permitan mejorar las condiciones de vida de la población en su conjunto.

En los últimos años, como consecuencia del cambio demográfico y de las nuevas necesidades que presentan las familias para la conciliación de los tiempos, son muchas las medidas que se han implementado en el ámbito laboral (Pérez, Vela, Abella y Martínez, 2017), siendo la reorganización horaria la que comporta el desafío más importante. En este sentido, la flexibilización en los horarios no sólo afecta a la jornada laboral, para acomodarla a los horarios escolares con el fin de poder acompañar a la infancia a la entrada y/o salida del centro escolar; sino que ofrece la posibilidad de ampliar la jornada reducida para el cuidado de niños/as y/o personas dependientes, realizar jornadas intensivas de forma continuada, elegir turnos rotatorios que sean compatibles para la convivencia con los miembros de la unidad familiar, distribuir el tiempo de trabajo atendiendo a sus propias necesidades dando lugar a una nueva cultura laboral (trabajo en remoto o *teletrabajo*), o bien promover una serie de reajustes en el mercado de trabajo para acogerse a una excedencia dirigida al cui-

dado de los hijos e hijas. En definitiva, unas soluciones que suponen una mejora efectiva en la realidad cotidiana de muchas familias y que persiguen el objetivo de optimizar las condiciones de vida de los trabajadores/as para desarrollar su actividad y promoción profesional sin descuidar las responsabilidades familiares que les son atribuidas en el ámbito doméstico.

Como se indicó anteriormente, en la estrategia en la que se asientan las bases para impulsar una auténtica armonía en las dimensiones de la vida personal, familiar y profesional convergen múltiples transformaciones económicas, políticas y sociales que atañen tanto a la organización laboral como a la estructura social y a la vida privada de las personas; de ahí que –más allá de las medidas que se dispongan en el ámbito de la promoción profesional– sea necesario involucrar y comprometer a los gobiernos de las administraciones locales en un modelo de función pública que dote de soluciones a un problema que excede a la esfera privada y que, cuando menos, limita la vida de los adultos y de la infancia. Es por ello que, al margen de las responsabilidades domésticas y familiares que tengan las mujeres y los hombres en el cuidado de sus hijos e hijas, los poderes públicos han de poner los medios y los recursos suficientes para que estas obligaciones resulten más llevaderas y puedan compatibilizarse con el resto de trabajos y/o compromisos personales y profesionales; contribuyendo a la mejora de la gestión de sus tiempos y facilitando las tareas de cuidado y educación de la infancia en los contextos de proximidad.

En este estudio se examinan las medidas de conciliación de las que disponen y hacen uso las familias gallegas del alumnado de Educación Primaria en su puesto de trabajo y los recursos y servicios comunitarios que posibilitan la armonización de los tiempos cotidianos en su contexto de residencia habitual. Consideramos que este análisis puede resultar una aportación de interés para comprender la conciliación desde una perspectiva compleja e integral en la que están implicados diversos agentes: familias, centros escolares, iniciativa empresarial y sector público; destacando el hecho de que la investigación científica sobre las estrategias de conciliación que emplean las familias del alumnado de Educación Primaria está poco desarrollada, predominando los estudios que analizan de manera amplia las diferencias en la conciliación y los usos del tiempo de las familias en función del género.

METODOLOGÍA

En este apartado se presentan las características de la muestra y de la metodología seguida en el proyecto “La conciliación en los tiempos cotidianos de la infancia en Galicia: problemáticas específicas y alternativas pedagógico-sociales y prácticas de ocio en las escuelas, familias y comunidades (CONCILIA_D@S)”,

financiado por la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria en la convocatoria de Emerxentes (2014-PG004). Se trata de una investigación orientada a conocer cómo organizan los tiempos cotidianos las familias que tienen hijas e hijos escolarizados en la etapa de Educación Primaria en Galicia. En concreto, se estudian las medidas de conciliación que utilizan en el ámbito laboral, así como el uso que realizan de los recursos y servicios comunitarios cuando tienen problemas de tiempo para atender a sus hijos e hijas; tomando en consideración el género y la situación laboral de los progenitores.

Participantes

La configuración partió de un muestreo aleatorio simple adecuado a los criterios de proporcionalidad y representatividad, tomando como unidad de referencia los centros escolares; una colaboración que resultó esencial para conformar diferentes variables de segmentación, atendiendo principalmente a la provincia, la titularidad del centro, el contexto territorial y el curso académico de Educación Primaria. La población de la que se partía fue el alumnado gallego escolarizado en Educación Primaria en el curso académico 2014/2015; lo que constituye un total de 135.602 personas. Atendiendo a esta población escolar, se entregaron 3.400 cuestionarios que deberían ser respondidos por los padres-madres o tutores/as legales, quedando la muestra configurada finalmente por 2.037 encuestas válidas. Esta participación garantiza la representatividad de los resultados para el perfil de familias estudiado, y son extrapolables para el conjunto de familias gallegas con hijas e hijos escolarizados en esta etapa educativa, quedando fijado el nivel de error en el 2,2% y el nivel de confianza en el 95,5%.

Las personas participantes en el estudio dibujan un retrato cuyas características revelan cuestiones importantes; de entrada, nos sitúa ante un escenario familiar donde predomina la biparentalidad, puesto que el 70,5% de los hogares están conformados por –al menos– dos adultos. A esto se suman otros factores, como es el nivel educativo de los progenitores, ya que cuando menos en el 34% de las madres y el 20,2% de los padres afirman poseer estudios superiores. Además, se desempeñan profesionalmente en jornadas a tiempo completo (58,6%), cuya remuneración económica es –en el 33,3% de los casos– de entre 1500 y 2500€/mensuales. Una cuestión a destacar es que –aunque ambos progenitores podían responder al cuestionario de forma indistinta– el 78,1% de los encuestados resultaron ser mujeres.

Instrumento

El instrumento de recogida de información del proyecto fue un cuestionario elaborado *ad hoc* para familias (padres y/o madres) con hijas e hijos escolari-

zados en Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Galicia; que se distribuyó –gracias a la mediación de la dirección de los centros educativos seleccionados– por miembros del equipo investigador entre el alumnado.

Los cinco bloques temáticos en los que se estructura el cuestionario recogen información relativa a los datos personales, conciliación, tiempos compartidos y tiempos libres, recursos y servicios comunitarios, ocio, actividad física y salud. Seguidamente, se describen de manera detallada los ítems que fueron empleados para la elaboración de esta propuesta:

- *Persona que responde*: es un ítem procedente del bloque temático “datos personales” y con esta variable se pretende conocer el sexo de quien responde a las diferentes cuestiones; con el fin de que pueda servir de referencia para la interpretación de la información desde la perspectiva de género.
- *Situación laboral*: con esta variable se estudia cómo repercuten los tiempos y jornadas de trabajo de los padres y madres en las estrategias de conciliación familiar.
- *Medidas de conciliación*: del bloque de “conciliación” se han escogido dos preguntas (14 y 15) del cuestionario, que sirven para conocer si las familias emplean o no alguna medida para conciliar sus tiempos laborales, familiares y personales; además de preguntar por las medidas existentes en sus respectivos trabajos para promover una mayor compatibilización de estos tiempos.
- *Recursos y servicios comunitarios*: de este bloque se ha seleccionado la pregunta 18, que –en una escala tipo Likert de 4 puntos, donde 1 se corresponde con “nada” y 4 con “mucho”– incide en la frecuencia de utilización de determinados servicios y recursos presentes en la comunidad. Se agrupan en: actuaciones promovidas por los servicios municipales, programas y servicios ofertados por el centro educativo, iniciativas impulsadas por asociaciones locales, acciones desarrolladas por el sector empresarial y aquellas que parten de la esfera privada, como pueden ser las redes de amistades y/o familiares o la contratación de una persona.

RESULTADOS

A continuación, se exponen los principales resultados obtenidos en la investigación, concretamente el análisis de las medidas de conciliación de las que disponen y/o hacen uso las familias gallegas del alumnado de Educación Primaria en sus contextos laborales; así como los recursos y servicios comunitarios que contribuyen a la armonización de sus tiempos cotidianos. Cabe destacar

que, del total de familias participantes en el estudio, fueron las madres (78,1%) quienes mayoritariamente dieron respuesta al cuestionario; un dato que nos sitúa ante la feminización de los cuidados, presentándose el ‘problema’ de la conciliación como un eje central en la vida de las mujeres.

Tabla 1. Persona que responde al cuestionario

Quién responde	Porcentaje (%)
Madre	78,1
Padre	19,8
Madre y padre	0,3
Otros	0,3
Ns/nc	1,4

En consonancia con el objetivo que orienta este trabajo, los resultados se agrupan en dos bloques temáticos: a) la situación laboral y las medidas de conciliación de las que disponen y/o hacen uso las familias en los entornos laborales, b) los recursos y servicios comunitarios que utilizan para la atención de sus hijos e hijas.

SITUACIÓN LABORAL Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LAS FAMILIAS

La situación laboral de los progenitores del alumnado gallego de Educación Primaria es mayoritariamente a tiempo completo (58,6%), representando un 14,4% quienes cuentan con un trabajo a tiempo parcial y siendo numerosas las familias afectadas por el desempleo (23,2%).

Tabla 2. Situación profesional de las familias

Situación profesional	Porcentaje (%)
Tiempo completo	58,6
Tiempo parcial	14,4
Temporero	2,3
Desempleado	23,2
Jubilado o pensionista	1,0
Ns/Nc	0,5

Una situación profesional que difiere notablemente si tenemos en cuenta la variable de género. Así, son ellos los que –con un porcentaje del 81,4% frente al 53,6% de ellas– ocupan los trabajos a tiempo completo; una realidad que se invierte notablemente cuando hablamos del empleo a tiempo parcial y del desempleo, puesto que el 17% de las mujeres –frente al 4% de los varones– trabajan a media jornada y el 26,2% de las mujeres están en paro mientras que tan sólo el 11,4% de hombres se encuentran en esta situación.

De la amplia variedad de medidas de conciliación existentes (tabla 3), las familias indican que –mayoritariamente– en su puesto de trabajo cuentan con horario flexible de entrada y salida (25,2%), con jornada intensiva (24,8%) y reducción de jornada (16,4%). La compatibilización de los tiempos adultos con los tiempos cotidianos de la infancia se ve claramente limitada dado que sólo un 13,1% indica poder elegir vacaciones por motivos familiares, un 3% afirma disponer en su contexto laboral de reducción de jornada en las vacaciones escolares, a la vez que únicamente un 1,3% manifiesta contar con la posibilidad de teletrabajo.

La utilización de medidas de conciliación en el entorno laboral es destacable, dado que un 56,6% afirma haber empleado o estar empleándolas en la actualidad. De entre ellas, el permiso de maternidad/paternidad (79,3%) y la reducción o adaptación de jornada por motivos laborales (35,2%) son a las

Tabla 3. Medidas de conciliación de las que disponen las familias gallegas en su puesto de trabajo

Medidas de conciliación	Porcentaje (%)
Horario flexible de entrada y salida	25,2
Jornada intensiva	24,8
Reducción de jornada	16,4
Reducción de jornada en las vacaciones escolares	3,0
Elección de turnos por motivos familiares	5,5
Elección de vacaciones por motivos familiares	13,1
Escuela infantil en el centro o zona de trabajo	2,0
Teletrabajo	1,3
Otras medidas	11,2
No trabajo	25,7

que más se acogen, seguidas de la excedencia por el cuidado de los hijos/as (12,3%). Unas medidas de conciliación con una marcada dimensión de género; ya que son las mujeres quienes –en un 87,2% de los casos– hacen uso del permiso de maternidad, siendo también las que reducen la jornada y las que optan por una excedencia laboral por razones familiares (87,5% en ambos casos). Además, a la vista de los resultados (90%), la excedencia por cuidado de hijos/as es una medida claramente femenina.

Entre las razones que apuntan quienes no utilizan medidas de conciliación en el ámbito laboral (43,4%), destaca el hecho de que no las necesitaron (42,5%) o que no pueden prescindir de una parte o de la totalidad del salario (37,7%). Ambas razones evidencian que esa renuncia está influenciada porque cuentan con un apoyo importante para el cuidado de la infancia: la familia; además de las repercusiones que esta renuncia salarial comporta en el desarrollo profesional –especialmente en el caso de las mujeres– cuando se acogen a determinadas medidas de conciliación. Al preguntar a las familias por otros motivos que inciden en la no utilización de este tipo de medidas en su puesto de trabajo, destacan la asunción –por parte de las madres– de las tareas de cuidado renunciando al trabajo, la ayuda recibida de las abuelas y abuelos para la atención a la infancia, la existencia de presiones e impedimentos en el escenario laboral para poder acogerse a medidas de conciliación, así como los efectos negativos que pueden tener en su carrera y promoción profesional.

RECURSOS Y SERVICIOS COMUNITARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS: EL APOYO FAMILIAR Y EL CENTRO ESCOLAR COMO REFERENTE

Además de estas medidas presentes en el ámbito laboral, las familias que tienen niños/as escolarizados en Educación Primaria pueden recurrir a otras alternativas presentes en su contexto habitual de residencia; y que atienden a las iniciativas de carácter municipal, aquellas actuaciones promovidas por los centros escolares, las que organizan las asociaciones y entidades culturales y/o recreativas, las que se sustentan en las iniciativas vinculadas al sector empresarial (parques de bolas y/o centros recreativos), el apoyo familiar, las redes de amistad y/o vecindad, o las que comportan la contratación particular de un servicio.

En la tabla 4 se muestran los resultados relativos a la frecuencia con la que recurren a este tipo de alternativas.

A la vista de los datos presentados, llama la atención que un elevado porcentaje de familias no utilicen con ‘ninguna’ frecuencia las iniciativas impulsadas por las entidades municipales (58%) ni las promovidas por el sector asociativo de los municipios (71,6%). A diferencia de otras realidades, las fami-

Tabla 4. Frecuencia de uso de las alternativas de conciliación

	Frecuencia %			
	Ninguna	Poco	Bastante	Mucha
Iniciativas municipales	58,0	24,0	7,4	3,0
Programas del centro educativo	50,7	18,6	13,1	17,6
Asociaciones	71,6	15,7	9,2	3,5
Sector empresarial	55,9	33,8	8,3	1,9
Apoyo familiar	13,0	25,2	24,6	37,2
Redes sociales (amigos, vecinos...)	48,8	33,0	12,6	5,6
Contratación de una persona	77,8	8,5	5,0	8,6

lias gallegas no hacen uso de la contratación de una persona (77,8%) para que –en calidad de canguro o de personal doméstico– se haga cargo de la infancia durante el tiempo que sus padres trabajan; una circunstancia que puede entenderse ya que el 54,8% de las familias encuestadas afirman que recurren con ‘mucho’ frecuencia al apoyo familiar (37,2%) y a los programas promovidos por el centro escolar (17,6%) para la organización diaria cuando los niños/as se encuentran escolarizados en esta etapa educativa. A este respecto, y aun considerando que estas alternativas son las solicitadas con más frecuencia, no podemos obviar que las familias –aunque sea con ‘poca’ frecuencia– anteponen los servicios de alguna empresa de ocio infantil (33,8%) o la ayuda de amistades y/o vecinos/as (33%) antes que participar en iniciativas promovidas por el municipio o las asociaciones locales; lo que puede explicarse porque la oferta no les resulta lo suficientemente atractiva o porque ésta no se adecúa a sus necesidades para la conciliación horaria.

En este sentido, el hecho de recurrir a un recurso u otro puede relacionarse con la situación profesional en la que se encuentren los padres y madres. Cabe destacar que son fundamentalmente los progenitores con jornadas laborales con dedicación a tiempo completo quienes contratan con ‘mucho’ frecuencia servicios de empresas de ocio infantil (42,6%), conciliando además –en el 18,2% de los casos– con el centro educativo y acudiendo en menor medida a la contratación de una persona (10,8%). Mención aparte merecen las personas con un desempeño laboral con dedicación parcial; una modalidad contractual que en España está muy vinculada al colectivo de jóvenes y mujeres y que facilita la atención de las responsabilidades y obligaciones domésticas. Quizás

por este motivo sus estrategias de conciliación se limiten únicamente –aunque sea con ‘muchas’ frecuencia– a la familia (37,3%) y a los programas ofertados por el centro educativo (20,6%). Los resultados evidencian un nivel de relación significativa entre la situación laboral y, fundamentalmente, el apoyo familiar (Chi-Cuadrado de Pearson, χ^2 (16, 1786)=126,42; $p<0,000$), la contratación de una persona (Chi-Cuadrado de Pearson, χ^2 (16, 1786)=74,55; $p<0,000$), así como los servicios que ofrece el centro escolar (Chi-Cuadrado de Pearson, χ^2 (16, 1786)=36,41; $p<0,003$); unos datos que deben tomarse con cautela. Es posible afirmar que la situación laboral incide en el tipo de alternativas que utilizan las familias cuando tienen problemas de organización temporal para atender a sus hijos e hijas.

Los resultados del estudio también ponen de manifiesto que las iniciativas impulsadas por los servicios municipales y las entidades asociativas locales son escasamente utilizadas –con independencia del tipo de estrategia que se disponga en el lugar de trabajo–; destacando el elevado porcentaje de personas (57,5% para los servicios municipales y el 63,3% para las asociaciones) que indican usarlos con ‘ninguna’ frecuencia para la conciliación diaria familiar. Unos porcentajes que llegan a superar casi el 70% en aquellas personas que –de forma continuada– se acogen a una reducción de la jornada laboral y que con ninguna frecuencia recurren a este tipo de actividades e iniciativas. Se trata de alternativas de conciliación nada frecuentadas en las que también se enmarcan las promovidas por el sector empresarial (parques de bolas, animación, etc.), ya que apenas se recurre a ellas y –cuando se hace– es con muy poca frecuencia.

Sin embargo, el apoyo familiar destaca –de entre todos los recursos comunitarios presentes en el territorio– como el soporte al que se recurre con mayor frecuencia (37,2%) sin importar el tipo de medida conciliadora a la que se acogan en el ámbito laboral, ya que incluso quienes afirman no tener trabajo, lo hacen con ‘muchas’ frecuencia en un 18,2% de los casos. Si bien, los que tienen jornada intensiva (43,6%) y los que trabajan a turnos (46,5%) son los que con mayor frecuencia recurren a la red familiar; siendo las vacaciones de los escolares el período más problemático y en el que se requiere un nivel de conciliación familiar mayor. De ahí que el 49,1% afirme que precisan del apoyo familiar de forma muy frecuente en esas épocas (véanse tablas 5a y 5b).

En lo fundamental, y aunque la familia representa el pilar más importante a la hora de poder compatibilizar los tiempos de los adultos con los de la infancia, la escuela –y con ella los programas que se impulsan con esta finalidad– comporta la segunda opción más escogida para conciliar la vida laboral con la familiar. Así, los porcentajes de los que solicitan estos recursos oscilan

Tabla 5a. Frecuencia de uso del apoyo familiar y de los servicios o programas del centro educativo en función de las medidas de conciliación en el trabajo

Recursos		Frecuencia	Recursos comunitarios		
			Apoyo familiar	Centro educativo	
Medidas	No trabajo	Ninguna	19,4	52,2	
		Poca	33,0	17,3	
		Bastante	21,4	12,0	
		Mucha	18,2	10,9	
		No existe	8,0	7,6	
Flexibilidad entrada/salida		Ninguna	13,3	41,8	
		Poca	24,0	19,6	
		Bastante	25,3	14,2	
		Mucha	35,1	18,1	
		No existe	2,2	6,3	
Jornada intensiva		Ninguna	8,1	43,4	
		Poca	20,3	17,5	
		Bastante	25,7	12,5	
		Mucha	43,6	21,4	
		No existe	2,3	5,2	
Reducción jornada	siempre	Ninguna	8,9	44,7	
		Poca	22,9	15,5	
		Bastante	28,0	12,7	
		Mucha	38,2	23,4	
		No existe	2,0	3,8	
	vacaciones escolares		Ninguna	14,5	38,9
			Poca	20,0	27,8
			Bastante	16,4	11,1
			Mucha	49,1	14,8
			No existe	0,0	7,4

Tabla 5b. Frecuencia de uso del apoyo familiar y de los servicios o programas del centro educativo en función de las medidas de conciliación en el trabajo

Medidas \ Recursos	Frecuencia	Recursos comunitarios	
		Apoyo familiar	Centro educativo
Elección de turnos	Ninguna	8,1	39,6
	Poca	25,3	24,0
	Bastante	19,2	14,6
	Mucha	46,5	18,8
	No existe	1,0	3,1
Elección de vacaciones	Ninguna	9,0	44,9
	Poca	20,5	19,7
	Bastante	23,9	11,1
	Mucha	46,2	20,9
	No existe	0,4	3,4
Teletrabajo	Ninguna	9,1	36,4
	Poca	36,4	22,7
	Bastante	13,6	22,7
	Mucha	40,9	13,6
	No existe	0,0	4,5
Otras medidas	Ninguna	11,7	49,7
	Poca	21,8	14,4
	Bastante	21,8	12,8
	Mucha	42,1	15,9
	No existe	2,5	7,2

entre el 10,9% de los que declaran no tener trabajo a un 23,4% de los que –de forma continuada– afirman acogerse a una jornada laboral intensiva. Los padres y madres que eligen las vacaciones atendiendo a las necesidades de conciliación familiar siguen recurriendo con ‘muchas’ frecuencia –en un 20,9% de los casos– a los programas ofertados *desde y en* la escuela. A este respecto, el cen-

tro escolar semeja ser –aún con sus limitaciones– el equipamiento que más facilidades ofrece para la armonía de los tiempos familiares, ya que la diversidad de programas y servicios (madrugadores, transporte y comedor escolar, actividades extraescolares, etc.) se adecúa en mayor medida que otras alternativas a las necesidades, demandas, ritmos y horarios tanto de la infancia como de sus propias familias.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

A partir de los resultados alcanzados se revela que las familias del alumnado de Educación Primaria de Galicia consideran necesarias las medidas de conciliación en el trabajo (permiso de paternidad/maternidad, reducción de jornada, etc.) para compatibilizar sus tiempos cotidianos, siendo las mujeres las que más uso hacen de las mismas (87,6%) dentro de las unidades familiares que las emplean (56,6%). Unas medidas que resultan insuficientes para la pretendida corresponsabilidad; ya que siguen siendo ellas las que, de forma mayoritaria, se acogen a este tipo de medidas con porcentajes que oscilan entre el 87,2% al 90% según las diferentes estrategias. Un dato corroborado por el Barómetro del CIS (2014), donde se evidencia el alto índice de feminización en las tareas de educación y cuidado.

Entre las razones que arguyen las familias que no hacen uso de las medidas de conciliación destacan las repercusiones negativas que puede conllevar acogerse a este tipo de medidas en su carrera profesional. Unos resultados que están en consonancia con los hallazgos obtenidos en el estudio de Papí (2006), en el cual se identificaban los motivos por los que las madres no habían disfrutado de medidas de conciliación: miedo a perder el puesto de trabajo o a descender, las características del puesto de trabajo, el desconocimiento (falta de información), no cumplir con las condiciones o no ajustarse a las necesidades reales. Unas inquietudes que –a día de hoy– siguen estando presentes, pues el 53% de las mujeres considera que la conciliación supone un punto de inflexión importante en su desempeño profesional (Chinchilla, Jiménez y Grau, 2017).

Las diferentes medidas conciliadoras en el entorno comunitario se enmarcan en cuatro grandes bloques en función de su naturaleza o de la entidad que la promueve: las impulsadas por las entidades municipales y el sector asociativo, las soportadas por las redes sociales y el apoyo familiar, las que comportan la contratación particular de un servicio, y aquellas promovidas por los centros escolares.

En primer lugar, destaca el escaso uso que las familias gallegas con hijos e hijas en la etapa de Educación Primaria realizan de las iniciativas municipales

así como de los servicios o programas de asociaciones (culturales, deportivas, etc.), siendo los municipios un agente clave para redefinir la labor educativa que se ejecuta en el seno de su territorio debiendo conocer de primera mano las necesidades de la ciudadanía. De ahí que determinados equipamientos municipales, como las ludotecas y bibliotecas, se encarguen de organizar actividades lúdicas y culturales destinadas a ocupar los tiempos libres de la infancia mientras sus progenitores –teniendo la garantía de que sus hijos/as están cuidados– asumen otras responsabilidades. A este tipo de iniciativas, se han de sumar las actuaciones impulsadas por las asociaciones y/o entidades sociales con presencia en el territorio; concretándose en escuelas deportivas, agrupaciones culturales y/o sociedades recreativas, etc., que tratan de responder a las necesidades específicas que presenta el colectivo infantil para su ocio y disfrute.

Cabe afirmar que las entidades municipales han de convertirse en promotoras y protagonistas de este impulso apostando por la reorganización de los tiempos de las ciudades y pueblos desde una perspectiva global, lo que requiere la coordinación de múltiples agentes con visiones tradicionalmente discordantes (familias, empresas, tejido asociativo, sector público, etc.). Como nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía, conocedor de sus demandas y necesidades, las entidades locales han de articular políticas a favor de la conciliación de la vida personal, familiar y profesional (FEMP, 2011) y velar por el derecho a la educación de la infancia con garantías de calidad, ofreciendo servicios y alternativas de conciliación que eviten subordinar los tiempos libres de los niños y niñas a la mera custodia, dándoles la oportunidad de compartir más tiempo con sus padres.

En todo caso, no se puede obviar que la comunidad está conformada por equipamientos y recursos, pero también por las personas que la integran. En concreto ha de hacerse referencia al apoyo que prestan mayoritariamente las abuelas y los abuelos en las dinámicas cotidianas, representando –en muchas ocasiones– el soporte esencial que permite compaginar los ritmos y tiempos diarios de los hijos/as y de sus padres y madres, promoviendo un entorno social más organizado. Una situación que –según Tobío (2013)– nos sitúa en un claro desequilibrio en la relación entre el Estado y la familia en las tareas de cuidado, ya que son las redes familiares y en especial las abuelas quienes asumen una parte clave del cuidado de la infancia; de tal modo que la solidaridad privada entre generaciones sustituye a la escasa acción pública.

Bien es cierto que cuando los contextos de residencia son diferentes y la distancia entre ellos es mayor, estos apoyos desaparecen a favor de otros tejidos sociales que emergen en la propia comunidad. Cabe aludir a las redes que

se crean con los vecinos/as y/o amistades que –al margen de las relaciones y los afectos– pueden ayudar a resolver problemas puntuales cuando las estructuras y el funcionamiento familiar así lo requieran; si bien esta última estrategia de conciliación constituye una medida puntual poco utilizada por las familias gallegas estudiadas.

Los resultados obtenidos nos advierten de que hay situaciones y/o circunstancias particulares que dificultan que algunas familias puedan beneficiarse y recurrir a este tipo de ayudas, por lo que sus estrategias de conciliación se sustentan en la contratación de un servicio específico y que –dependiendo de los recursos económicos de los que dispongan– será o no exclusivo. Cuando se da esta circunstancia, las familias se ven obligadas a articular su organización interna recurriendo a la contratación de personal que –además de ayudarles en las tareas domésticas– contribuyan a la cobertura de esos lapsos temporales en la atención a la infancia. No obstante, las familias gallegas escasamente optan por la contratación de una persona y el uso de las iniciativas del sector empresarial para el cuidado de la infancia es bajo.

Junto con el apoyo de la familia extensa que desempeña un papel fundamental, el centro escolar –de los diferentes recursos presentes en la comunidad– es el principal referente en la organización de los tiempos familiares; pues las jornadas, horarios y períodos vacacionales mediatizan –y condicionan– las posibilidades de los padres y madres para la armonización de las múltiples actividades y obligaciones a las que han de dar respuesta en su vida cotidiana, tal y como han evidenciado los hallazgos de gran parte de la literatura reciente en nuestro país (Gimeno, 2008; Fraguera, Lorenzo y Varela, 2011; Sintés, 2015; Varela, Varela y Lorenzo, 2016).

Al margen de la rigidez que imponen los horarios de apertura y cierre de la jornada escolar, en los últimos tiempos se han impulsado una serie de medidas que tratan de compatibilizar los horarios de los niños y niñas con el de sus progenitores, ampliando los turnos del centro educativo. Así, determinados servicios como el programa de madrugadores –que acoge a niños y niñas a horas muy tempranas– o el comedor escolar facilitan la conciliación familiar en los tiempos destinados a la alimentación, supervisando y garantizando que los niños y niñas cubran las necesidades básicas fundamentales relacionadas con el desayuno y la comida. A estos servicios han de añadirse las denominadas actividades extraescolares, siendo variada la oferta que realizan las escuelas para ocupar educativamente los tiempos libres de la infancia y cubrir los períodos en los que estarían sin la supervisión de una persona adulta; una situación especialmente relevante en la etapa de Educación Primaria en la que predomina la jornada continua de mañana. Con este tipo de iniciativas, la ins-

titución escolar –caracterizada por sus tiempos rígidos, monocrónicos y lineales– asume una doble funcionalidad, que trasciende de la meramente académico-formativa hacia la social, compensando parcialmente la descoordinación entre los tiempos laborales y escolares. No obstante, se ha de advertir que la concatenación de actividades y servicios debe garantizar a la infancia un tiempo educativo de calidad, dado que éste no se reduce únicamente a la escolaridad.

En definitiva, a partir del análisis realizado, cabe afirmar que con el fin de lograr una mayor conciliación y corresponsabilidad en las dinámicas familiares, han de diseñarse actuaciones específicas que afecten transversalmente a todos los ámbitos de la vida cotidiana de los niños y niñas y sus familias; un reto que comporta la redefinición de los recursos y/o equipamientos del contexto comunitario así como la puesta en marcha de una serie de medidas estratégicas que posibiliten una mayor –y mejor– adecuación de las jornadas laborales a los tiempos escolares y familiares, en aras de conseguir un óptimo desarrollo y el máximo bienestar tanto de la infancia como de sus padres y madres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcañiz, M. (2015). “Género con clase: la conciliación desigual de la vida laboral y familiar”. *RES. Revista Española de Sociología*, 23, 29-55.
- Caballo, M.B., Gradaïlle, R. y Merelas, T. (2012). “Servicios socioeducativos y corresponsabilidad en la conciliación de los tiempos familiares: situación de la infancia en la Galicia urbana”. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 20, 179-202.
- Campanillo, I. (2010). “Políticas de conciliación de la vida laboral y familiar en los regímenes de bienestar mediterráneos: los casos de Italia y España”. *Política y sociedad*, 47(1), 189-213.
- Carmona, C., Sánchez, P. y Bakieva, M. (2011). “Actividades Extraescolares y Rendimiento Académico: Diferencias en Autoconcepto y Género”. *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 447-465.
- CIS (2014). *Barómetro de marzo 2014. Avance de resultados*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS.
- Chinchilla, N., Jiménez, E. y Grau, M. (2017). *Maternidad y trayectoria profesional. Análisis de las barreras e impulsores para la maternidad de las mujeres españolas*. Navarra: IESE.
- Diz, I. y Lois, M. (2014). “Las políticas de igualdad de género en tiempos de crisis. El caso gallego”. *Investigaciones feministas*, 5, 96-128.
- FEMP (2011). *Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde entidades locales de España y Noruega*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.
- Flaquer, L. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: Fundación “la Caixa” (Colección Estudios Sociales).

- Fraguela, R., Lorenzo, J.J. y Varela, L. (2011). "Escuelas, familias y ocio en la conciliación de los tiempos cotidianos de la infancia". *Revista de Investigación educativa. RIE*, 29 (2), 429-446.
- Gálvez, L. y Rodríguez-Modroño, P. (2017). "Crisis, austeridad y transformaciones en las desigualdades de género". *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 91, 330-359.
- Gimeno, J. (2008). *El valor del tiempo en educación*. Madrid: Morata.
- Gracia, P. y Kalmijn, M. (2016). "Parents' family time and work schedules: the split-shift schedule in Spain". *Journal of Marriage and Family*, 78, 401-415.
doi: 10.1111/jomf.12270
- Greene, K. M., Lee, B., Constance, N. y Hynes, K. (2013). "Examining Youth and Program Predictors of Engagement in Out-of-school time programs". *Journal of Youth Adolescence*, 42(10), 1557-1572. doi: 10.1007/s10964-012-9814-3.
- INE (2017). *Encuesta de Empleo del Tiempo 2009-2010*. Madrid: INE.
- Lázaro, L. (2012). "La perspectiva social de la jornada escolar en la unión europea. Estudio comparado en Italia, Francia, Portugal y España". *Revista Española de Educación Comparada*, 19, 193-218.
- Maganto, J.M. y Etxeberría, J. (2012). "La corresponsabilidad como base de la conciliación". En J.M., Maganto (coord.). *Programa Concilia. Concilia en tu vida. La conciliación de la vida personal, familiar y académico-laboral en adolescentes, jóvenes y adultos* (pp. 163-216). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Metsäpelto, R. L. y Pulkkinen, L. (2014). "The benefits of extracurricular activities for socioemotional behaviour and school achievement in middle childhood: an overview of the research". *Journal for Educational Research Online*, 6(3), 10-33.
- Morales, F.J., Galán, A. y Pérez Juste, R. (2017). "Jornada escolar partida y continua. ¿Existen evidencias que motiven el cambio en la gestión del tiempo escolar en España?". *Revista Complutense de Educación*, 28(3), 979-998.
- Papí, N. (dir.) (2006). *Evaluación del impacto de la conciliación entre la vida familiar y profesional para la igualdad de género. Análisis de las acciones específicas de protección y publicidad, FIPROS 2005-53*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Madrid: Anthropos.
- Peercy, M. A. y McCleary, K. W. (2011). "The impact of the year-round school calendar on the family vacation: an exploratory case study". *Journal of Hospitality & Tourism Research*, 35(2), 147-170. doi: 10.1177/1096348010384595.
- Pérez M., Vela, M.J., Abella, S. y Martínez, A. (2017). "Medidas de conciliación en empresas y satisfacción laboral de los empleados: el papel explicativo del enriquecimiento trabajo-familia". *Esic Market Economics and Business Journal*, 48(1), 43-68.
- Salido, O. y Moreno, L. (2009). "Familia y género". En L. Moreno (ed.). *Reformas de las políticas del bienestar en España* (pp. 281-308). Madrid: Siglo XXI.
- Sánchez, E. (2001). *Conciliar per educar*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Secretaría Xeral de Igualdade (2007). *Plan de fomento da corresponsabilidade*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- Sintes, E. (2015). *Escola a temps complet. Cap a un model d'educació compartida*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.

- Theokas, C. y Bloch, M. (2006). *Out-of-school time is critical for children: Who participates in programs?* (Vol. 20). Washintong: Child Trends.
- Tobío, C. (2005). *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*. Madrid: Cátedra.
- Tobío, C. (2013). “Estado y familia en el cuidado de las personas: sustitución o complemento”. *Cuadernos de relaciones laborales*, 31(1), 17-38.
- Torns, T. (2011). “Conciliación de la vida laboral y familiar o corresponsabilidad: ¿el mismo discurso?”. *RIDEG: revista interdisciplinar de estudios de género*, 1, 5-13.
- Varela, L., Varela, L. y Lorenzo, J. (2016). “La escuela y la conciliación de los tiempos cotidianos de las familias del alumnado de Educación Primaria en Galicia”. *Bordón*, 68 (4), 179-194.

RITA GRADAÍLLE PERNAS: Doctora en Ciencias de la Educación, Licenciada en Pedagogía y Diplomada en Magisterio. Profesora Contratada Doctora en el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Santiago de Compostela, donde es miembro del grupo de investigación SEPA-*interea*. Sus principales líneas de investigación y publicación son: pedagogía-educación social, tiempos educativos y sociales, desarrollo comunitario, género y equidad. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9774-8431>

LAURA VARELA CRESPO: Doctora en Ciencias de la Educación, Licenciada en Pedagogía y Diplomada en Educación Social. Profesora Ayudante Doctora en el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Santiago de Compostela, donde es miembro del grupo de investigación SEPA-*interea*. Sus investigaciones y publicaciones se centran en la educación social, los servicios sociales, los tiempos escolares y la pedagogía del ocio. Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1693-8496>

Recibido: 20-06-2017
Aceptado: 20-02-2018

**ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA
A TRAVÉS DE LA ENCUESTA SOCIAL EUROPEA**
**ATTITUDES TOWARDS IMMIGRATION IN SPAIN THROUGH
THE EUROPEAN SOCIAL SURVEY**

Sergio Moldes-Anaya

Instituto de la Paz y los Conflictos
Universidad de Granada, España
sergiomoldesanaya@gmail.com

Francisco Jiménez Aguilar

Instituto de la Paz y los Conflictos
Universidad de Granada, España
fjja@correo.ugr.es

Francisco Jiménez Bautista

Instituto de la Paz y los Conflictos
Universidad de Granada, España
fjbautis@ugr.es

Cómo citar / Citation

Moldes-Anaya, Sergio, Jiménez Aguilar, Francisco y Jiménez Bautista, Francisco (2018) “Actitudes hacia la inmigración en España a través de la Encuesta Social Europea”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(1): 93-119. doi: 10.14198/OBETS2018.13.1.04

Resumen

Este artículo examina las actitudes hacia la inmigración en España a través del análisis de los datos más recientes de la Encuesta Social Europea (2014). El principal objetivo de este estudio será evaluar cómo los españoles se muestran frente a la inmigración, analizando cuáles son las amenazas que perciben, qué fuerza tienen y cómo ante estas modulan

su respuesta. En base a esto, se diseñó un modelo Logit de respuesta discreta para determinar qué factores relacionados con las amenazas económico-materiales y simbólicas eran desencadenantes de un comportamiento reacio y una actitud negativa hacia la inmigración entre los españoles.

Palabras clave: Actitudes sociales; Amenaza percibida; Encuesta Social Europea; España; inmigración; Regresión Logística; perfiles comportamentales.

Abstract

This article examines attitudes towards immigration in Spain through the analysis of the most recent data from the European Social Survey (2014). Thus, the main objective of this study is to evaluate how Spaniards represent themselves towards immigration, analyzing what are the threats they perceive, how strong they are and how they modulate their response towards immigration. Based on this, a discrete response Logit model was designed to define which factors related to the economic-material and symbolic threats were triggers of Spanish negative attitudes and reluctant behaviours towards immigration.

Keywords: Behavioural Profile; European Social Survey; Logistic Regression; Perceived Threat; Social Attitudes; Spain; immigration.

Extended abstract

Following the scientific literature about the attitudes towards immigration, this article attempts to evaluate a series of indicators related with the perceived problems attached to the material well-being and cultural threat by Spaniards that have been extracted from the Seventh Edition of the European Social Survey (ESS). The perception that immigration has a negative cultural and economic impact is something that predominates in the collective imaginary of European citizens. In order to explain this, it is necessary to take into account the threat theory, which has had an important reception on the contemporary scientific production, and can explain attitudes through two concrete dimensions (Stephan and Stephan, 1996; Stephan, Ybarra and Bachman, 1999, Stephan *et al.*, 2002, Stephan *et al.*, 2005).

On one hand, realistic threats are induced by the perception of proximity of the foreign out-group and referred to threats to the native in-group existence. Thus, threats to political and economic power are considered the most common risk factors for a reluctant attitude towards

the external group (Moldes-Anaya *et al.*, 2017). Realistic threats frequently emerge as a result of competition for scarce economic and material resources such as competitiveness in the labour market, threats to health, physical well-being, the perceived size of the out-group (Stephan *et al.*, 1998; Stephan *et al.*, 2002; Quillian, 1995; McLaren, 2003) or other threats attached to the material aspects of social life. On the other hand, symbolic threats are related to threats to the worldview of a particular native in-group. Hence, external groups that adhere to different views and interpretations of the world can be considered a threat to the worldview of the native group from where the external group has been inserted, which as a counterpart can lead to reluctant attitudes and behaviours from the native in-group (Stephan *et al.*, 1998; Stephan *et al.*, 2002). In accordance with this logic it should be emphasised that symbolic threats focus on inter-group differences of an axiological nature such as those concerning morality, values, norms, customs or beliefs.

From this frame of reference, the present study aims to analyze how Spanish society is facing the phenomenon of immigration as well as to explore the role played by the different types of threats described above on attitudes towards immigrants. Therefore, the main objective of this article is to evaluate how Spaniards represent themselves on immigration, analysing the problems of most concern to them (risk factors) and how they modulate their response to immigration. In line with this, there are two main hypotheses which have guided this work. It is pointed out that a negative response from Spaniards on issues concerning the threat to material well-being (realistic threat) and to cultural identity (symbolic threat) will operate as risk factors for the outcome of a pessimistic attitude to the question of whether the arrival of immigrants contributes to Spain being a better or worse place to live. Moreover, we propose that the strength of the risk factors related to the threat to material well-being for the outcome of a reluctant attitude towards immigration will, in all cases, be greater than the strength of the perceived symbolic threat factors.

To verify this, the analysis procedure has been as follows. A factorial analysis has been carried out using the principal components factorization method with the oblimin rotation (Tabachnick and Fidell, 2001). Then and taking into account the logical and orderly sequence between each of the levels of the response (negative or positive) as to whether the arrival of immigrants contributes to making Spain a worse or better

country to live, a discrete response Logit model was designed (Agresti, 2013; 2017; Collet, 1981) according to whether the explanatory variables considered were of a socio-demographic or threat (perceived or symbolic) type. A stepwise forward model using the Wald method, which contrasts the input of the variables based on the significance of the scoring statistic and contrasts the elimination of them derived from the probability of the Wald statistic, was considered as the model that best fitted to these data. The goodness of fit at the population level was contrasted with the likelihood ratio test, the pseudo-square test (Agresti, 1985), Pearson's Chi-square test, and point-to-point with the analysis of studentised residuals by means of the corresponding normal test. The statistical significance of the parameters in the model was studied with their respective Wald test. The exponential of the parameters (*Odds Ratio*) that came out significant (Poole, 2001) was interpreted in terms of the prognosis ratio of a negative response versus to a positive response, based on changes in the explanatory variables considered.

According to the data evaluated, it can be said that a negative response from Spaniards to questions about the threat of material well-being (realistic threat) and cultural identity (symbolic threat) (Stephan *et al.*, 1998, Stephan *et al.*, 2002) predicts the outcome of a negative attitude towards immigration due to subjects who have a reluctant or ambiguous attitude towards threats of a material or cultural nature are more susceptible to thinking negatively about the issue of the arrival of immigrants contributes to Spain being a better or worse place to live. On the other hand and according to the results, we proposed that the strength of the risk factors related to the threat of material welfare for the outcome of a reluctant attitude towards immigration, in all cases, is greater than the strength of the symbolic threat factors perceived. This does not fulfil our expectations at all since for the individuals classified as reluctant as well as for the ambiguous the strength of the symbolic threat factor is greater than the strength of the economic-material threat factors as long as when these are compared with subjects classified as tolerant. Furthermore, in terms of the influence of the sociodemographic variables that have entered the model after the analysis, it could be detected that women are more likely to have a positive attitude as apposed to men who are more likely to have a negative attitude towards immigration.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de las actitudes hacia la inmigración es en la actualidad uno de los temas más recurrentes dentro de la investigación sociológica (Cea, 2002; 2004; 2009; 2015; Rinken, 2015; 2016; Jiménez, 1997; 2006; para una revisión véase, Fernández, Valbuena y Caro, 2017). Si a esto le sumamos la paulatina realización y disponibilidad de grandes encuestas nacionales e internacionales,¹ nos hallamos en un momento en el que una importante cantidad de fuentes de información sociológica pueden ser de verdadera utilidad para seguir avanzando en las pruebas teóricas y metodológicas de este campo de análisis (Davidov, Meuleman, Cieciuch, Schmidt, y Billiet, 2014; Davidov, Cieciuch, Meuleman, Schmidt, Algesheimer, y Hausherr, 2015). En este sentido, podemos decir que las grandes encuestas sociales han abierto un amplio abanico de posibilidades para los científicos sociales interesados en estudios de caso, comparaciones transnacionales, longitudinales o evaluaciones de cualquier otra índole (Lynn, Japac y Lyberg, 2005). Partiendo de este contexto, este artículo tratará de evaluar una serie de indicadores relacionados con los problemas percibidos asociados a la amenaza del bienestar material y cultural de los españoles por parte de la inmigración obtenidos de la séptima edición de la Encuesta Social Europea.

El mundo actual se caracteriza por un creciente y continuo flujo de migraciones interregionales provocadas por la globalización que han cambiado notoriamente la composición social de los países occidentales (Ceobanu y Escandell, 2010). De ahí que la Organización de Naciones Unidas (2017) haya advertido recientemente que cada año millones de personas de todos los continentes se reubican en uno de los estados económicamente más avanzados del mundo,² otorgando así a la migración internacional el estatus de un posible problema social (económico, político y cultural). Como se ha demostrado, este incremento de población foránea puede acarrear para las sociedades receptoras –aunque no de forma ineluctable– una percepción de competencia asociada al bienestar material y a la identidad cultural (Moldes-Anaya, Romero-Béjar y Jiménez, 2017). En estos últimos años de crisis, todo este avance migratorio ha propi-

¹ Ejemplos destacados de tales proyectos de encuesta incluyen la Encuesta Social Europea (ESE), el Programa Internacional de Encuesta Social (PIES), Estudio de Valores Europeos (EVE) o la Encuesta Mundial de Valores (EMV).

² Los datos más recientes sobre el número de extranjeros con permiso de residencia en España muestran que a 30 de Junio de 2017 este es de 5.131.591, considerando que en el régimen jurídico de aplicación 3.047.450 extranjeros se incluyen en Régimen de Libre Circulación y 2.084.141 en Régimen General. Los principales colectivos de extranjeros residentes en España son el rumano con 1.017.597 de residentes y el marroquí con 760.702 residentes (OPI, 2017).

ciado el auge de un panorama político donde los partidos anti-inmigración han ido tomando una importante presencia (Golder 2003; Lubbers, Gijsberts, y Scheepers, 2002; Rydgren 2007; Rinken, 2015), lo cual nos indica que existe un número considerable de individuos que han percibido como una amenaza la llegada de extranjeros. De este modo, países como Alemania, Holanda, Francia o Italia han experimentado un claro ascenso de la extrema derecha, la cual a través de un discurso ultranacionalista y emotivo han culpabilizado a los inmigrantes de gran parte de los problemas sociales que se viven dentro de cada una de sus naciones. Para el caso de España este fenómeno no ha sido tan palpable (van Dijk, 2003), pues si bien existen los partidos anti-inmigración, sus discursos no han tenido la misma influencia directa sobre la ciudadanía (Alonso y Rovira, 2015; Fernández *et al.*, 2017).

La percepción de que la inmigración tiene repercusiones económicas y culturales negativas para la sociedad es algo extendido en el imaginario colectivo de muchos ciudadanos europeos. Estas preocupaciones han causado que una gran parte de la población esté a favor de políticas de inmigración más restrictivas o directamente contrarias a esta (Cea, 2004; 2015; Rinken; 2015; 2016; Cornelius y Rosenblum, 2005). Para explicar esto es preciso tener en cuenta teorías como la de la amenaza, que ha recibido una importante acogida en la literatura científica contemporánea y que nos puede servir para explicar las actitudes hacia la inmigración (Stephan y Stephan, 1996; Stephan, Ybarra y Bachman, 1998; Stephan *et al.*, 2002; Stephan, Renfro, Esses, Stephan y Martin 2005). En la versión más actual de esta teoría³ se englobarían principalmente dos macrovariables, las cuales conjuntamente explican dos esferas trascendentales para la investigación sobre el prejuicio étnico y la posición social de grupo en el ámbito de las actitudes hacia la inmigración (Allport, 1954; Blumer, 1958; Bobo, 1996; Bobo y Hutchings, 1999; Quillian, 1995; McLaren, 2003; Pettigrew y Meertens, 1995).

Por una parte, esta teoría identifica la amenaza real (*realistic threat*) que surge de la teoría del conflicto realista, perspectiva de largo alcance y aplicabilidad dentro del ámbito de la psicología social de las relaciones intergrupales (Sherif, 1958; Levine y Campbell, 1972; Esses, Jackson y Armstrong, 1998; para una revisión véase, Jackson, 1993). Las amenazas realistas son inducidas por la percepción de proximidad del exogrupo foráneo y están ligadas a las

³ En 1996 Stephan y Stephan elaboraron una escala de medición de amenaza percibida con cuatro macrovariables, siendo estas: amenaza realista, amenaza simbólica, ansiedad intergrupala y estereotipo negativo. Dicha formulación recibió el nombre de Teoría Integrada de la Amenaza. Ya en 2002 Stephan *et al.*, actualizaron el modelo que se compone ahora solo de dos macrovariables, siendo estas: amenaza realista y amenaza simbólica.

amenazas a la propia existencia del endogrupo nativo. De este modo, las amenazas al poder político y económico se consideran como los factores de riesgo más comunes para una actitud reacia hacia el grupo externo debido a que un mayor poder político y económico del grupo externo producirá mayores posibilidades de posicionarse en un lugar más competitivo dentro de las posiciones sociales de grupo. Las amenazas realistas suelen surgir como resultado de la competencia por recursos escasos de índole económica y material, como por ejemplo la competencia en el mercado laboral, las amenazas relativas a la salud, al bienestar físico, el tamaño percibido del exogrupo u otras amenazas relacionadas con el aspecto material de la vida (Stephan *et al.*, 1998; 2002; Quillian, 1995; McLaren, 2003).

Por otra parte, las amenazas simbólicas (*symbolic threat*) son amenazas relativas a la cosmovisión de un endogrupo nativo determinado. En este sentido, los grupos externos que se adhieren a diferentes visiones e interpretaciones del mundo se pueden considerar una amenaza a la cosmovisión del grupo nativo donde se han insertado, con la contrapartida de que puede generar actitudes y comportamientos reacios desde el endogrupo nativo hacia el exogrupo foráneo (Stephan *et al.*, 1998; Stephan *et al.*, 2002). Siguiendo esta lógica, las amenazas simbólicas se centran en las diferencias intergrupales axiológicas como la moral, los valores, las normas, las costumbres o las creencias. La investigación sobre el racismo simbólico (McConahay y Hough, 1976; Sears, 1988; Weigl y Howes, 1985), la teoría de la dominancia social (Sidanius, Devereux, Pratto, 1992; Sidanius, Laar, Levin y Sinclair, 2003; Sidanius, Pratto, Laar, y Levin, 2004; Rios Morrison y Ybarra, 2008), la teoría de la identidad social (Branscombe y Wann, 1994) y las creencias simbólicas (Esses, Haddock y Zanna, 1993) muestran la importancia de las amenazas simbólicas en la incubación del prejuicio hacia el grupo externo y el papel que estas desempeñan en el pronóstico de una actitud negativa en materia de políticas sociales que tengan como objeto beneficiar a dicho grupo. Para ejemplificar esto, Esses *et al.* (1993) demostraron que cuando se pensaba que los valores, costumbres o tradiciones de un grupo estaban siendo desdibujados por la influencia de un grupo externo, las actitudes hacia dicho grupo resultaban ser negativas.

Partiendo de esta propuesta teórica, una vía para buscar las distintas causas de un conflicto intergrupar sería mediante el estudio de los *factores de riesgo* o los *marcadores de riesgo*. Cuando en el análisis de conflictos relacionados con la inmigración hablamos de causalidad acostumbramos a hacer afirmaciones deterministas y universales que pueden resultar excesivas. Por esta razón, es mucho más acertado hablar de factores de riesgo, que no necesariamente son los que producen directamente los efectos que analizamos pero sí aumentan

la probabilidad de que un efecto determinado se produzca (Rothman, Greenland, y Lash, 2008). De este modo, el presente estudio pretende analizar cómo la sociedad española se enfrenta al fenómeno de la inmigración en el presente así como explorar el papel que desempeñan los diferentes tipos de amenazas descritos anteriormente sobre las actitudes de los individuos hacia los inmigrantes. Para ello consideramos especialmente necesario determinar qué factores de riesgo incrementan la probabilidad de que se desencadene una actitud reacia hacia la población inmigrante, ya que nos puede ayudar a mejorar la comprensión de las problemáticas asociadas a la cohesión social y a la puesta en marcha de propuestas de integración desde la diversidad.

El principal objetivo de este artículo es evaluar cómo los españoles se muestran hacia la inmigración analizando cuáles son los problemas que más les preocupan (factores de riesgo) y cómo estos modulan su respuesta hacia la inmigración. Asimismo, las principales hipótesis que han guiado este trabajo son: por una parte, que una respuesta negativa de los españoles hacia cuestiones relacionadas con la amenaza al bienestar material (amenaza realista) y a la identidad cultural (amenaza simbólica) van a funcionar como factores de riesgo para el desenlace de una actitud negativa a la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes contribuye a que España pueda ser un lugar peor o mejor para vivir; por otra parte, que la fuerza de los factores de riesgo relacionados con la amenaza al bienestar material para el desenlace de una actitud reacia hacia la inmigración será, en todos los casos, mayor que la fuerza de los factores de amenaza simbólica percibida.

2. MÉTODO

2.1. Técnicas y procedimiento de análisis

Partiendo de la naturaleza categórica de los datos que vamos a analizar utilizaremos procedimientos típicos del análisis de datos categóricos (Agresti, 2013; Collet, 1981; Mood, 2009). La regresión logística es una de las herramientas estadísticas con mayor capacidad para el análisis de este tipo de datos, al mismo tiempo que se considera como una herramienta realmente eficiente para la detección de marcadores o factores de riesgo. El fin de esta técnica es el de moldear cómo influye en la probabilidad de aparición de un suceso la presencia o no de diversos factores y el valor o nivel de los mismos, o lo que es lo mismo, estimar la probabilidad de aparición de cada una de las posibilidades de un suceso a partir de la influencia de los factores de riesgo considerados.

Según Agresti (2013; 2017) la regresión logística es una herramienta estadística de análisis multivariado que proporciona información de dos tipos:

información de carácter explicativo, puesto que destaca qué variables son factores desencadenantes de un proceso, e información de tipo predictivo, ya que proporciona modelos que calculan las probabilidades de que un sujeto se clasifique en una respuesta de la variable categórica dependiente en función de los valores de las variables explicativas. Esto permite construir herramientas diagnósticas que, una vez validadas, pueden ser útiles para clasificar a los individuos en relación a su respuesta frente a los factores de riesgo considerados. De igual modo, los modelos Logit permiten otro tipo de análisis por medio de las *Odds Ratio* o *razón de ventajas*, que podría entenderse como el grado probabilidad de que un suceso ocurra (Agresti, 1980; 2013; 2017; Collet, 1981; Mood, 2009). En este sentido, las *Odds Ratio* no serían otra cosa que las exponenciales de los parámetros estimados para cada uno de los factores de riesgo que entran en el modelo predictivo y nos informan de por cuánto se multiplica la ventaja de respuesta de un valor de la variable dependiente frente a otro comparando dos categorías de la variable explicativa cuya *Odds Ratio* estamos interpretando (Agresti, 2013; 2017; Mood, 2010).

A fin de completar este análisis se empleó la curva de rendimiento de diagnóstico, (ROC en adelante) con el objetivo de comprobar la adecuación del modelo Logit diseñado para el diagnóstico de clasificación de una respuesta positiva o negativa en la variable de respuesta. El área bajo la curva ROC equivale a la probabilidad de que si se eligiesen al azar los individuos, unos tolerantes hacia la inmigración y otros reacios, la prueba los clasificase a ambos correctamente (Hanley y McNeil, 1982; Haynes, Sackett, Guyatt y Tugwell, 2006; Kleinbaum y Klein, 2010). Así pues, el área bajo la curva ROC estima la capacidad de distinguir o discriminar entre optimistas y pesimistas que tiene una prueba diagnóstica. La prueba tendrá mayor capacidad de discriminación cuanto mayor sea el área bajo la curva, o lo que es lo mismo, el punto que deja mayor área debajo de la curva es el de mayor razón de máxima verosimilitud y, por lo tanto, es el que ofrece una mayor exactitud global. Luego esta es una herramienta que nos proporciona información de interés porque permite un análisis cuantitativo preciso para la evaluación de la exactitud de una prueba diagnóstica, lo que a su vez se traduce en la validez del modelo diseñado.

Paralelamente a la estimación del modelo de regresión logística se empleó el análisis factorial con el propósito de identificar la estructura de factores subyacentes a los datos seleccionados para el modelaje estadístico. El análisis factorial puede hacer referencia tanto a un conjunto de técnicas estadísticas como a un método único de interdependencia (Khan, 2006) que usualmente se emplea con el objetivo de reducir un número considerable de indicadores operativos en un número inferior de variables conceptuales. De modo que la

tarea última del análisis factorial es interpretar y denominar los factores, lo cual se logra examinando la matriz rotada y el patrón de correlaciones bajas y altas de cada variable con los distintos factores (Reise, Waller y Comrey, 2000).

En atención a lo dicho, el procedimiento de análisis llevado a cabo ha sido el siguiente. A priori se ha realizado un análisis factorial utilizando el método de factorización de componentes principales con rotación *Oblimin* (Reise, Waller y Comrey, 2000; Tabachnick y Fidell, 2001). A posteriori y teniendo en cuenta la secuencia lógica y ordenada entre cada uno de los niveles de la respuesta (negativa o positiva), se diseñó un modelo Logit de respuesta discreta (Agresti, 2013; 2017; Collet, 1981) según si las variables explicativas consideradas eran de tipo sociodemográfico o de amenaza (realista o simbólica) percibida para establecer así cuáles de ellas eran las que influían en el pronóstico de un nivel de respuesta frente a otro. Un modelo *stepwise forward* mediante el método Wald, el cual contrasta la entrada de las variables basándose en la significación del estadístico de puntuación y contrasta la eliminación de las mismas basándose en la probabilidad del estadístico de Wald, fue considerado como el modelo que mejor se ajustaba a estos datos. La bondad del ajuste fue contrastada con el test de razón de verosimilitudes, los test pseudo *r*-cuadrado (Agresti, 1985), Chi-cuadrado de Pearson, y punto a punto con el análisis de residuos estudentizados mediante el correspondiente test normal. La significación estadística de los parámetros en el modelo fue estudiada con sus respectivos test de Wald y la exponencial de los parámetros (*Odds Ratio*) que salieron significativos (Agresti, 1980; Poole, 2001) fue interpretada en términos de la razón de pronóstico de una respuesta negativa frente a una respuesta positiva en función de cambios en las variables explicativas consideradas.

2.2. Muestra e instrumento

Los administradores de la Encuesta Social Europea (ESS) han realizado serios esfuerzos para adoptar los más altos estándares de recopilación de datos para garantizar una contextualización extrapolable de los indicadores evaluados (Jowell *et al.* 2007). El número total de casos incluido en la base de datos sobre la edición de 2014 estuvo compuesto por $n= 1925$ ciudadanos de origen español.⁴ El 73,2% de los casos fueron incluidos para el análisis factorial y de fiabilidad, el 65% de los casos fueron incluidos en el modelo logit estimado y el 72.8% para el análisis de rendimiento de diagnóstico. La media de edad fue de

⁴ Las observaciones sobre los valores perdidos en cada una de las variables (originales y recodificadas) así como los excluidos para cada uno de los análisis multivariantes realizados se describe en el Anexo 1. Para los análisis se establecieron por defecto como valores perdidos los casos que se marcaron en el trabajo de campo por encuesta como “Rechazado”, “No sabe” y “No contesta”.

48 años. El 48,7% de los participantes fueron mujeres frente al 51,3% que fueron hombres. El 46,5% dijeron ser de izquierdas, el 29% decían situarse en el centro de espectro político y el 24,4% dijeron ser de derechas. El 39,4% aseguraron haber votado al Partido Popular (PP), el 31,2% al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el 8,9% a Izquierda Unida (IU) frente a porcentajes menores a 5% que aseguraron haber votado a otros partidos políticos. El 66% se consideraba de alguna religión frente al 33,7% que no lo hacía. De los que se consideraban de alguna religión el 92,4% dijeron ser católicos, el 1,4% ortodoxos, el 2,4% de otras confesiones cristianas y el 2,8% musulmanes frente a porcentajes menores al 1% que aseguraban confesar otras religiones. En cuanto al nivel de religiosidad el 40,6% se declararon no muy religiosos, el 26,2% algo religiosos y el 32,8% se declaraban religiosos.

Las variables utilizadas en este estudio se corresponden con algunos de los indicadores de actitudes hacia la inmigración del instrumento utilizado en la séptima edición de la Encuesta Social Europea (2014). Las variables seleccionadas presentan diferentes medidas. De entre ellas, las variables explicativas que hacen referencia al impacto de la inmigración en la economía (IE), el impacto de la cultura exogrupal en la cultura receptora (OM), la influencia de la inmigración sobre la competencia en el ámbito laboral (CT), la percepción de que los inmigrantes no contribuyen en la medida en que se benefician de servicios sociales (SE) y el incremento de la criminalidad asociado a la inmigración (IC), fueron diseñadas originalmente mediante una escala Likert con categorías desde 0 hasta 10 puntos. Dichas variables fueron recodificadas sobre tres categorías de análisis a fin de identificar factores de riesgo para el desenlace de una actitud negativa hacia la inmigración. En el ámbito epidemiológico es muy común estimar el riesgo de eventos adversos medidos originalmente en una escala de intervalo (como el peso al nacer) o en una escala ordinal (pobre, regular, buena, muy buena, óptima), pero a menudo se elige dividir el resultado en dos o más categorías para calcular una estimación del efecto (riesgo o *odds ratio*) (Ananth y Kleinbaum, 1997).⁵

Del mismo modo se aplicó el mismo criterio en la variable de respuesta (MP) la cual se recodificó en una variable de respuesta binaria originalmente construida sobre una escala Likert ordinal de 0 a 10 puntos, dado que en el ámbito epidemiológico las variables de respuesta originalmente medidas en una escala ordinal (Likert) a menudo se categorizan en una o varias variables binarias durante el modelaje estadístico (Ananth y Kleinbaum, 1997), asimis-

⁵ Ananth y Kleinbaum (1997) sugieren que aunque se puede derivar en pérdida de información tales enfoques no son incorrectos. Por consiguiente y en consonancia con la literatura, se utilizaron las medianas como punto de corte para la dicotomización y recategorización de variables (DeCoster *et al.*, 2009).

mo DeCoster, Iselin y Gallucci (2009) desde el ámbito de la psicología justifican empírica y conceptualmente este procedimiento de categorización. De otro lado, las variables explicativas que hacen referencia a: si los inmigrantes reciben por parte del gobierno beneficios en el trato (TG) y la que hace referencia a si es mejor para el país que todo el mundo comparta las mismas tradiciones y costumbres (AC) confeccionadas mediante una escala Likert con categorías desde 1 hasta 5 puntos fueron también recodificadas sobre tres categorías de análisis para la misma finalidad que el resto de variables explicativas. Finalmente, se agregaron variables de índole sociodemográfica habituales en este tipo de estudios como son la orientación política (OP), el nivel de religiosidad (NR) y el sexo (GN).

3. RESULTADOS

Para presentar los resultados hemos identificado tres fases de análisis. La primera parte corresponde al análisis exploratorio de datos donde se muestran los datos de carácter descriptivo además de la prueba factorial realizada para explorar las dimensiones de la escala con la que hemos trabajado (Tabla 1). En la segunda parte se presentan los diagnósticos relativos a la bondad de ajuste del modelo de regresión logística así como el análisis del rendimiento de la prueba (Tabla 2 y Gráfica 1). Finalmente, en la tercera parte se ofrece el diseño y el modelo de regresión logística estimado y se establecen los pronósticos e inferencias a través del análisis de las *Odds Ratio* (Tabla 3).

3.1. Análisis exploratorio

Se realizó un análisis descriptivo de variables que se muestra en la Tabla 1. Seguidamente, se realizó un análisis factorial para explorar las características de la escala que también se muestra en la Tabla 1. Los valores Kaiser Meyer Olkin mostraron una puntuación $KMO = .840$. Por su parte, la esfericidad también se mostró estadísticamente significativa $\chi^2 = 2239.735$, $gl (21)$, $p = .000$, por lo que se procedió a la factorización mediante el método de componentes principales con rotación *Oblimin*. Los resultados detectaron dos factores que explicaron el 56% de la varianza, un 43,8% (amenaza realista) en el primero, compuesto por cinco variables y un 12,2% en el segundo (amenaza simbólica), compuesto por dos variables. El coeficiente de Cronbach (Cronbach, 1951; Nunnally, 1978) para el conjunto de los ítems mostró una puntuación de $\alpha = .782$.⁶

⁶ Los criterios para la identificación de dimensiones teóricas mediante el análisis factorial fueron establecidos conforme a la literatura científica y han sido seleccionados según los criterios establecidos en el módulo de actitudes hacia la inmigración de la ESS. Si bien

Tabla 1. Relación de variables en el estudio (niveles, frecuencias, porcentajes, medias, desviaciones típicas, análisis de fiabilidad y pruebas factoriales)

Variables incluidas en el análisis factorial y análisis de fiabilidad	Nivel	N (%)	ME	DT	ACE	F ₁	F ₂	h ²
Amenaza realista CT = Las personas que vienen a vivir a España les quitan el trabajo a los españoles o contribuyen a crear nuevos empleos	(1) Quitar (2) Igual (3) Contribuyen	751 (40.5) 553 (29.8) 552 (29.7)	1.89	.831	.738	.761	.352	.578
IE = Para la economía española es bueno o malo que la gente de otros países venga a vivir aquí	(1) Malo (2) Igual (3) Bueno	631 (34.6) 476 (26.1) 717 (39.3)	2.05	.859	.733	.750	.452	.575
SE = La mayoría de las personas que vienen a España trabajan y pagan impuestos. Al mismo tiempo reciben atención sanitaria y otras prestaciones. ¿Cree que estas personas reciben más de lo que aportan o aportan más de lo que reciben?	(1) Reciben más (2) Igual (3) Aportan más	774 (42.6) 728 (40.1) 313 (17.2)	1.75	.731	.750	.740	.217	.570
IC = El problema de la inseguridad ciudadana en España ¿empeora o mejora con la llegada de inmigrantes?	(1) Empeora (2) Igual (3) Mejora	555 (30.1) 619 (33.5) 672 (36.4)	2.06	.813	.755	.692	.258	.485
TG = En comparación con UD., ¿Cómo cree que el gobierno trata a quienes han venido recientemente a vivir aquí desde otros países?	(1) Mejor (2) Igual (3) Peor	624 (37.5) 686 (41.3) 352 (21.2)	1.84	.749	.768	.568	.361	.334
Amenaza simbólica								
AC = Para un país es mejor que casi todo el mundo comparta las mismas costumbres y tradiciones	(1) Acuerdo (2) Igual (3) Desacuerdo	878 (46.6) 523 (27.7) 484 (25.1)	1.79	.824	.783	.303	.912	.852
OM = La vida cultural española se empobrece o enriquece con las personas de otros países que vienen a vivir aquí	(1) Empobrece (2) Igual (3) Enriquece	631 (34.6) 476 (26.1) 717 (39.3)	1.89	.842	.748	.612	.634	.528
Análisis Factorial Exploratorio								
		Test Bartlett	$\chi^2 = 2239.735$	gl	21	p-valor	.000	
		% Varianza Explicada 2 factores	Factor 1	43,81	Factor 2	12,21		
			% Varianza acumulada		56,03			
Variable de respuesta modelo Logit binario	Nivel	N (%)	ME	DT				
MP = La inmigración contribuye a que España sea un lugar mejor o peor para vivir	(0) Peor (1) Mejor	1203 (65.1) 646 (34.9)	.35	.477				

Nota: Método de extracción, análisis de componentes principales. Método de rotación, Oblimin con Kaiser. Las variables fueron recodificadas antes de proceder al análisis factorial. A posteriori se emplearon para calcular la estimación del efecto de riesgo (odds ratio) mediante un modelo logit binario. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la 7ª edición de la Encuesta Social Europea (2014).

3.2. Diagnóstico: bondad de ajuste del modelo Logit y análisis de rendimiento de la prueba

En primera instancia el modelo *stepwise forward* estimado mediante el método Wald, que contrasta la entrada de las variables basándose en la significación del estadístico de puntuación y contrasta la eliminación de las mismas basándose en la probabilidad del estadístico de Wald ofreció siete pasos. Así pues, el contraste de entrada de variables concluyó en el séptimo paso e incluyó las variables IE, CT, IC, SE, TG, (de amenaza realista) OM (de amenaza simbólica) y GN (de carácter sociodemográfico) (Tabla 3). Quedaron fuera de la ecuación las variables AC (de amenaza simbólica), NR y OP (de índole sociodemográfica).

Más tarde y en base a los resultados ofrecidos por el modelo se procedió a estudiar la bondad de ajuste. El test de log-verosimilitud realizado proporciona $\chi^2 = 477,258$, *gl* (13), $p = .000$, lo que indica que el modelo con las variables introducidas mejora con respecto al modelo que solo tendría en cuenta la constante y la variable referente al optimismo multicultural. Por otra parte, se estudiaron los test pseudo R^2 de Nagelkerke y Cox y Snell obteniéndose un valor $R^2_{NGK} = .434$ que por un lado explica que 43% de la varianza de la variable dependiente asociada a las variables predictoras y $R^2_{CYS} = .317$ que por otro lado resume un 31% de la varianza de la variable dependiente según las variables explicativas consideradas, lo que en un primer momento indica que el modelo con las variables introducidas se ajusta bien a los datos. El análisis de residuos indica que solo existen 43 (2,23%) residuos significativos en el modelo que representa menos del 10% del total, lo que corrobora que los modelos se ajustan bien a los datos. Por último, el test de bondad del ajuste Hosmer y Lemeshow ofrece $\chi^2 = 11.064$, *gl* (8), $p = .198$ de modo que el modelo también se ajusta satisfactoriamente a nivel poblacional.

En cuanto al rendimiento del diagnóstico, por un lado la tasa global de clasificaciones correctas por el modelo es del 78,3%. Evaluando los valores predictivos de la prueba diagnóstica (extraídos de la Tabla 4) se puede observar que, por un lado, hubo 391 casos de sujetos con una actitud optimista y 860 clasificados como pesimistas. Aunque la prueba detecte al 73,4% de los 391 que realmente son optimistas a la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes a España hace del país un lugar peor o mejor para vivir, tan solo 63% de los detectados como optimistas son verdaderos casos de optimismo ante la presencia de inmigrantes. Este es el valor predictivo positivo (VPP=63%), el cual significa

la factorización parece proceder de forma laxa conforme a las hipótesis teóricas planteadas, las variables de amenaza simbólica que entraron en el modelo predictivo serán interpretadas como tales siguiendo la literatura científica que aborda el tema y los criterios de la ESS en su módulo de actitudes hacia la inmigración.

que un 37% de los aparentemente optimistas son en realidad fallos de la prueba (falsos positivos).

Por otro lado, hubo 693 casos de sujetos con una actitud pesimista y un total de 860 clasificados como pesimistas. Aunque la prueba detecte al 80,5% de los 860 que realmente son pesimistas a la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes a España hace del país un lugar peor o mejor para vivir, el 87% de los detectados como pesimistas son verdaderos casos de pesimismo ante la presencia de inmigrantes. Este es su valor predictivo negativo (VPN=87%), lo que significa que un 13% de los resultados de los aparentemente pesimistas son en realidad fallos de la prueba (falsos negativos).

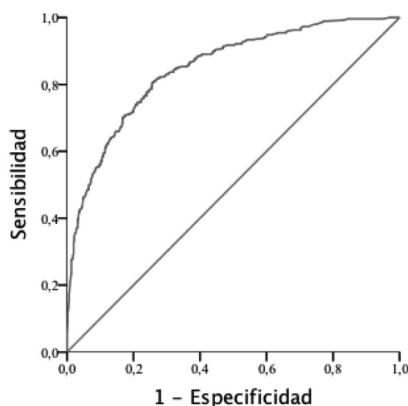
Tabla 2. Prueba de oro

Estándar de oro	Test +	Test -	Total	Valores predictivos
Optimistas	287 (VP)	167 (FP)	454	63%
Pesimistas	104 (FN)	693 (VN)	797	87%
Total	391	860	1594	Sobre el 100%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la 7ª edición de la Encuesta Social Europea

En último lugar, se procedió a estimar el área bajo la Curva de Rendimiento de Diagnóstico (Gráfico 1), siendo $ROC = .848$ (IC 95% i = .827 s = .869) $p = .000$, lo que corrobora gráficamente que el modelo de regresión logística tiene una capacidad de discriminación alta entre optimistas y pesimistas (Gráfica 1).

Gráfico 1. Curva ROC



Nota: El estado positivo es optimista. Fuente: Elaboración propia.

3.3. Pronóstico: Estimación del modelo de regresión logística e inferencia sobre las Odds Ratio

El modelo estimado para el diagnóstico de una actitud negativa frente a una actitud positiva sobre si la llegada de inmigrantes contribuye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir en función de las variables relacionadas con la amenaza percibida, que incluye siete variables explicativas, IE, OM, CT, IC, SE, TG y GN, tiene la siguiente forma (véase, Tabla 3):

$$\hat{L}_{s/i,j,k,l,m,n,o} = \hat{\beta}_{0s} - \hat{\tau}_i^{IE} - \hat{\tau}_j^{OM} - \hat{\tau}_k^{CT} - \hat{\tau}_l^{IC} - \hat{\tau}_m^{SE} - \hat{\tau}_n^{TG} - \hat{\tau}_o^{GN}$$

$$s = 0,1; i = 3,1,2; j = 3,1,2; k = 3,1,2; l = 3,1,2; m = 3,1,2; n = 3,1,2; o = 0,1.$$

$$cte = 1.947; \hat{\tau}_1^{IE} = -1.205; \hat{\tau}_2^{IE} = -.801; \hat{\tau}_1^{OM} = -1.727; \hat{\tau}_2^{OM} = -.896; \hat{\tau}_1^{CT} = -.798;$$

$$\hat{\tau}_2^{CT} = -.809; \hat{\tau}_1^{IC} = -.581; \hat{\tau}_2^{IC} = -.051; \hat{\tau}_1^{SE} = -.796; \hat{\tau}_2^{SE} = -.178;$$

$$\hat{\tau}_1^{TG} = -.130; \hat{\tau}_2^{TG} = -.515; \hat{\tau}_1^{GN} = .344$$

Tabla 3. Resultados ajuste Logit respuesta discreta para MP en función de las variables IE, OM, CT, IC, PS, TG y GN (amenaza percibida y sociodemográficos)

Variables	$\hat{\beta}_{0s}$ $\hat{\tau}_i^{IE}$	$\hat{\tau}_j^{OM}$ $\hat{\tau}_m^{SE}$	$\hat{\tau}_k^{CT}$ $\hat{\tau}_n^{TG}$	$\hat{\tau}_l^{IC}$ $\hat{\tau}_o^{GN}$	DT	Wald	gl	p-valor	Odds Ratio	IC 95% Sup/inf
IE (3)						30.959	2	.000***		
IE (1)	-1.025				.212	23.405	1	.000***	.359	.237 .543
IE (2)	-.801				.180	19.772	1	.000***	.449	.315 .639
OM (3)						76.991	2	.000***		
OM (1)	-1.727				.199	75.590	1	.000***	.178	.121 .263
OM (2)	-.896				.175	26.185	1	.000***	.408	.289 .575
CT (3)						22.930	2	.000***		
CT (1)	-.798				.208	14.641	1	.000***	.450	.299 .678
CT (2)	-.809				.182	19.750	1	.000***	.445	.312 .636
IC (3)						8.072	2	.018*		
IC (1)	-.581				.219	7.047	1	.008*	.559	.364 .859
IC (2)	-.051				.169	.092	1	.762	.950	.682 1.323
SE (3)						15.572	2	.000***		
SE (1)	-.796				.226	12.352	1	.000***	.451	.290 .703
SE (2)	-.178				.201	.784	1	.376	.837	.565 1.241
TG (3)						9.285	2	.010**		
TG (1)	-.130				.207	.397	1	.529	.878	.585 1.317
TG (2)	-.515				.183	7.930	1	.005**	.598	.418 .855
GN (1)	.344				.149	5.322	1	.021*	1.411	1.053 1.890
Cte. MP=1	1.947				.245	63.167	1	.000***	7.004	
Bondad de Ajuste y Rendimiento del Diagnóstico	Test log-verosimilitud		$\chi^2 = 477,258,$	gl	13	p-valor	.000***	R^2_{NGK}	.434	
							R^2_{CvS}	.317		
	Test Hosmer-Lemeshow		$\chi^2 = 11.064$	gl	8	p-valor	.198 ⁺	Z_{resid}	2.23%	
							ROC	.848		

Nota: + $p > .05$, * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$. Las categorías de referencia son: IE=3 (Bueno), OM=3 (Enriquece), CT=3 (Contribuyen), IC=3 (Mejora), SE=3 (Aportan más), TG=3 (Peor), GN=0 (Hombres), constante MP= (Peor frente a Mejor). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la 7ª edición de la Encuesta Social Europea (2014).

Los resultados del modelo Logit obtenidos relativos al pronóstico de una actitud pesimista frente a una actitud optimista en la variable respuesta, sobre la estimación de sus parámetros beta ($\hat{\beta}$) y las exponenciales (*Odds Ratio*) con sus correspondientes intervalos de confianza al 95%, estadísticos (DT) y *p-valores* de los test de significación (Wald y grados de libertad) de las variables explicativas relacionadas con las amenazas percibidas, son listados en la Tabla 3.

En base a los resultados obtenidos por el test de Wald (véase, Tabla 3) se observa que las variables relacionadas con la amenaza percibida IE, OM, CT, IC, SE, TG, son significativas a nivel poblacional para MP en alguna de sus categorías. En el caso de variables sociodemográficas GN es significativa a nivel poblacional para MP. Analizando las *Odds Ratio* estimadas en las variables que han resultado ser significativas y que pueden ser consideradas como factores de riesgo para el desenlace de una actitud negativa frente a una actitud positiva, se obtienen las siguientes inferencias que hemos clasificado en base al tipo de respuesta en la variable explicativa. Así pues, estarían los reacios o intolerantes, que serían quienes tienen una actitud negativa y los ambivalentes, que serían quienes tienen una actitud ambigua. A ambos se los comparará siempre con los tolerantes, quienes vendrían a ser los que tienen una actitud positiva hacia las cuestiones planteadas.

3.4. Los reacios frente a los tolerantes

Por una parte, podemos observar que en los sujetos que responden que la inmigración tiene repercusiones negativas para la economía (IE) se multiplica por 2,7 veces⁷ la razón de ser pronosticados en una respuesta negativa a la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes contribuye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir frente a los sujetos que responden a que sería bueno la presencia de inmigrantes para la economía española. Por otra parte, se observa que en los sujetos que responden que la vida cultural (OM) española se empobrece con la presencia de personas de otros países que vienen a vivir aquí se multiplica por 5,6 veces la razón de ser pronosticado en una respuesta negativa a la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes contribuye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir frente a los sujetos que responden que la vida cultural española se enriquecería con la presencia de inmigrantes.

Del mismo modo, y analizando la *Odds Ratio* para la variable CT, se observa que en los sujetos que responden que las personas que vienen a vivir a

⁷ Las *odds ratios* por debajo de 1 deben calcularse inversamente ($1/\text{odds ratio}$) (Agresti, 2017). En base a esto, todas las variables explicativas fueron estimadas de forma inversa, según dicta este criterio, exceptuando la variable "sexo" (véase, Tabla 3).

España quitan el trabajo a los españoles se multiplica por 2,2 la razón de ser pronosticado en una respuesta negativa a la cuestión sobre que la llegada de inmigrantes contribuye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir frente a los sujetos que responden que las personas que vienen a vivir a España contribuyen a crear trabajos. En cuanto a la variable IC se observa que en los sujetos que responden que el problema de la inseguridad ciudadana en España empeora con la llegada de gente de otros países se multiplica por 1,8 la razón de ser pronosticado en una respuesta negativa frente a los sujetos que responden que el problema de la inseguridad ciudadana en España mejora con la llegada de gente de otros países.

Seguidamente, se observa para la variable SE que en los sujetos que responden que la mayoría de las personas que vienen a vivir, trabajar y pagar impuestos en España y que además reciben atención sanitaria y otras prestaciones sociales reciben más de lo que aportan se multiplica por 2,2 la razón de ser pronosticado en una respuesta negativa frente a los sujetos que responden que los inmigrantes aportan más de lo que reciben. Finalmente, sobre la variable GN se observa que en las mujeres se multiplica por 1,4 veces la razón de ser pronosticadas en una respuesta positiva a la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes contribuye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir frente a los hombres, lo que muestra que los sujetos de sexo masculino son más susceptibles de tener una actitud pesimista.

3.5. Los ambivalentes frente a los tolerantes

En los sujetos que responden que la economía española (IE) no mejora ni empeora con la inmigración se multiplica por 2,2 veces la razón de ser pronosticado en una respuesta negativa a la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes contribuye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir frente a los sujetos que responden que sería bueno la presencia de inmigrantes para la economía española.

Mientras que en cuanto a la amenaza simbólica los individuos que responden que la vida cultural española ni se empobrece ni se enriquece con la presencia de personas de otros países que vienen a vivir aquí (OM) se multiplica por 2,45 veces la razón de ser pronosticado en una respuesta negativa frente a los sujetos que responden que la vida cultural española se enriquecería con la presencia de inmigrantes.

Seguidamente, se observa que los sujetos que responden que las personas que vienen a vivir a España ni contribuyen a crear trabajo ni quitan el trabajo a los españoles (CT) se multiplica por 2,2 la razón de ser pronosticado en una respuesta negativa a la cuestión sobre que si la llegada de inmigrantes contri-

buye a que España sea un lugar peor o mejor para vivir frente a los sujetos que responden que las personas que vienen a vivir a España contribuyen a crear trabajos.

Por último, en referencia a la variable TG, se observa que los sujetos que responden que el gobierno trata igual tanto a quienes han venido recientemente a vivir a España desde otros países como a aquellos que han nacido en España se multiplica por 1,7 la razón de ser pronosticado en una respuesta negativa frente a los sujetos que responden que a los inmigrantes el gobierno les trata peor que a los nativos españoles.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la introducción de este artículo se propuso como principal objetivo evaluar cómo se muestran los españoles hacia la inmigración analizando para ello cuáles son los problemas que más los preocupan (factores de riesgo) y cómo estos modulan su respuesta a través de los datos más recientes de la Encuesta Social Europea (2014). En consonancia, las principales hipótesis que planteábamos eran: que una respuesta negativa de los españoles hacia cuestiones relacionadas con la amenaza al bienestar material (amenaza realista) y a la identidad cultural (amenaza simbólica) iban a funcionar como factores de riesgo para el desenlace de una actitud pesimista ante la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes contribuye a que España pueda ser un lugar peor o mejor para vivir. De igual modo que también apuntábamos que la fuerza de los factores de riesgo relacionados con la amenaza al bienestar material para el desenlace de una actitud reacia hacia la inmigración iba a ser, en todos los casos, mayor que la fuerza de los factores de amenaza simbólica percibida.

Partiendo de estas propuestas y según los datos que hemos evaluado podemos decir que una respuesta negativa de los españoles hacia cuestiones relacionadas con la amenaza al bienestar material (amenaza realista) y a la identidad cultural (amenaza simbólica) predice el desenlace de una actitud negativa hacia la inmigración, debido a que los sujetos que tienen una actitud reacia o ambigua hacia amenazas de índole material o cultural son más susceptibles a tener una actitud negativa hacia la cuestión sobre si la llegada de inmigrantes contribuye a que España pueda ser un lugar peor o mejor para vivir. De otro lado, propusimos que la fuerza de los factores de riesgo relacionados con la amenaza al bienestar material para el desenlace de una actitud reacia hacia la inmigración iba a ser, en todos los casos, mayor que la fuerza de los factores de amenaza simbólica percibida. Esto no cumple con nuestras expectativas del todo puesto que, tanto para los individuos clasificados como reacios, como para los ambiguos la fuerza del factor de amenaza simbólica es mayor que la fuerza de

los factores de amenaza económico-material cuando a estos se los compara con los sujetos clasificados como tolerantes. De otro lado, en cuanto a la influencia de las variables sociodemográficas que han entrado en el modelo, cabe destacar que tras el análisis se pudo detectar que las mujeres son más susceptibles a tener una actitud positiva frente a los hombres, pues estos últimos tienen casi dos veces menos probabilidad de tener una actitud positiva hacia la inmigración.

Buscando relaciones entre el estudio aquí presentado y el trabajo realizado por Fernández *et al.* (2017) en el *Informe sobre la Evolución del Racismo en España* se pueden apreciar similitudes y paralelismos en ambos resultados. Por una parte, en el citado estudio se observa que los sujetos clasificados como recelosos (reacios o intolerantes) ven al inmigrante como alguien que accede a los servicios universales de sanidad y educación en los que consideran que los españoles deberían de tener preferencia. También, perciben que los inmigrantes reciben recursos en mayor medida de lo que aportan, que vienen a quitar el empleo a los españoles, que hacen empeorar los servicios públicos de educación y que contribuyen a que bajen los salarios. Sin embargo, en contraposición a la amenaza económico-material que expresan hacia la competencia por los servicios públicos y prestaciones hay un reconocimiento expreso al factor de la inmigración como motor económico del país. Todo esto coincide parcialmente con los resultados de nuestra investigación, salvo que en nuestros resultados se muestra que el 34,6% de los españoles tienen una actitud negativa hacia esta última cuestión y el rechazo casi se triplica en los clasificados como reacios o intolerantes cuando se los compara con los sujetos clasificados como tolerantes.

Por otro lado, siguiendo con Fernández *et al.* (2017) y en cuanto a la cuestión referente a la amenaza cultural, los individuos clasificados como reacios, si bien no con una alta intensidad, prefieren que los extranjeros se acerquen lo máximo posible a los hábitos y las costumbres españolas. En el caso de la presente investigación se observa cómo el 41,7% de los españoles piensa que la vida cultural española se empobrece con las personas de otros países que vienen a vivir aquí, mientras que un 30,4% piensa que se enriquece. Concretamente, en los individuos clasificados como reacios hay casi seis veces más posibilidades de obtener una actitud negativa hacia la inmigración ante esta cuestión cuando a estos se les compara con los sujetos tolerantes.

Igualmente, se observa que los individuos clasificados como distantes (ambivalentes o ambiguos) manifiestan abiertamente la aceptación de la inmigración en el país, no la perciben como competencia en el mundo laboral, ni como rival con respecto a las prestaciones sociales y el acceso a los servicios, ni tampoco culpabilizan a esta población por el empeoramiento de la sanidad o la

educación. Además no llegan a aceptar las posibles aportaciones positivas que los inmigrantes hacen en nuestra identidad o entorno cultural en tanto que defienden la idea de que los inmigrantes deben asimilar los arquetipos vigentes en nuestra cultura.

En este estudio hemos encontrado que la fuerza de los factores de amenaza económico-material es similar entre los ambiguos y los reacios. El 26,1% de los españoles dieron una respuesta ambivalente hacia la cuestión sobre si la inmigración tiene efectos positivos sobre la economía. De este modo, los clasificados como ambiguos en nuestra investigación duplicaban el rechazo hacia la inmigración cuando se los comparaba con los tolerantes, quienes defienden que la inmigración es buena para la economía del país. En cuanto a la competencia laboral, el 29,8% manifiestan una actitud ambigua. Concretamente en los clasificados como ambiguos se duplica el rechazo hacia la inmigración cuando a estos se los compara con los tolerantes que piensan que las personas que vienen a vivir a España contribuyen a crear empleo. Y sobre el trato del Gobierno a los inmigrantes, el 41,3% de los españoles manifestaban una actitud ambigua, mientras que los reacios casi duplican el rechazo hacia la inmigración en comparación con los tolerantes, quienes opinan que el gobierno trata peor a los inmigrantes que al resto de los españoles.

De otro lado, en el caso de los factores de amenaza simbólica, en los ambiguos hay diferencias en el nivel de fuerza del predictor con respecto a los reacios. Así pues, el 27,8% de los españoles entrevistados presentaba un comportamiento ambivalente en su respuesta hacia el posible enriquecimiento de la vida cultural española por la presencia de personas extranjeras que vienen a vivir a España. Además, los resultados muestran que en los clasificados como ambiguos casi se triplica el rechazo hacia la inmigración en comparación con los tolerantes, que opinan que la vida cultural de España se enriquece por la presencia de inmigrantes.

Continua siendo necesario tratar de construir herramientas diagnósticas que no solo clasifiquen a los individuos sino que nos permitan pronosticar de algún modo comportamientos individuales y colectivos a fin de implementar actuaciones que permitan prevenir y transformar conflictos intergrupales (Galtung, 2003) en ámbitos como el de las migraciones y las relaciones interétnicas (Moldes-Anaya *et al.*, 2017). Estas herramientas diagnósticas, basadas en modelos como el que aquí se han presentado y que habrá que validar con todas las herramientas disponibles, nos permitirán seguir avanzando en el estudio de los problemas sociales y en la puesta en práctica de respuestas políticas a estos. Es por ello que consideramos fundamental seguir realizando estudios que permitan ratificar los resultados obtenidos y, posiblemente, depurar los modelos aquí presentados, teniendo en cuenta los efectos de la interacción entre las varia-

bles explicativas consideradas, eliminando los posibles efectos de confusión provocados por las variables que no han resultado significativas así como acrisolar las dimensiones teóricas de análisis causa principal de las limitaciones de este estudio.

De igual forma, dada la versatilidad que ofrecen los modelos de regresión logística tanto para la identificación de factores de riesgo y su fuerza como para la construcción de modelos predictivos, consideramos interesante utilizarlos también para analizar otro tipo de variables relacionadas con el estudio de las actitudes hacia la inmigración y para el establecimiento de los diferentes perfiles de riesgo para el rechazo. Solo así podremos diseñar propuestas efectivas para la prevención del racismo y la xenofobia o útiles para la detección de los elementos que impiden la convivencia o la transformación pacífica de los conflictos provocados por los efectos estructurales de los flujos migratorios.

REFERENCIAS

- Agresti, A. (1980). "Generalized Odds Ratios for Ordinal Data". *Biometrics*, 36 (1), 59-67.
- Agresti, A. (1985). "Applying R 2-Type Measures to Ordered Categorical Data". *Technometrics*, 28 (2), 133-138.
- Agresti, A. (2013). *Categorical Data Analysis* (Third Edition). Nueva York: Wiley.
- Agresti, A. (2017). *Statistical Methods for the Social Sciences* (Fifth Edition). Florida: Pearson.
- Allport, G. (1954). *The Nature of Prejudice*. Oxford: Addison-Wesley.
- Alonso, S. y Rovira Kaltwasser, C. (2015) "Spain: No Country for the Populist Radical Right?" *South European Society and Politics*, 20 (1), 21-45.
- Ananth, C.V. y Kleinbaum, D.G. (1997). "Regression Models for Ordinal Responses: A Review of Methods and Applications". *International Journal of Epidemiology*, 26 (6), 1323-1333.
- Branscombe, N.R. y Wann, D.L. (1994). "Collective self-esteem consequences of out-group derogation when a valued social identity is on trial". *European Journal of Social Psychology*, 24 (1), 641-657.
- Bobo, L. y Hutchings, V.L. (1996). "Perceptions of Racial Group Competition: Extending Blumer's Theory of Group Position to a Multiracial Social Context". *American Sociological Review*, 61 (6), 951-972.
- Bobo, L. (1999). "Prejudice as group position: microfoundations of a sociological approach to racism and race relations". *Journal of Social Issues*, 55 (1), 445-472.
- Blumer, H. (1958). "Race Prejudice as a Sense of Group Position". *Pacific Sociological Review*, 1 (1), 3-7.
- Cea D'Ancona, M.Á. (2002). "La medición de las actitudes ante la inmigración: Evaluación de los indicadores tradicionales de racismo". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99 (2), 87-111.

- Cea D'Ancona, M.Á. (2004). *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cea D'Ancona, M.Á. (2009). "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta: Un paso adelante en su medición". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125 (1), 13-45.
- Cea D'Ancona, M.Á. (2015). "Los efectos de la crisis económica en la modulación y evolución de la opinión pública española ante la inmigración". *Migraciones*, 37 (1), 29-52.
- Ceobanu, A.M. y Escandell, X. (2010). "Comparative Analyses of Public Attitudes Toward Immigrants and Immigration Using Multinational Survey Data: A Review of Theories and Research". *Annual Review of Sociology*, 36 (1), 309-328.
- Collett, D. (1981). *Modelling Binary Data*. Nueva York: Chapman and Hall.
- Cornelius, W.A. y Rosenblum, M.R. (2005). "Immigration and Politics". *Annual Review of Political Science*, 8 (19), 99-119.
- Cronbach, L.J. (1951). "Coefficient alpha and the internal structure of test". *Psychometrika*, 16 (1), 297-334.
- Davidov, E., Meuleman, B., Cieciuch, J., Schmidt, P. and Billiet, J. (2014). "Measurement Equivalence in Cross-National Research". *The Annual Review of Sociology*, 40 (1), 55-75.
- Davidov, E., Cieciuch, J., Meuleman, B., Schmidt, P., Algesheimer, R. y Hausherr, M. (2015). "The Comparability of Measurements of Attitudes Toward Immigration in the European Social Survey: Exact versus Approximate Measurement Equivalence". *Public Opinion Quarterly*, 79, 244-266.
- DeCoster, J., Iselin, A. M.R., and Gallucci, M. (2009) "A Conceptual and Empirical Examination of Justifications for Dichotomization". *Psychological Methods*, 14 (4), 349-366.
- Esses, V.M., Haddock, G. y Zanna, M.P. (1993). "Values, Stereotypes, and Emotions as Determinants of Intergroup Attitudes". En D.M. Mackie y D.L. Hamilton (Eds.), *Affect, Cognition and Stereotyping: Interactive Processes in Group Perception*. Orlando: Academic Press, 137-166.
- Esses, V.M., Jackson, L.M. y Armstrong, T.L. (1998). "Intergroup Competition and Attitudes Toward Immigrants and Immigration: An Instrumental Model of Group Conflict". *Journal of Social Issues*, 54 (4), 699-724.
- ESS Round 7: European Social Survey Round 7 Data. (2016). *Data file edition 1.0. NSD*. Norwegian Centre for Research Data, Norway. Data Archive and distributor of ESS data for ESS ERIC.
- Fernández, M., Valbuena, C. y Caro, R. (2017). *Evolución del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao: Bakeaz.
- Golder, M. (2003). "Explaining Variation in the Success of Extreme Right Parties in Western Europe". *Comparative Political Studies*, 36 (4), 432-466.
- Hanley, J.A. y McNeil, B.J. (1982). "The Meaning and Use of the Area under Receiver Operating Characteristic (ROC) curve". *Radiology*, 143 (1), 29-36.

- Haynes, R.B., Sackett, D.L., Guyatt, G.H., Tugwell, P. (2006) *Clinical Epidemiology, How to do Clinical Practice Research (Third Edition)*. Nueva York: Lippincott Williams & Wilkins.
- Jackson, J. (1993). "Realistic group conflict theory: a review and evaluation of the theoretical and empirical literature". *The Psychological Record*, 43 (3), 395-413.
- Jiménez Bautista, F. (1997). *Juventud y racismo. Actitudes y comportamientos en Granada*. Granada. IMFE.
- Jiménez Bautista, F. (2006). "La inmigración marroquí en Granada: su imagen y percepción por los jóvenes granadinos". *Estudios Geográficos*, 261 (LXVII), 549-578.
- Jowell, R., Roberts, C., Fitzgerald, R. and Eva, G. (2007). *Measuring Attitudes Cross-Nationally: Lessons from the European Social Survey*. Londres: Sage.
- Kahn, J.H. (2006). "Factor Analysis in Counseling Psychology Research, Training, and Practice". *The Counseling Psychologist*, 34 (5), 684-718.
- Kleinbaum, D. G. y Klein, M. (2010). *Logistic Regression: A Self-Learning Text*. New York: Springer.
- LeVine, R.A. y Campbell, D.T. (1972). *Ethnocentrism*. New York: John Wiley & Sons.
- Lubbers, M., Gijsberts, M. y Scheepers, P. (2002). "Extreme right-wing voting in Western Europe". *European Journal of Political Research*, 41 (1), 345-378.
- Lynn, P., Japac, L. y Lyberg, L. (2005). "What's so special about cross-national surveys?". En J. Harkness (Ed.). *Conducting cross-national and cross-cultural surveys: papers from the 2005 meeting of the International Workshop on Comparative Survey Design and Implementation*. Mannheim: GESIS-ZUMA, 7-20.
- McConahay, J.B. y Hough, J.C. (1976). "Symbolic racism". *Journal of Social Issues*, 32 (1), 23-45.
- McLaren, L. (2003). "Anti-Immigrant Prejudice in Europe: Contact, Threat Perception and Preferences for the Exclusion of Immigrants". *Social Forces*, 81 (3), 910-933.
- Moldes-Anaya, S., Romero-Béjar, J.L. y Jiménez Bautista, F. (2017). "Diagnóstico de factores de riesgo del rechazo social a inmigrantes en un municipio del Poniente Almeriense según un modelo Logit". *Revista de Paz y Conflictos*, 10 (2), 235-263.
- Mood, C. (2010). "Logistic Regression: Why we cannot do what we think we can do, and we can do about it". *European Sociological Review*, 26 (1), 67-82.
- Nunnally, J. (1978). *Psychometric theory*. Nueva York: McGraw Hill.
- ONU, Population Division (2017) *International Migration Report 2017*. New York: ONU Publications.
- OPI (2017). *Extranjeros residentes en España. Principales resultados*, Madrid, 30 de Junio de 2017. [Consultado el 20 de marzo de 2017], desde: <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/index.html>
- Pettigrew, T. y Meertens, R. (1995). "Subtle and Blatant Prejudice in Western Europe". *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75.
- Poole, C. (2001). "Low P-Values or narrow confidence intervals: which are more durable?". *Epidemiology*, 12 (3), 291-294.

- Quillian, L. (1995). "Prejudice as a Response to Perceived Group Threat: Population Composition and Anti-Immigrant and Racial Prejudice in Europe". *American Sociological Review*, 60 (4), 586-611.
- Reise, S., Waller, N. y Comrey, A. (2000). "Factor analysis and scale revision". *Practical Assessment*, 12 (1), 287-297.
- Rinken, S. (2015). "Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes: ¿En qué es España excepcional?". *Migraciones*, 37 (1), 53-74.
- Rinken, S. (2016). "Crisis económica y sentimiento anti-inmigrante: el caso de Andalucía". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 156 (1), 77-96.
- Rios Morrison, K. y Ybarra, O. (2008). "The effects of realistic threat and group position identification on social dominance orientation". *Journal of Experimental Social Psychology*, 44 (1), 156-163.
- Rothman, K., Greenland, S. y Lash T. (2008). *Modern epidemiology*. Philadelphia: Lippincott-Raven.
- Rydgren, J. (2007). "The Sociology of the Radical Right". *Annual Review of Sociology*, 33 (1), 241-262.
- Sears, D.O. (1988). "Symbolic racism". En P.A. Katz y D.A. Taylor (Eds.). *Eliminating racism: Profiles in controversy*. Nueva York: Plenum, 53-84.
- Sherif, M. (1958). "Superordinate goals in the reduction of intergroup conflict". *American Journal of Sociology*, 63 (1), 349-356.
- Sidanius, J., Devereux, E. y Pratto, F. (1992). "A comparison of symbolic racism theory and social dominance theory as explanations for racial policy attitudes". *Journal of Social Psychology*, 132 (1), 377-395.
- Sidanius, J., Laar, C., Levin, S. and Sinclair, S. (2003). "Social hierarchy maintenance and assortment into social roles: A social dominance perspective". *Group Processes and Intergroup Relations*, 6 (1), 333-352.
- Sidanius, J., Pratto, F., Laar, C. and Levin, S. (2004) "Social Dominance Theory: Its Agenda and Method". *Political Psychology*, 25 (6), 845-880.
- Stephan, W.G. and Stephan, C. (1996). "Predicting Prejudice". *International Journal of Intercultural Relations*, 20 (1), 1-12.
- Stephan, W.G., Ybarra, O. y Bachman, G. (1999). "Prejudice Toward Immigrants". *Journal of Applied Social Psychology*, 29 (1), 2221-2237.
- Stephan, W.G., Boniecki, K.A., Ybarra, O., Bettencourt, A., Ervin, K.S., Jackson, L.A., McNatt, P.S. y Renfro, C.L. (2002). "The Role of Threats in the Racial Attitudes of Blacks and Whites". *Personality and Social Psychology*, 28 (1), 1242-1254.
- Stephan, W.G., Renfro, L.C., Esses, V.M., White, S.C. and Martin, T. (2005). "The effects of feeling threatened on attitudes towards immigrants". *International Journal of Intercultural Relations*, 29 (1), 1-19.
- Tabachnick, B. y Fidell, L. (2001). *Using multivariate statistics*. New York: Harper & Row.
- Van Dijk, T.A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Weigel, R.H. y Howes, P.W. (1985). "Conceptions of Racial Prejudice: Symbolic Racism Reconsidered". *Journal of Social Issues*, 41 (1), 7-138.

ANEXOS

Anexo 1. Descripción de datos perdidos en variables singulares y excluidos de los análisis multivariantes

Tabla 4. Observaciones sobre los casos perdidos

Variables Recodificadas	N (Válidos) %	N (Perdidos) %	ME	DT
IE	1824 (94.8)	101 (5.2)	2.05	.859
CT	1856 (96.4)	69 (3.6)	1.89	.831
IC	1846 (95.9)	79 (4.1)	2.06	.813
SE	1815 (94.3)	110 (5.7)	1.75	.731
TG	1662 (86.3)	263 (13.7)	1.84	.749
OM	1826 (94.9)	99 (5.1)	1.89	.842
AC	1885 (97.9)	40 (2.1)	1.79	.824
MP	1849 (96.1)	76 (3.9)	.35	.477
Variables Originales	N (Válidos) %	N (Perdidos) %	ME	DT
IE	1824 (94.8)	101 (5.2)	4.99	2.399
CT	1856 (96.4)	69 (3.6)	4.57	2.433
IC	1846 (95.9)	79 (4.1)	3.47	1.867
SE	1815 (94.3)	110 (5.7)	3.92	2.204
TG	1662 (86.3)	263 (13.7)	2.76	.982
OM	1826 (94.9)	99 (5.1)	6.02	2.449
AC	1885 (97.9)	40 (2.1)	2.71	1.067
MP	1849 (96.1)	76 (3.9)	5.07	2.197
Análisis de Fiabilidad		N (Incluidos) %	N (Excluidos) %	
		1409 (73.2)	516 (26.8)	
Análisis Factorial Exploratorio		N (Incluidos) %	N (Excluidos) %	
		1409 (73.2)	516 (26.8)	
Modelo Logit Binario		N (Incluidos) %	N (Excluidos) %	
		1251 (65)	674 (35)	
ROC		N (Incluidos) %	N (Excluidos) %	
		1402 (72.8)	523 (27.1)	

Nota: Exclusión por lista fue criterio para el análisis factorial y de fiabilidad. Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Social Europea (2104).

Anexo 2. Categorías originales de las variables incluidas en el análisis.

Tabla 5. Categorías originales (frecuencias, porcentajes y medianas)

Variabes/ Categorías	IE N (%)	CT N (%)	IC N (%)	SE N (%)	TG N (%)	OM N (%)	AC N (%)	MP N (%)
0	89 (4.9)	120 (6.5)	147 (8)	128 (7.1)		45 (2.5)		55 (3)
1	70 (3.8)	119 (6.2)	132 (7.2)	135 (7.4)	187 (11.3)	41 (2.2)	233 (12.4)	55 (3)
2	163 (8.9)	170 (8.8)	276 (15)	276 (15.2)	437 (26.3)	103 (5.6)	645 (33.5)	146 (7.9)
3	170 (9.3)	185 (10)	382 (20.7)	235 (12.9)	686 (41.3)	117 (6.4)	523 (27.2)	160 (8.7)
4	139 (7.6)	157 (8.5)	237 (12.8)	184 (10.1)	298 (17.9)	106 (5.8)	403 (20.9)	146 (7.9)
5	476 (26.1)	553 (29.8)	534 (29.9)	544 (30)	54 (3.2)	350 (18.2)	81 (4.2)	641 (33.3)
6	193 (10.6)	162 (8.7)	61 (3.3)	100 (5.5)		184 (10.1)		186 (10.1)
7	237 (13)	172 (9.3)	39 (2.1)	102 (5.6)		324 (17.7)		202 (10.9)
8	188 (10.3)	113 (6.1)	25 (1.4)	73 (4.0)		292 (16)		143 (7.7)
9	50 (2.7)	55 (3)	7 (4)	16 (9)		127 (7)		65 (3.5)
10	49 (2.7)	50 (2.7)	6 (3)	22 (1.1)		137 (7.5)		50 (2.7)
Medianas	5.00	5.00	3.00	4.00	3.00	6.00	3.00	5.00

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Social Europea (2104). Se utilizaron las medianas como punto de corte para la recodificación de las variables categóricas seleccionadas para el análisis.

SERGIO MOLDES-ANAYA es Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y candidato a doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Granada en el Departamento de Antropología Social, dentro de la línea de investigación Antropología y Diversidad Cultural: ciudadanía, movilidad y conflicto. Miembro colaborador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España. Sus investigaciones se centran en el ámbito de las migraciones, racismos, análisis predictivo y de riesgos e Investigación para la paz. Entre sus publicaciones destacan: “Los conflictos socioculturales del Poniente Almeriense: Una aproximación desde la investigación para la paz” (2014); “Diagnóstico de factores de riesgo del rechazo social a inmigrantes en un municipio del Poniente Almeriense según un modelo Logit” (2017). Identificador Orcid: 0000-0002-0155-8095

FRANCISCO JIMÉNEZ AGUILAR es graduado en historia, Máster en Historia: de Europa a América: Sociedades, Poderes, Culturas, Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, y candidato a doctor en el Programa de Historia y Artes de la Universidad de Granada, España. Actualmente también es colaborador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la misma universidad. Entre sus temas de interés están la Investigación para la paz, la teoría de la violencia, la historia de las mujeres y de género durante el franquismo y la extrema derecha. Identificador Orcid: 0000-0002-6194-5089

FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA es Doctor en Humanidades por la Universidad de Almería, Profesor Titular de Antropología Social e Investigador del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España. Sus líneas de investigación son: Teoría e historia de la paz y los conflictos, Antropología urbana y exclusión social, y Conflictos culturales, migraciones y racismo. Entre sus publicaciones destacan: *Juventud y Racismo* (1997), *Las gentes del área metropolitana de Granada. Relaciones, percepciones y conflictos* (2004), *Hablemos de paz* (2007), *Saber pacífico: la paz neutra* (2009), *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz* (2011), *Antropología ecológica* (2016); *Gestión de conflictos* (en preparación). Identificador Orcid: 0000-0001-8827-2913

Researcher Id: I-6811-2015

Recibido: 29-04-2018

Aceptado: 07-06-2018

 Licencia Creative Commons Reconocimiento (CC BY 4.0)

**LAS REDES DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y
CIUDADANA EN ESPAÑA. POTENCIALIDADES,
DIFICULTADES Y RETOS**
**ALTERNATIVE AND CITIZEN COMMUNICATION
NETWORKS IN SPAIN. POTENTIALITIES, DIFFICULTIES
AND CHALLENGES**

Juan Ramos Martín

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
jrm1404@gmail.com

Susana Morais

Universidad Complutense de Madrid, España
susmorais@hotmail.com

Alejandro Barranquero

Universidad Carlos III de Madrid, España
abarranq@hum.uc3m.es

Cómo citar / citation

Ramos, Juan, Morais, Susana y Barranquero, Alejandro (2018) "Las redes de comunicación alternativa y ciudadana en España. Potencialidades, dificultades y retos". *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(1): 121-148.
doi: 10.14198/OBETS2018.13.1.05

Resumen

Este artículo analiza la historia y el presente de las redes de comunicación alternativa y ciudadana en España partiendo de la premisa de que estas son vehículos fundamentales para generar alianzas estratégicas, compartir y generar contenidos, y asegurar políticas públicas que beneficien al sector. Mediante la triangulación de técnicas cuantitativas (encuestas) y cualitativas (entrevistas, encuentro-seminario y revisión documental), los resultados evidencian un panorama plural y geográficamente diverso de redes de medios alternativos. No obstante, se perciben debilidades como la falta de estatuto legal de muchas

de estas organizaciones, problemas de permanencia y continuidad entre los activistas, y un escaso diálogo entre las mismas.

Palabras clave: Medios comunitarios; medios alternativos; tercer sector de la comunicación; ciudadanía; redes; sostenibilidad.

Abstract

This article analyzes the history and present of alternative and citizen communication networks in Spain, based on the premise that these are fundamental vehicles for generating strategic alliances, sharing and generating content, and ensuring public policies that benefit the sector. Through the triangulation of quantitative (surveys) and qualitative techniques (interviews, meeting-seminar and documentary review), the results show a plural and geographically diverse panorama of alternative media networks. However, weaknesses are perceived, as the lack of legal status of many of these organizations, problems of permanence and continuity among activists, and a lack of dialogue between them.

Keywords: Community media; alternative media; third media sector; citizenship; networks; sustainability.

Extended abstract

This article aims to evaluate the current scenario of community, alternative and citizen communication networks in Spain, based on the starting point that they constitute a fundamental vehicle for the strengthening of the third media sector and his relationships with citizenship, communities and the various organizations that make up social political, cultural or media stage. In this sense, this research analyzes the history and present of Spanish alternative communication networks in view of the theoretical and conceptual approaches that have been taken on the matter. To do so it uses different methodological tools that include documentary, observation, survey and a seminar-workshop. Besides a systematic review of the reference literature and paradigmatic experiences, both at national and international level, this article presents the quantitative results generated by a survey answered by nearly a hundred media of the third sector –94 of a 345 census– which formed part of the study “Youth and the third media sector in Spain”, funded by the Centro Reina Sofia on Adolescents and Youth (<https://jovenesytercersector.com>) (Barranquero, 2016). The survey collected data about different issues related to the characteristics of the third media sector (organization and funding, mechanisms for citizen participation, network association, etc.), which were transferred to a map designed with neo-cartographic techniques and free software such as Open Street Maps (<https://jovenesytercersector.crowdmap.com>).

Secondly, a seminar-workshop was designed to provide a qualitative approach to the currently existing networks in Spain: "On alternative communication networks: synergies, knowledge and counter-power", held June 4, 2016 at Matadero Madrid, (<https://redescomunicacionalalternativa.wordpress.com>). It involved more than a hundred people including experts, activists and representatives of different types of alternative media (free, community, College, cooperative, digital natives, etc.) and contributed to a pioneer meeting of

more than one dozen of networks (with a State or regional basis, general or sectorial demands, and those in which media and other social groups converge). Prior to the event, it was designed a survey consisting of 10 questions about several aspects of the networks: year founded; legal form; territorial scope; number of media, groups and organizations integrated; origins and motivations; performed tasks; models of decision making; or technological platforms used model to enable communication between the associated projects. The results were collected between May 23 and 27 of 2016 and all the census of registered Spanish networks, a total of 12, answered the survey.

Still regarding the methodology used for the treatment of the collected data, the preference was for a mixed approach: on the one hand, a quantitative analysis, through the calculation of frequencies and percentages, and on the other hand, a qualitative one which was aimed to an interpretive and critical look. Both the organization of seminar-workshop and the design of measurement techniques had as starting point the work of the Community, Alternative and Participative Communication Research Network (RICCAP) of which the authors of this article are members.

In relation to the main results revealed by this investigation, about the major networks of the third sector in Spain can be said that the survey carried out within the project "Youth and the third media sector in Spain" showed a huge heterogeneity in the articulation processes of the asked media. 27% of the initiatives are not associated with any network, while the remain projects are characterized by its membership to one or more networks. On the other hand, data suggests a significant presence of groups with a regional and local framework. In areas like Madrid and Catalonia there are up to three networks, but the presence of regional and local structures is also remarkable in Euskadi, Andalusia, Valencia, Galicia and Asturias. The results also show a scenario in which live side-by-side different structures –and not exclusively media-centric–. Data collected by the multi-methodology study disclose a very heterogeneous context of networks that, until the time of the seminar-workshop, had established few contacts among themselves. The event contributed to strength the associative potential between them and generated a set of empirical data that point at least in three major directions. First, the scenario is dominated by networks without legal entity (Red de Medios Sociales, #Comunicambio, etc.); only two have it: ReMC and ARU exclusively. Secondly, confirming what had already been verified through the survey mentioned above, along with the presence of State-level networks, the most frequent are those of regional or local nature, some of which are distinguished by a marked component of identity and language vindication.

In third place, according to the composition of its members were observed at least four types of networks: 1) Networks which exclusively gather community, free, associative or even educational media (eg. ReMC, ARU, Red de Medios Sociales, etc.); 2) Mixed networks in which third sector media coexist with public or even commercial ones; 3) Networks that not only meet alternative media but also representatives of other groups committed to quality information and sensitive to human rights and social justice. eg. PDLI, Comunicambio, DevReporter, etc. 4) Finally, a fourth type of media have also

to be considered, defined by Bergés as “media as network” (2016a); it is composed of projects recently created as *El Salto* (<https://saltamos.net>) which, on the initiative of the former newspaper *Diagonal*, since 2017 gathers more than 20 thematic media (*Pikara*, *El Salmón Contracorriente*, etc.) and local media (*AraInfo*, *Galiza Ano Cero*, etc.) in order to build a large cooperative media in different territories and formats: video, radio, web, print, etc.

On another matter, the empirical data point to five main roles played by the third sector communication networks in Spain: co-learning; co-production; connections between the local and the global; social, legal or technical support; lobby.

Finally, the results also demonstrate some of the weaknesses that affect the ability of the groups to build alliances in favor of the right to communication, not to mention the sector sustainability. On the challenges and difficulties faced by the networks, with the data collected through the survey carried out prior to the seminar-workshop it was possible to identify at least four noteworthy factors: not strong enough bonds; tendency to be associated with their peers; absence of external resources; and the lack of involvement among its members. 61% of the surveyed networks showed problems to accomplish the objectives and tasks assigned when they were created, either by organization, time, budget or organic constraints. Also, only 53% collaborates with other similar networks, a tendency that can clearly limit the scope of its objectives and demands. 46% considers that their main obstacle has been that partners are not actively involved, while other networks mentioned various problems arising from the lack of time, dedication and coherence regarding the internal functioning. In terms of challenges, most noted as the main problem the integration of new members, as well as the strengthening of communication channels, both internal (toward the inside of the Organization) and either external (with regards to society, to the surrounding community or other media and social groups).

1. LA PERSPECTIVA DE REDES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN ALTERNATIVA

Este artículo tiene como objetivo evaluar el panorama actual de las redes de comunicación comunitaria, alternativa y ciudadana en España partiendo de la hipótesis de que estas constituyen un vehículo fundamental para el fortalecimiento de los proyectos del tercer sector de la comunicación, así como de sus relaciones con respecto a la ciudadanía, las comunidades geográficas o de intereses a las que el sector apela, y las distintas organizaciones que componen el escenario social, político o mediático¹.

¹ Este trabajo se enmarca en las líneas de investigación habituales de la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP) (www.riccap.org), de la que son miembros los tres autores de este estudio. Conste también un agradecimiento expreso a los informantes-clave que hicieron posible esta investigación.

En los últimos años, el estudio de las redes de comunicación alternativa ha avanzado desde diferentes enfoques y conceptualizaciones y, por lo general, ha estado vinculado a trabajos concretos en el ámbito de la radio (Barragán y Terceros, 2017; Cadavid, 2012), Internet (Castells, 2009, 2012; Ronfeld y Arquilla, 1998; Rovira, 2007, 2012, 2017) o la comunicación en un sentido amplio (Bergés, 2016a, 2016b; Cremona, 2007; Parra, 2015; Sierra y Garrossini, 2012; Sierra y Gravante, 2017). No obstante, algunos estudios coinciden en afirmar que la creación de redes de solidaridad y trabajo entre los medios comunitarios y alternativos no es, con todo rigor, una novedad ni tampoco un fenómeno atribuible a existencia de redes tecnológicas que dan apoyo y soporte a estas estructuras: *Twitter*, *Facebook*, *Whatsapp*, *Telegram*, etc. (Rizo, 2003). Por el contrario, las experiencias mediáticas ciudadanas llevan organizándose en red casi desde sus inicios y esto es así porque las redes constituyen una plataforma esencial para elaborar y compartir contenidos, intercambiar experiencias y visiones, o brindar apoyo a los proyectos que las integran frente a las dificultades que históricamente han amenazado al sector: problemas de financiación, obstáculos legales y políticos, etc. (Barranquero y Meda, 2015; Sierra y Garrossini, 2012).

En los últimos años, los principales organismos internacionales han alentado a los Estados a que protejan e impulsen un sector ciudadano de medios, frente al binomio de medios públicos y privados-comerciales (Consejo de Europa, 2009; Parlamento Europeo, 2008, Naciones Unidas, 2010). En estas declaraciones ha sido fundamental la labor de visibilización del sector de las primeras redes de medios alternativos a nivel internacional. Tal es el caso de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC)², nacida en 1983 y que actualmente cuenta con más de 4000 medios asociados en más de 150 países, o de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER)³, fundada en 1972, con más de 87 entidades afiliadas en América Latina. En el ámbito europeo, cabe destacar los esfuerzos de redes como el Community Media Forum of Europe (CMFE)⁴, que desde 2004 realiza tareas de investigación, acción y lobby político, y que actualmente integra 98 miembros de 24 estados europeos, de los cuales 25 son federaciones o redes de medios comunitarios de carácter regional y estatal.

En el ámbito latinoamericano, estas estructuras han sido cruciales para la construcción de políticas públicas favorables para el sector en distintos países

² www.amarc.org

³ www.aler.org

⁴ www.cmfe.eu

(Segura y Waisbord, 2016). Tal es el caso de la Coalición por una Comunicación Democrática en Argentina⁵, que fue motor de una propuesta legislativa ciudadana de cara a la aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual de Argentina (2009). Dicha regulación reconoció una división proporcional del espectro radioeléctrico en tres sectores –público, privado-comercial y comunitario–, e incluyó importantes medidas para controlar los monopolios y descentralizar la producción audiovisual en el país (Segura, 2011)⁶. En los últimos años, otras regulaciones también han contribuido al reconocimiento de los medios comunitarios, gracias a su fiscalización por parte de la ciudadanía. Nos referimos, en particular, a marcos avanzados como la Ley 18232/07 de Radiodifusión Comunitaria de Uruguay (2007), la Ley 164 General de Telecomunicaciones de Bolivia (2011), la Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador (2013) o la Ley de Comunicación para el Poder Popular de Venezuela (2015) (Parra, 2015; Ramos, 2015).

Ya en el plano teórico, el debate en torno a la comunicación alternativa ha ido evolucionando desde una visión centrada en exclusiva en los contenidos y propia de los años 1970 y 1980, hasta visiones más complejas y matizadas. De hecho, en la actualidad se invita a pensar lo alternativo, no tanto como oposición a algo (los contenidos de un sistema dominante de medios), sino desde el valor añadido que estas experiencias aportan: participación ciudadana y ejercicio efectivo del derecho a la comunicación, estructuras asamblearias para la toma de decisiones, modelos horizontales de relación con las audiencias, etc. (Downing, 2001; Rodríguez, 2001). Por otra parte, en los últimos años hay quienes entienden estos medios, no tanto como textos sino como lugares de interacción para aquellos colectivos que no tienen espacio o no están convenientemente representados en el sistema de medios (Ali, 2012: 1114). Además, estas experiencias no son solo lugares de visibilización de grupos sociales marginalizados (migrantes, mayores, colectivos con problemas de discapacidad y salud mental, etc.), sino que se constituyen como espacios de encuentro y fertilización mutua entre distintos actores, incluyendo movimientos sociales, ONG, asociaciones y otras instancias (Carpentier, 2016). De hecho, la perspectiva "rizomática" permite comprender que los medios alternativos forman parte de redes mucho más amplias de la sociedad civil organizada y que funcionan como cruces de camino en los que sociedad civil y acciones de protesta se reconocen y establecen acciones de colaboración (Carpentier, Lie y Servaes, 2007; Santana

⁵ www.coalicion.org.ar

⁶ En la actualidad derogada parcialmente por el Decreto de Necesidad y Urgencia 267 del 29 de diciembre de 2015

y Carpentier, 2010). La óptica "rizomática" también sugiere investigar en el carácter e intensidad de dichas conexiones por cuanto estos medios suelen actuar como catalizadores de relaciones sociales y ayudan a acercar posiciones, más allá de las distintas brechas preexistentes entre las distintas organizaciones sociales (Carpentier, 2016: 5).

Por último, la reflexión en torno a las redes de comunicación alternativa se ha fortalecido desde finales de siglo XX, si bien en tiempos recientes ha tendido a centrarse en las redes digitales como "espacios comunicativos y de acción donde se comparten experiencias de lucha y de autoorganización, donde vive cierta reflexividad y se construye un sentido compartido de las protestas" (Rovira, 2012: 92). En este sentido, hay trabajos que intentan relacionar usos de la Web 2.0 (*Facebook*, *Twitter*, etc.) con las nuevas formas de participación en la calle, dado que estas plataformas también confieren un sentido común de unidad espacial y apoyan en los procesos de participación y construcción colectiva de conocimiento (Gerbaudo, 2012). Esto es así desde las postrimerías del siglo XX, en las que destacan hitos como las acciones ciberactivistas del movimiento zapatista en México (Ronfeld y Arquilla, 1998; Rovira, 2007, 2012), la creación de *Indymedia* (1999) como red de periodistas independientes en el marco de las protestas anti-globalización, o los colectivos hacktivistas organizados en la estructura global y descentralizada de *Anonymous* (McDonald, 2015).

Más adelante, entre 2001 y 2005 distintas organizaciones se articularon en la Campaña CRIS con el objetivo de reclamar el derecho ciudadano a la comunicación, en especial de cara a las Cumbres Mundiales de la Sociedad de la Información (CMSI) organizada por las Naciones Unidas en Ginebra (2003) y Túnez (2005) (Hamelink, 2014). Ya en los últimos años, el ciclo de protestas globales que arranca en 2011 con distintas orientaciones –anti-austeridad, regeneración democrática, etc.– se ha destacado por su carácter reticular y sus contornos globales, en buena medida aprovechando el potencial organizativo y de participación que ofrecen las redes tecnológicas: 15M, Occupy, Primavera Árabe, etc. (Castells, 2012). No obstante, en los últimos años, han surgido muchos estudios críticos que advierten de que el clickactivismo supone una participación de baja intensidad, y que las redes tecnológicas privadas –*Twitter*, *Facebook*, etc.– están expuestas a procesos de vigilancia, mercantilización y creación de filtros burbuja que trabajan en favor de la atomización y la disgregación social (Fuchs, 2014).

2. LA UTILIDAD DE LA RED COMO MODELO ASOCIATIVO. MÁS ALLÁ DE LAS REDES DIGITALES

Las estructuras reticulares son un instrumento interrelacional de enorme utilidad, tanto para aquellos medios que, por sus reducidas dimensiones –barrio,

ciudad, etc.–, no podrían hacer frente al reto de la digitalización o de contar con una programación continuada, como para medios noveles que, en sus inicios, necesitan servicios de apoyo, asesoramiento o capacitación. No obstante, una concepción más amplia de esta noción nos ayuda a pensar en que los medios alternativos constituyen un punto de interconexión entre individuos y agrupaciones ciudadanas de índole diversa, que, a partir de participar en la gestión o programación diaria de un medio, comienzan a re-conocerse y a entrar en un diálogo beneficioso para todos sus miembros.

Los medios comunitarios y alternativos nos invitan a abordar el concepto de red desde una perspectiva compleja y superadora de ciertos relatos científicos tecno-mitificadores, que romantizan el papel de las redes tecnológicas al atribuirles ideales auto-organizativos (Castells, 2009) o un papel central en la participación *offline* en movilizaciones recientes (Castells, 2012). Estos discursos también están presentes en los medios públicos y, en especial, en los privados-comerciales, que reproducen un discurso celebratorio de lo tecnológico en el que las limitaciones o peligros de cada herramienta o dispositivo están casi siempre ausentes (Treré y Barranquero, 2013). En este trabajo preferimos hablar de redes tecnológicas o cibernéticas en lugar de redes o medios sociales, puesto que, para los medios comunitarios, el concepto de red se aleja de todo determinismo tecnológico para asociarse más bien estructuras de solidaridad, cooperación y cuidados mutuos.

Es por ello que este estudio parte también de una perspectiva relacional y estructuralista, centrada en una primera hipótesis que plantea cómo las redes habilitan dinámicas de interacción y beneficio mutuo para sus miembros a partir de formas de organización que fomentan la participación horizontal y el intercambio. Desde este punto de vista, las redes pueden ser consideradas, en primer lugar, como una herramienta de intervención comunitaria en sí mismas, puesto que facilitan el reclutamiento y la permanencia de sus distintos miembros. A decir de Maya, estas tienen un

[...] efecto multiplicador; son sostenibles; ayudan a diseñar acciones específicas para cada grupo de interés; movilizan el intercambio de apoyo social; promueven una visión compartida; activan el desarrollo de normas sociales o la formación de consensos; y mejoran la coordinación entre los individuos u organizaciones de la comunidad (2016:7).

En segundo lugar, y desde el desarrollo de constructos teóricos como el del "capital social" (Putnam, 1995), "capital humano" (Lin, 1999) o "capital colectivo" (Portes, 1988), partimos de la premisa de que las redes tienen un beneficio inmediato para sus miembros, dado que son generadoras de fuentes de información y recursos innovadores y exógenos que favorecen una mayor estructura de oportunidades a nivel laboral o de capacitación. Desde esta perspectiva de

la red como elemento estructural, autores como Granovetter (1973) y Burt (1992) demostraron la fuerza que tienen las redes desde el punto de vista estratégico a la hora de establecer relaciones no endogámicas, relevantes y novedosas en la información transmitida, y enfatizaron en dimensiones como:

- (a) la importancia de los vínculos que permiten conectar a diferentes subgrupos, (b) el valor añadido que proporciona el acceso a fuentes de información diversa y (c) la influencia del posicionamiento estratégico de los actores para adquirir poder” (Ramos, 2014:7).

En tercer lugar, y ya en el ámbito de la economía política, los medios comunitarios y alternativos han sido pensados como instancias de apropiación integral de infraestructuras mediáticas desde un esquema progresivo de independencia económica, política y autonomía político-cultural (Segovia, 2000). En esta línea, los trabajos sobre *social networking* (Cranston y Davies, 2009) o el concepto de "beneficios reticulares" (Miguel de Bustos, 2007) han intentado acabar con una concepción desarrollista de la red basada en criterios puramente cuantitativos (es decir, en la cantidad de información que la red transmite), y no tanto en criterios cualitativos acerca de la calidad o el control de dicha información, unos elementos que consideramos fundamentales para estudiar las redes que son objeto de este trabajo. De esta manera, distintos autores han desentrañado cómo la vinculación social que las redes permiten ayuda al cumplimiento del esquema precedente por parte de diferentes colectivos y comunidades, aprovechando ventajas propias de la convergencia de tipo económico (reducción de costes) o político (diálogo político privilegiado entre *stakeholders*).

Desde este punto de vista, las utilidades económico-políticas de la asociación en red son diversas. Por ejemplo, las dinámicas de *bridging* –conexiones entre sujetos de diferentes redes– ayudan a describir aquellos nodos o vínculos que permiten a los actores “acceder a la información que fluye a través de dos conglomerados distintos” (Ramos, 2014:6). Por su parte, en su teoría de la ecología organizativa, Hannan y Freedman (1993) insisten en el valor derivado de las redes como un factor de innovación que reduce la incertidumbre y aumenta el control de las organizaciones.

Ya en el terreno de las prácticas concretas, Ali y Conrad (2015) han examinado cómo las radios comunitarias de Australia comparten programación vía satélite gracias a su agrupación en grandes redes de medios, mientras que Barranquero y Meda (2015) estudiaron las primeras coberturas informativas a gran escala entre las distintas emisoras comunitarias españolas, en particular a partir del ciclo de movilizaciones que arranca en 2011 con movimientos como el 15M. Es en torno a estos movimientos concretos donde mejor se aprecian las redes de colaboración no solo entre medios de comunicación, sino también

entre proyectos y colectivos afines. De hecho, las redes son configuradoras de cultura política y repertorios de acción, y refuerzan la actividad de unos y otros colectivos a partir de la "colaboración directa de personas que participan en varios medios o grupos simultáneamente, y mediante el apoyo mutuo en situaciones de reivindicación o de organización de actos de protesta" (Barbas, 2015: 114).

3. METODOLOGÍAS

La realización de este trabajo parte de una combinación o triangulación de distintas herramientas metodológicas, incluyendo la observación documental, la encuesta y una dinámica del seminario. Estas herramientas vinculan sus resultados y justifican su pertinencia a partir de la construcción, en primer lugar, de un universo de medios comunitarios y redes hasta este momento desconocido, así como de una muestra válida y fiable en la recogida de los datos que permitieron comprender las formas y dinámicas de organización de las redes de medios comunitarios.

Además de una revisión sistemática de bibliografía de referencia y distintas experiencias paradigmáticas, tanto a nivel estatal como internacional, y un pre-test de pilotaje realizado a 30 medios comunitarios (Barranquero y Meda, 2015) para garantizar la eficiencia de la herramienta, los primeros resultados cuantitativos parten de un sondeo respondido por 94 medios del tercer sector, de un censo previo propio que localizó y listó un total de 345 medios comunitarios en el conjunto del país y que constituyó una de las bases del estudio titulado "Los jóvenes y el tercer sector de la comunicación en España", financiado por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud⁷ (Barranquero, 2016). La encuesta, con un intervalo de confianza del 95%, garantizó una fiabilidad del 91,3%, con un error muestral presente del 8,7% (asumiendo $pq = 0,50$) (Villanueva, Barranquero y Ramos, 2016), y tuvo como objetivo prioritario la recogida de datos acerca de distintas cuestiones relacionadas con las características del tercer sector de la comunicación (modos de organización y financiación, mecanismos para la participación ciudadana, nivel de agrupación en red, etc.), volcando posteriormente los datos recogidos en un mapa diseñado con técnicas neocartográficas y herramientas de *open source* como Crowdmapp⁸.

En segundo lugar, tras el acercamiento cuantitativo y una vez reconocido el universo de medios comunitarios y redes del conjunto del país a partir de los datos recogidos por la encuesta, se diseñó una dinámica de seminario-taller con

⁷ <https://jovenesytercersector.com>

⁸ <https://jovenesytercersector.crowdmap.com>

el objeto de proporcionar un acercamiento cualitativo a las redes actualmente existentes y censadas previamente en España: el Encuentro Redes de Comunicación Alternativa “Sinergias, saberes y contrapoder”, celebrado el 4 de junio de 2016 en el espacio Matadero Madrid, coincidiendo con la IV Feria de la Economía Solidaria⁹. En él participaron 65 asistentes entre expertos, activistas y representantes de distintos tipos de medios alternativos (comunitarios, libres, universitarios, cooperativos, nativos digitales, etc.), contribuyendo a una confluencia pionera de las 13 redes de medios participantes y censadas, cada una de ellas de distinto tipo y características: de carácter estatal o regional; con demandas generales o sectoriales; redes mediáticas y redes en las que convergen medios y otros colectivos sociales, etc.

Tabla 1. Redes participantes del encuentro

Red	Origen	Ámbito	Miembros
Red de Medios Comunitarios (ReMC)	2005	Estatal	Más de 30
Asociación de Radios universitarias de España (ARU)	2011	Estatal	Más de 20
Comunicambio	2012	Estatal	Más de 30
Red de Medios Sociales	2013	Estatal	Más de 20
Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)	2014	Estatal	De 11 a 15
#COMUN_ESS	2015	Estatal	Más de 20
EMARTV	1984	Regional	Más de 30
Arrosa Irrati Sarea (Red de Radios en Euskera Arrosa)	2002	Regional	Más de 20
Rede Galega de Radios Libres e Comunitarias (REGARLIC)	2005/2006	Regional	Menos de 5
Foro Andaluz de Comunicación, Educación y Ciudadanía	2011	Regional	De 16 a 20
Red Nosotras en el Mundo	2006	Internacional	Más de 20
El Binario. Publicación comunitaria autogestionada	2014	Internacional	Menos de 5
Red Nacional de Medios Alternativos de Argentina (RNMA)	2004	Internacional	Más de 30

Fuente: Elaboración propia

⁹ <https://redescomunicacionalalternativa.wordpress.com>

El seminario se construyó a partir de ponencias y dinámicas grupales para favorecer el (re)conocimiento de las distintas iniciativas y la problematización del propio concepto de red. Por otra parte, las sesiones fueron registradas en vídeo a fin de favorecer su divulgación y contar con material empírico para la presente investigación¹⁰ y como devolución a las propias redes participantes. Antes del encuentro, la dinámica se acompañó de una encuesta compuesta por 10 preguntas que indagaban tanto en variables identificadoras –año de origen, forma legal, ámbito territorial, número de medios, colectivos y organizaciones integradas, etc.–, como en dimensiones relativas a su propia fisonomía: orígenes y motivaciones de la red, tareas desempeñadas, modelo de toma de decisiones, o plataformas tecnológicas empleadas para favorecer la comunicación entre los proyectos asociados. Los resultados se recogieron entre los días 23 y 27 de mayo de 2016 y se obtuvo testimonio del censo completo de las 13 redes españolas censadas.

Por último, respecto a la metodología empleada para el tratamiento de las respuestas, se ha optado por un enfoque mixto: por un lado, una lectura cuantitativa, a través del cálculo de frecuencias y porcentajes, y, por otro, una de corte cualitativo, en la que se procuró ofrecer una mirada interpretativa y crítica de los datos recopilados en relación con los marcos teórico-conceptuales que predominan en la materia. Tanto la organización del seminario como el diseño de las técnicas de medición partió del trabajo cooperativo de reflexión de la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP).

4. HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DE LAS REDES DEL TERCER SECTOR EN ESPAÑA

En España, el tercer sector de la comunicación se ha agrupado en forma de red casi desde sus inicios. A finales de la década de los 70, se funda la Coordinadora de Radios Libres, que agrupó a distintas experiencias urbanas de carácter reivindicativo nacidas en el marco político de la Transición a la democracia. De su VI Encuentro derivó el denominado Manifiesto de Villaverde (1983), que proporcionó la primera definición teórica de la radio libre en España y en la que las experiencias agrupadas consensuaron su carácter no profesional, su funcionamiento autogestionario, o su constitución al margen de todo grupo de presión de carácter político o económico (Pérez, 2012: 337-338).

Hay que esperar hasta mediados de los noventa para la constitución de una de las redes regionales más veteranas e inspiradoras de otras estructuras pos-

¹⁰ www.youtube.com/channel/UCJ5_VVu5mXFhzzIJ0n8E6hw

teriores: la Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid (URCM), que actualmente agrupa a 13 emisoras federadas y una asociada de la Comunidad de Madrid, y que se ha destacado por hitos como la puesta en marcha en 2006 del informativo Más Voces¹¹ a petición de ciertas emisoras que demandaban un informativo diario que habría sido imposible asumir de manera aislada (Barranquero y Meda, 2015). Por su parte, en Cataluña sobresalen experiencias como las de la Assemblea per la Comunicació Social (ACS), que desde 2003 agrupó a unos 70 colectivos comunicacionales de base, desempeñándose en tareas de *lobby* durante la tramitación de la Ley de Medios de Catalunya o en la fundación de uno de los escasos proyectos de televisión comunitaria en España: la hoy desaparecida La Tele (2005) (Bergés, 2012). Otras redes históricas en este territorio son la Federació pro Legalització de les Televisions Locals a Catalunya (1985-1993), vital para el debate en torno a la comunicación local y de proximidad de los años 1980, o la Coordinadora de Radios Lliures de Catalunya, constituida en 1989 (Bergés, 2016a, 2016b).

Ya a mediados de los 2000 se comienzan a dar las primeras conversaciones para formalizar una de las redes más relevantes del panorama actual: la Red de Medios Comunitarios (ReMC)¹². Formada en 2005 y constituida legalmente cuatro años más tarde (2009), la ReMC es a día de hoy la principal federación de medios comunitarios en España. Desde ella se coordinan y defienden los objetivos de una diversidad de 40 proyectos asociados entre radios, televisiones, medios impresos y digitales, y en ella conviven tanto medios libres –de acuerdo con la definición antes expuesta– como una mayoría de proyectos comunitarios que sí admiten publicidad –generalmente local– y cierta profesionalización. En el espectro de la defensa y promoción de los derechos humanos, la ReMC prioriza los vinculados a la libertad de expresión y a lo largo de su trayectoria se ha significado por reivindicar la inclusión de un sector audiovisual sin ánimo de lucro en la Ley General de la Comunicación Audiovisual aprobada en 2010, que sigue considerándose insuficiente para las demandas históricas de estos medios (Meda, 2012; García García, 2013).

También de carácter estatal, aunque de más reciente creación (2013), es la denominada Red de Medios Sociales¹³, que, sin contar con figura legal, agrupa a aproximadamente una veintena de colectivos y medios alternativos de tipo diverso –como *Ágora Sol Radio*, *Diagonal*, *Kaosenlared* o *Tele-K*, entre otros–,

¹¹ www.masvoces.org

¹² <http://medioscomunitarios.net>

¹³ <https://reddemediossociales.wordpress.com>

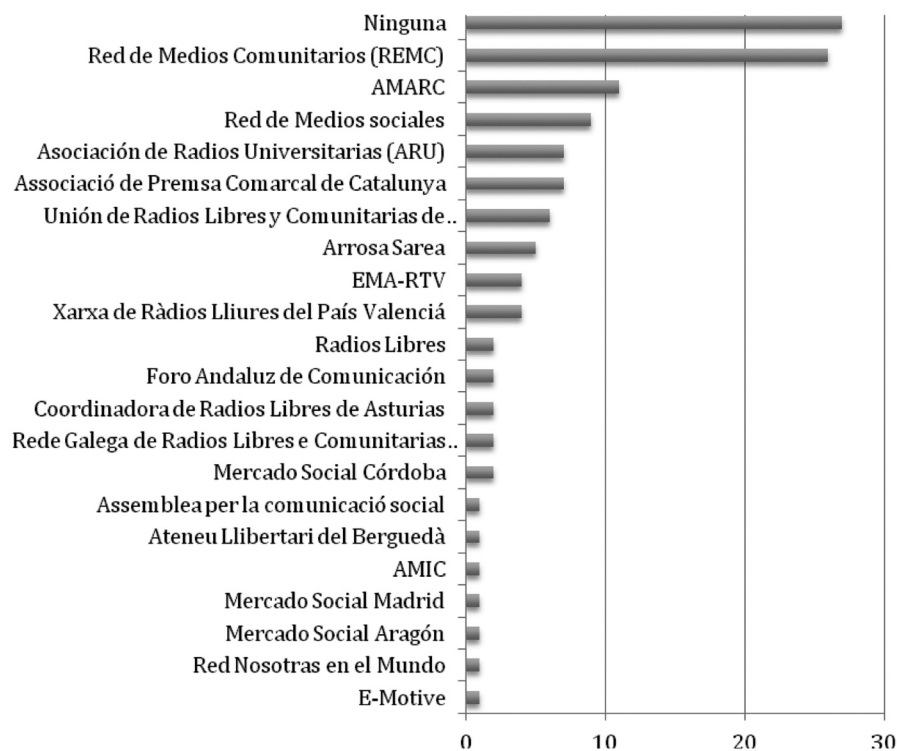
reunidos con el objetivo de apoyarse y realizar actividades conjuntas. En una tipología de medios distinta, aunque de similar naturaleza, destaca también la reciente constitución en 2011 de la Asociación de Radios Universitarias (ARU)¹⁴, un proyecto sin ánimo de lucro que actualmente integra a 26 radios que emiten desde diferentes universidades públicas y privadas españolas. Dado que el sector de los medios educativos no llegó si quiera a regularse en la Ley General de 2010, la ARU se desempeña en dar visibilidad a este tipo de emisoras, desarrollar programas de formación y promocionar proyectos de investigación interuniversitarios con el objetivo de fortalecer las experiencias. Más allá de que las iniciativas agrupadas sean muy distintas entre sí, su hoja de ruta está marcada por el interés en crear medios educativos que contribuyan a la divulgación científica y el aprendizaje universitario, desde modelos de gestión y toma de decisiones muy similares a los que rigen en el sector comunitario (Martín Pena, 2013).

En relación con las primeras redes descritas, la encuesta realizada en el marco del proyecto “Los jóvenes y el tercer sector de la comunicación en España” demostró una enorme heterogeneidad en los procesos de articulación de los distintos medios alternativos consultados. En torno a una pregunta multi-respuesta, el Gráfico 1 revela que un 27% de las iniciativas no aparecen asociadas a ninguna red, mientras que el resto de proyectos se caracteriza por su pertenencia a una o más redes. Entre ellas destaca la Red de Medios Comunitarios (ReMC) con un 26% de proyectos asociados. A bastante distancia (un 11% de los casos) se sitúa una red internacional: la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). Y, de vuelta en el panorama estatal, aparecen la Red de Medios Sociales, a la que pertenece el 9% de los medios, y la Asociación de Radios Universitarias (ARU), que abarca un 7%.

De los datos se deduce una importante presencia de agrupaciones con un marco espacial distinto del estatal: autonómico, regional, comarcal y local. Así, por ejemplo, en territorios como Madrid o Cataluña encontramos hasta tres redes: en Madrid, la Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid (URCM) (6%) y el Mercado Social Madrid (1%); y en Catalunya: la Associació de Premsa Comarcal de Catalunya (7%), la Assemblea per la Comunicació Social (1%) y el Ateneu Llibertari del Berguedà (1%). La presencia de redes regionales y locales es asimismo reseñable en Euskadi, Andalucía, Valencia, Galicia y Asturias. Son ejemplo de ello, por orden de frecuencia, Arrosa Irrati Sarea en Euskadi (5%), la Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía de Radio y Televisión (EMA-RTV) (4%), la Xarxa de Ràdios Lliures del

¹⁴ www.asociacionderadiosuniversitarias.es

Gráfico 1. Redes a las que se asocian los medios comunitarios y alternativos en España



Fuente: Elaboración propia

País Valencià (4%), el Foro Andaluz de la Comunicación (2%), la Rede Galega de Radios Libres e Comunitarias (REGARLIC) (2%) y la Coordinadora de Radios Libres de Asturias (2%).

Al margen de las redes mencionadas, un análisis integral acerca de la situación actual del sector no puede dejar de referir otros ejemplos. Tal es el caso de la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)¹⁵, integrada por organizaciones de juristas y abogados, periodistas y medios, asociaciones de consumidores, profesores universitarios y grupos de investigación. Se constituye legalmente en 2014 y sus esfuerzos se concentran en el seguimiento y denuncia de los ataques a la libertad de información y expresión en España. En la misma línea de actuación, también lleva a cabo acciones de formación

¹⁵ <http://libertadinformacion.cc>

y campañas junto con periodistas, activistas y movimientos sociales a fin de hacer frente a las medidas restrictivas de la libertad de prensa como la Ley orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana (2015), más conocida como Ley Mordaza.

De reciente creación es también #Común_ESS¹⁶, una red surgida a finales de 2015 a partir del I Encuentro de Comunicación y Economía Social y Solidaria (ESS), organizado por la Red de Economía Alternativa y Solidaria de Aragón. Esta nace con el objetivo de que los medios trabajen al servicio de la economía alternativa, cooperativa y solidaria, proporcionando un punto de encuentro para profesionales y entidades del área. Otro ejemplo reciente es #Comunicambio¹⁷, una agrupación sin entidad jurídica nacida en 2012 tras la celebración del Curso Comunicación, Cultura y Educación para el Cambio Social, promovido por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España. Esta red reúne a más de 1400 comunicadores de ONG y movimientos sociales, académicos y periodistas independientes, y sirve como plataforma de reflexión, intercambio de materiales y experiencias, y anuncio de eventos relacionados con una visión crítica de la profesión. De manera colaborativa, #Comunicambio contribuyó a la concepción intelectual y desarrollo del programa del Congreso Internacional Comunicación, Sociedad Civil y Cambio Social (#comunicambio), celebrado en la Universitat Jaume I de Castellón en 2015 (Erro y Santolino, 2015).

Por su parte, es reseñable el caso de Devreporter Network¹⁸, una red trans-regional de Cataluña, Ródano-Alpes y Piamonte, y de la que forman parte periodistas, universitarios y profesionales del ámbito de la solidaridad internacional. Creado en 2013, el proyecto intenta contribuir a la mejora de la calidad informativa de las temáticas relacionadas con la cooperación y el desarrollo, además de sensibilizar y movilizar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Por último, cabe señalar la Red Nosotras en el Mundo¹⁹, un proyecto surgido en 2006 que pretende conectar los movimientos de mujeres de América Latina y Europa, abogando por el reconocimiento de la importancia que la perspectiva de género y los feminismos deben tener en los medios de comunicación. La Red Nosotras en el Mundo no cuenta con figura legal y está presente en Argentina, España y El Salvador.

¹⁶ <http://comunicarestransformar.net>

¹⁷ www.facebook.com/groups/comunicambio.network

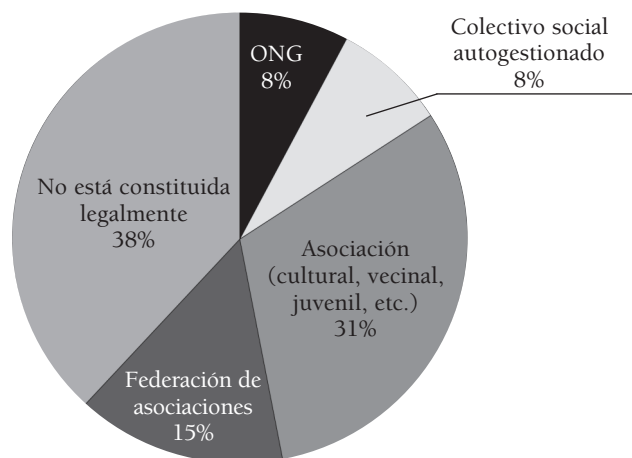
¹⁸ <http://devreporternetwork.eu/es>

¹⁹ www.rednosotrasenelmundo.org

5. LA UTILIDAD DE ASOCIARSE EN RED. TIPOLOGÍAS, DIFICULTADES Y RETOS

Los datos recogidos por el estudio multimetodológico vislumbran un panorama muy heterogéneo de redes que, hasta el momento de la celebración del seminario-taller, habían establecido escasos contactos entre sí. El espacio contribuyó a fortalecer el tejido asociativo entre las mismas y generó un conjunto de datos empíricos que apuntan, al menos, en tres grandes direcciones.

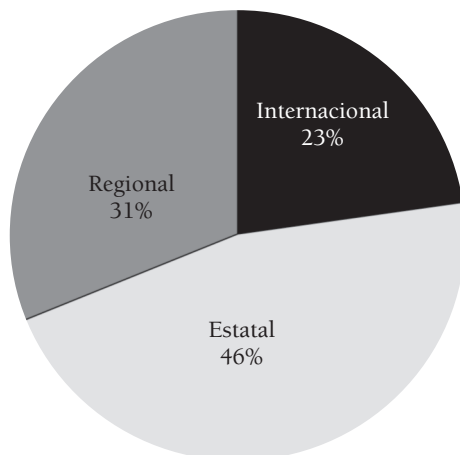
Gráfico 2. Redes según forma-entidad



Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, predominan las redes sin entidad legal (Red de Medios Sociales, #Comunicambio, etc.) sobre las que sí la tienen: ReMC y ARU exclusivamente. Esto se explica porque muchas de las redes tienen un escaso recorrido e incluso algunas de ellas rechazan constituirse en forma de asociación a fin de garantizar su independencia. Otras redes, en cambio, se constituyen en exclusiva a fin de colaborar puntualmente, intercambiar materiales o compartir experiencias, por lo que el nivel de participación es bajo y ligado al devenir de algunos acontecimientos. Tal sería el caso, por ejemplo, de la Red de Medios Sociales, cuya actividad se focaliza fundamentalmente a partir de listados internos de distribución de información por correo electrónico.

Gráfico 3. Redes según ámbito de acción

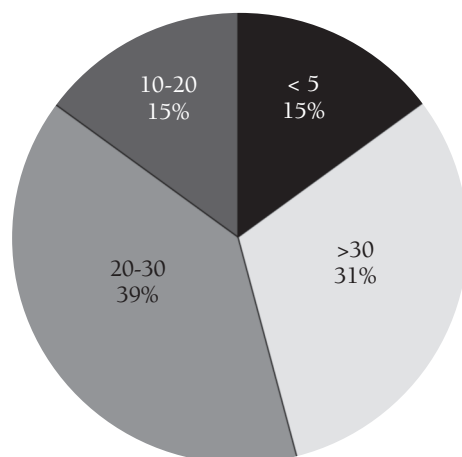


Fuente: Elaboración propia

En segundo lugar, junto a la presencia de redes de ámbito estatal, el número más numeroso es el de las agrupaciones de carácter territorial, autonómico o local, algunas de las cuales se distinguen por un marcado componente de reivindicación identitaria y lingüística. Es el caso, por ejemplo, de Arrosa Sarea, que aglutina a 21 emisoras de Euskal Herria de distinto tipo –libres, municipales, comarcales o nacionales–, si bien la promoción del euskera constituye el elemento aglutinante. El componente identitario es también importante en otras redes como EMA-RTV, la Rede Galega de Radios Libres e Comunitarias o la Coordinadora de Radios Libres de Asturias, a la par del importante rol que cumplen otros medios comunitarios europeos en la promoción de las lenguas e identidades regionales o minoritarias en Europa (Lema y Meda, 2016).

En tercer lugar, observamos, agrupadas en torno a redes de tamaño variable entre las más grandes (mayores de 30 miembros) a las más pequeñas (menores de 5), al menos, cuatro tipos de redes de acuerdo a la composición de sus miembros: 1) Redes que agrupan exclusivamente a medios comunitarios, libres, asociativos o incluso educativos (ej. ReMC, ARU, Red de Medios Sociales, etc.); 2) Redes mixtas en las que se combinan medios del tercer sector con otros de tipo público-municipal o incluso comercial. Tal es el caso de la propia Arrosa Sarea o la Associació de Premsa Comarcal de Catalunya; 3) Redes que no solo reúnen medios alternativos sino también a representantes de otros colectivos

Gráfico 4. Redes según tamaño



Fuente: Elaboración propia

comprometidos con una información de calidad y sensible a los derechos humanos y la justicia social (ej., PDLI, Comunicambio, DevReporter, etc.). 4) Por último, también cabe considerar un cuarto tipo de medios, a los que Bergés define con el nombre de "medios como red" (2016a). Este está compuesto de proyectos de muy reciente creación como *El Salto*²⁰ que, a iniciativa del antiguo periódico *Diagonal*, agrupa desde 2017 a más de una veintena de medios temáticos (ej. *Pikara*, *El Salmón Contracorriente*, etc.) o locales (*AraInfo* en Aragón, *Galiza Ano Cero*, etc.), con el fin de construir un gran medio cooperativo en diferentes territorios y soportes: vídeo, radio, web, papel, etc.

En otro orden de cosas, y a partir de los modelos de análisis descritos en el apartado teórico, los datos empíricos apuntan a cinco grandes aportes o funciones de las redes del tercer sector de la comunicación en España:

1. Co-aprendizaje. Las redes permiten poner en común conocimientos y aprendizajes de manera informal, además de contribuir a acciones formativas en las que a veces se convoca a la participación de distintos medios (Lema, 2015; Lema-Blanco, I., Rodríguez-Gómez, E. y Barranquero-Carretero, 2016), un dato muy relevante si tenemos en cuenta que muchos de los participantes en el sector son profesionales ajenos al mismo

²⁰ www.elsaltodiario.com

- (Geerts y Van Oeyen, 2001). Así, por ejemplo, desde las nuevas reflexiones en torno al universo digital, podríamos afirmar que los medios comunitarios preconizan el hoy denominado "conectivismo", que apunta a que buena parte del aprendizaje contemporáneo subyace en procesos cooperativos que se dan en red a partir de conexiones entre nodos, acciones y experiencias (Downes, 2010; Siemens, 2005).
2. Co-producción. Las redes digitales permiten la producción, realización y distribución de programas, emisiones y retransmisiones conjuntas de eventos (Barranquero y Meda, 2015), que han permitido una evolución desde acciones informativas aparentemente desconectadas a (inter)acciones de redes deslocalizadas (Miloni, 2009). Esto genera la creación de una "comunidad de comunidades" (Ali y Conrad, 2015: 4) o "comunidades activas" (Day, 2002) que distribuyen beneficios ya no solo en la producción de contenidos, sino en el fortalecimiento de vínculos personales, grupales e identitarios.
 3. Conexiones entre lo local y lo global. Las redes físicas se apoyan frecuentemente en "el rol de las nuevas tecnologías interactivas en reposicionar lo local" (Sassen, 2003: 11), y destruyen el mito de David frente a Goliat que durante mucho tiempo ha definido a los medios comunitarios como pocos, pequeños y pobres en relación con los medios convencionales o *mainstream* (Barranquero y Meda, 2015). Las conexiones suelen proporcionar visibilidad y cohesión en el desarrollo de demandas, intereses y posiciones comunes entre distintos proyectos del planeta, de lo que son buen ejemplo las antes mencionadas AMARC, ALER o el Community Media Forum Europe. Además, se ha demostrado que las redes inter-organizativas tienen una capacidad evolutiva intensa (Gulati, 1995), que les permite fluir "desde la rigidez inicial producto del desconocimiento entre las partes, hacia vínculos informales caracterizados por la confianza, la reciprocidad y el compromiso mutuo" (Ramos, 2014:10).
 4. Soporte social, legal o técnico. A su vez, la red brinda en numerosas ocasiones servicios de protección y asesoramiento legal, apoyo técnico e informático y, sobre todo, la generación de una base social crítica, que supone un ahorro de costos y, sobre todo, un seguro de subsistencia imposible de asumir de manera individual. Además, las redes dotan de una amplificación de beneficios derivada de los vínculos inter-organizativos de tipo *bridging* en la superación de la estructuración formal de sus organizaciones de origen, que repercute en dimensiones tecnológicas pero, sobre todo, sociales (Sytch, Tatarynowicz y Gulati, 2012).

5. *Lobby* político. Asumidas como instrumento político, entre los beneficios derivados de los vínculos inter-organizativos, se puede afirmar que las redes llegan a tener un papel fundamental en el *policy-making*, cuando a partir de su acción movilizadora y política, son llamadas a participar en los procesos reguladores y de construcción de políticas públicas comunicacionales. De hecho, podemos afirmar que la constitución de redes de medios comunitarios y alternativos como *policy networks* ha evolucionado, de manera estructural (Gulati, 1995), desde una consideración institucional cíclica y cerrada, es decir, con capacidad de pronunciamiento, pero sin capacidad de influencia directa, hacia un proceso más abierto en la aparición de diferentes redes de actores y *stakeholders* que han derivado en el éxito en la inclusión de algunas de sus propuestas propias. En muchos de los ejemplos anteriormente descritos, las redes han logrado el establecimiento de múltiples puntos de discusión y confrontación multidialógica, logrando romper en algunos de los casos las fronteras de la "no decisión" (Bachrach y Baratz, 1963) o, en otras palabras, los límites de interacción entre estas redes comunitarias y las diferentes redes presentes en el planeamiento de las políticas.

No obstante, el desarrollo de las diferentes utilidades de las redes se ha de combinar con una visión crítica acerca de los retos y dificultades presentes en sus estructuras. Para el caso español, y a partir de los datos recogidos en la encuesta realizada previa al Encuentro, se pudieron identificar diferentes problemáticas derivadas, al menos, de cuatro factores: la fortaleza de los vínculos; los niveles de homofilia –o tendencia de los individuos a asociarse a sus similares–; la ausencia de recursos externos; y la falta de implicación entre sus miembros. Entre las principales limitaciones del ejercicio reticular contemporáneo podemos destacar:

- El 61% de las redes encuestadas mostró problemas para cumplir con los objetivos y tareas concebidas en el momento de su constitución, ya sea por limitantes organizativos, temporales, presupuestarios u orgánicos.
- Tan solo el 53% de las redes presenta colaboración con otras redes similares, lo cual puede limitar el alcance de sus objetivos y demandas.
- El 46% de las redes considera que su principal obstáculo ha sido que las entidades asociadas no se implican activamente en su funcionamiento, mientras las demás redes mencionan diferentes problemáticas derivadas de la falta de tiempo de dedicación o de coherencia en el funcionamiento interno.

- En cuanto a los retos, la mayor parte de las redes señala como desafío principal la agrupación de nuevos miembros, así como el fortalecimiento de los canales de comunicación internos (hacia adentro de la organización) o externos (de cara a la sociedad o a la comunidad circundante, a otros medios y colectivos sociales, etc.).

6. CONCLUSIONES

En relación con el panorama teórico expuesto y el trabajo de campo realizado, se pueden esbozar un conjunto de conclusiones generales. La primera tiene que ver con el hecho de que la informalidad o carencia de estatuto legal en algunas de las redes no repercute necesariamente en los usos observados. De hecho, investigaciones recientes demuestran que, más allá de las formas de organización sean más o menos estructuradas, los factores más relevantes a la hora de conseguir incidencia social o política son: la propia horizontalidad y la dimensión reducida y cohesionada de sus miembros (Ramos, 2015), en conjunto con una amplia interacción y una diversidad de vínculos que amplíe los horizontes de acción de dichas redes (Granovetter, 1973; Burt, 1992). No obstante, las organizaciones con estatuto jurídico parecen ser, por el momento, las que más campañas, movilización social y presión política parecen haber conseguido, tal y como demuestra la trayectoria de *lobby* político de ReMC o, más recientemente, de ARU.

En segundo lugar, y esta es tal vez una de las conclusiones más relevantes del seminario, tan solo la mitad de las redes analizadas demuestran algún tipo de colaboración con otras redes, un factor que limita, sin duda, el alcance de sus objetivos de transformación e impide acceder a un conjunto de recursos derivados de la propia interacción en espacios de ausencia estructural (Burt, 1992), es decir, en aquellos espacios sociales e informacionales que son cubiertos en la interconexión entre las diferentes redes y ayudan a enriquecerse de manera mutua en el conocimiento de sus dificultades y experiencias. Esto puede ser atribuible a las desavenencias que estos proyectos demuestran en relación con sus denominaciones, fórmulas organizativas o modelos de sostenibilidad económica, unas dimensiones que han sido fuente de debate y controversia a lo largo de la ya larga historia del sector tanto en España como en el resto del planeta.

Por último, preocupa que la mayor parte de las redes señale como su principal problema la falta de implicación del personal en las tareas que conlleva este tipo de agrupamientos. Esto está relacionado con los problemas de permanencia y continuidad de muchos activistas en los medios del tercer sector que se asocian al voluntarismo (identificados, entre otros, por Bergés, 2016b), aun-

que también cabe valorar otros factores como: la falta de visión de red que aún prevalece en algunos proyectos del sector; la ausencia de interacción con otras redes que permitan generar dinámicas y diálogos de innovación en las prácticas organizativas; o la urgencia de muchos proyectos comunitarios a la hora de acometer tareas diarias como el sostenimiento de la programación continuada o la búsqueda de financiación para su supervivencia.

REFERENCIAS

- Ali, C. (2012) "Media at the margins: Policy and practice in American, Canadian, and British community television". *International Journal of Communication*, 6: 1119–1138.
- Ali, C. y Conrad, D. (2015). "A community of communities? Emerging dynamics in the community media paradigm". *Global Media and Communication*, 11(1), 3–23. DOI: 10.1177/1742766515573970
- Atton, C. (2001). *Alternative media*. London: Sage.
- Bachrach, P. y Baratz, M. (1963). "Decisions and nondecisions: an analytical framework". *American Political Science Review*, 57(3). 632-642.
- Barbas, A. (2015). "La comunicación educativa en el movimiento 15-M. Notas sobre un estudio etnográfico en proceso". *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 10, 103-117.
- Barragán, V. y Terceros, I. (Eds.) (2017). *Radios, redes e internet para la transformación social*. Quito: CIESPAL.
- Barranquero, A. (Coord.) (2016). *La juventud española y los medios del Tercer Sector de la Comunicación*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud. <http://goo.gl/YPd9C9> [Consultado: 5 de marzo de 2018]
- Barranquero, A. y Meda, M. (2015). "Los medios comunitarios y alternativos en el ciclo de protestas ciudadanas desde el 15M". *Athena Digital*, 15(1), 139-170.
- Bergés, L. (2012). "Spain: An information society without traditional offline community media?" *Journal of Radio & Audio Media*, 19(2), 134-151. DOI: 10.1080/19376529.2012.721835
- Bergés, L. (2016a). Las redes de comunicación alternativa en Catalunya. Historia y presente. En *Encuentro de Redes de Comunicación Alternativa. "Saberes, sinergia y contrapoder"*. Matadero, Madrid, 4 de junio.
- Bergés, L. (2016b). Networks in the third sector media. How alternative and community media articulate in Spain. En *2016 IAMCR Congress*. University of Leicester, Leicester, 27-31 de julio.
- Burt, R. S. (1992). *Structural holes*. Cambridge: Harvard University Press.
- Cadavid, A. (2012). Ciudadanía y participación comunitaria. Experiencias locales en América Latina. En M. Martínez y F. Sierra (Coords.). *Comunicación y desarrollo. Prácticas comunicativas y empoderamiento local (273-297)*. Madrid: Gedisa.

- Carpentier, N. (2016). "Community media as rhizome: Expanding the research agenda". *Journal of Alternative and Community Media*, 1, 4-6.
- Carpentier, N; Lie, R. y Servaes, J. (2007). Multitheoretical Approaches to Community Media: Capturing Specificity and Diversity. En Fuller, L. (Ed.). *The power of global community media*. New York: Palgrave MacMillan.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza*. Madrid: Alianza.
- Consejo de Europa (2009). *El rol de los medios comunitarios para promover la cohesión social y el diálogo intercultural*. Estrasburgo: Consejo de Europa. [www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/doc/H-Inf\(2008\)013_en.pdf](http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/media/doc/H-Inf(2008)013_en.pdf) [Consultado: 5 de marzo de 2018]
- Cranston, P y Davies, T. (2009). *FutureConnect: a Review of Social Networking Today, Tomorrow and Beyond and the Challenges for AIDS Communicators*. New Jersey: Communication for Social Change Consortium.
- Cremona, F (Coord.). (2007). *Comunicación para el cambio social en América Latina: Prácticas de articulación entre movimientos sociales y redes de comunicación*. Quito: ALER.
- Day, P. (2002). Designing democratic community networks: Involving communities through civil participation. En Tanabe, P. y Van den Besselaar, T. (Eds.), *Digital Cities*. San Francisco: Springer.
- Dervin, B. y Huesca, R. (1994). "Theory and practice in Latin American alternative communication research". *Journal of Communication*, 44(4), 53-74.
- Downes, S. (2010). "New technology supporting informal learning". *Journal of Emerging Technologies in Web Intelligence*, 2(1), 27-33.
- Downing, J. (2001). *Radical media. Rebellious communication and social movements*. London, Thousand Oaks & New Delhi: Sage.
- Erro, J. y Santolino, M. (2015). Congreso #Comunicambio: Los debates en torno a la comunicación y la solidaridad. *Pueblos. Revista de Información y Debate*, 30 de julio. www.revistapueblos.org/?p=19607 [Consultado: 5 de marzo de 2018]
- Fuchs, C. (2014). *Social media. A critical introduction*. London: Sage.
- García García, J. (2013). "Transformaciones en el Tercer Sector: el caso de las radios comunitarias en España". *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 5: 111-131.
- Geerts, A. y Van Oeyen, V. (2001). *La radio popular frente al nuevo siglo: estudio de vigencia e incidencia*. Quito: ALER.
- Gerbaudo, P. (2012). *Tweets and the streets. Social media and contemporary activism*. London: Pluto.
- Granovetter, M. (1973). "The Strength of Weak Ties". *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.
- Gulati, R. (1995). "Social structure and alliance formation patterns: a longitudinal analysis". *Administrative Science Quarterly*, 40. 619-652.
- Hamelink, C. (2014). Communication rights and the history of ideas. En C. Padovani y A. Calabrese (Eds.). *Communication Rights and Social Justice. Historical accounts of transnational mobilizations* (pp. 17-28). New York: Palgrave/IAMCR.

- Hannan, M y Freedman, J. (1993). *The ecology of organization*. Cambridge: Harvard University Press.
- Lema, I. (2015). “Los medios de comunicación comunitarios como espacios de educación no formal para los/las jóvenes”. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, Extr. (14), 14-28.
- Lema, I. y Meda, M. (2016). “Linguistic diversity and Communication rights: the role of community media in the promotion of regional or minority languages in Europe”. *Radio, Sound & Society Journal*, 1(1), 26-41.
- Lema-Blanco, I., Rodríguez-Gómez, E. y Barranquero-Carretero, A. (2016). “Jóvenes y tercer sector de medios en España: Formación en comunicación y cambio social [Youth and the Third Sector Media in Spain: Communication and Social Change Training]”. *Comunicar*, 48, 91-99. DOI: 10.3916/C48-2016-09
- Lin, N. (1999). “Building a Network Theory of Social Capital”. *Connections*, 22(1), 28-51.
- Marsh, D. y Rhodes, R. (Eds.) (1992). *Policy networks in British government*. Oxford: Clarendon Press.
- Martín Pena, D. (2013). *Radios universitarias en España: plataformas de comunicación interactiva y redes de colaboración* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Huelva.
- Meda, M. (2012). “Del arte de cambiar todo para que todo siga igual. El Tercer Sector de la Comunicación y la Ley General Audiovisual en España”. *Commons Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 1(1): 59-84.
- Maya, I. (2016). “7 usos del análisis de redes en la intervención comunitaria”. *Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 27(2), 1-10.
- McDonald, K (2015). From Indymedia to Anonymous: rethinking action and identity in digital cultures. *Information, Communication & Society*, 18(8), 968-982. DOI: <https://doi.org/10.1080/1369118X.2015.1039561>
- Miguel de Bustos, J. C. (2007) *Comunicación sostenible y desarrollo humano en la sociedad de la información*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Milioni, D. (2009). “Probing the online counterpublic sphere: the case of Indymedia Athens”. *Media, Culture and Society*, 31, 409-431.
- Naciones Unidas (2010). Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?m=85 [Consultado: 5 de marzo de 2018]
- Parlamento Europeo (2008). Resolución del Parlamento Europeo de 25 de septiembre de 2008, sobre los medios del tercer sector de la comunicación (TSC, 2008-2011 (INI)). www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2008-0456+0+DOC+XML+V0//ES [Consultado: 5 de marzo de 2018]
- Parra, D. (2015). “Alternative media in Latin American grassroots integration: Building networks and new agendas”. *International Journal of Communication*, 9: 3680–3701.
- Pérez, J. E. (2012). Libertad en las ondas: la Radio Libre Madrileña (1976-1986). En *Actas de III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo* (pp.333-342).

- Universidad de la Rioja, Logroño. <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4052252.pdf> [Consultado: 5 de marzo de 2018]
- Portes, A. (1998). "Social capital: Its origins and applications in modern sociology". *Annual Review of Sociology*, 24, 1-24.
- Putnam, R. D. (1995). "Bowling alone: America's declining social capital". *Journal of Democracy*, 6(1), 65-78.
- Ramos, I. (2014). Aportaciones del Análisis de Redes Sociales para evaluar el Capital Social a nivel individual y colectivo. En Contreras, C. y Charry, C. (Eds.). *Perspectivas Críticas sobre Capital Social*. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ramos, J. (2015). *La Revolución de los desheredados. Participación de las redes de medios comunitarios y alternativos en la construcción de políticas de comunicación en Bolivia*. (Doctorado), Universidad de Salamanca.
- Rizo, M. (2003). *Redes. Una aproximación al concepto*. México DF: Conaculta-UNESCO.
- Rodríguez, C. (2001). *Fissures in the mediascape. An international study of citizens' media*. Cresskill, NJ: Hampton.
- Ronfeldt, D. y Arquilla, J. (1998). *The Zapatista 'Social Netwar' in Mexico*. Washington, D.C.: RAND.
- Rovira, G. (2007). *La red transnacional de solidaridad con la rebelión indígena de Chiapas y el ciclo de protestas contra la globalización* (Tesis doctoral no publicada). Universidad Metropolitana de Xochimilco.
- Rovira, G. (2012). "Movimientos sociales y comunicación: la red como paradigma". *Análisi*, 45: 91-104.
- Rovira, G. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de Internet*. Barcelona: Icaria.
- Sassen, S. (2003). "Globalization or denationalization?" *Review of International Political Economy*, 10(1), 1-22.
- Santana, M. y Carpentier, N. (2010). "Mapping the rhizome. Organizational and informational networks of two Brussels alternative radio stations". *Telematics and Informatics*, 27(2), 162-174.
- Segovia, A. (2000). "Treinta años de economía política de la comunicación: Las aportaciones de Herbert I. Schiller". *CIC: Cuadernos de información y comunicación*, 5, 241-260.
- Segura, M.S. (2011). La reforma comunicacional: La construcción de sus argumentos y condiciones de posibilidad a partir de 2001. *Estudios. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, 26, 125-142.
- Segura, M. S. y Waisbord, W. (2016). *Media movements. Civil society and media policy reform in Latin America*. London: Zed Books.
- Siemens, G. (2005). "Connectivism: A learning theory for the digital age". *International Journal of Instructional Technology and Distance Learning*, 2(1), 3-10.
- Sierra, F. y Garrossini, D. (2012). Nuevas tecnologías de la información e inclusión digital. Análisis de redes y procesos de empoderamiento social en localidades perifé-

- ricas y subdesarrolladas. En *III Congreso Internacional AE-IC*, Tarragona, 18-20 de enero.
- Sierra, F y Gravante, T. (Coords.) (2017). *Networks, movements and technopolitics in Latin America. Critical analysis and current challenges*. Cham: Palgrave McMillan & IAMCR.
- Sytch, M., Tatarynowicz, A. y Gulati, R. (2012). "Toward a theory of extended contact: The incentives and opportunities for bridging across network communities". *Organization Science*, 23(6), 1658-1681.
- Treré, E. y Barranquero, A. (2013). (2013). De mitos y sublimes digitales: movimientos sociales y tecnologías de la comunicación desde una perspectiva histórica. *Redes.com*, 8, 27-47
- Tucho, F (2006). "La sociedad civil ante el sistema mediático. El Movimiento de Reforma de los Medios en Estados Unidos". *Zer*, 11(20), 299-317.
- Villanueva, S.; Barranquero, A. y Ramos, J. (2016). "Los medios comunitarios, libres y ciudadanos en el Estado español. Territorios, tecnologías y valores". *Cultura, lenguaje y representación*, XV, 99-118.

JUAN RAMOS es profesor e investigador del Departamento de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Doctor Internacional en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la Universidad de Salamanca, sus líneas de investigación se centran en las epistemologías del Sur, la teoría crítica, redes de comunicación y comunicación comunitaria. Es miembro de las principales redes internacionales de investigación sobre la temática, tales como la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP) (www.riccap.org), ULEPICC, REAL-CODE, CMFE, CLACSO, entre otras. Para más información: <https://javeriana.academia.edu/JuanRamosMart%C3%ADn> OrcID: <https://orcid.org/0000-0002-5357-8442>

SUSANA MORAIS es Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid (España), Máster en Ciencias de la Comunicación por la Universidade da Beira Interior (Portugal) y Licenciada en Periodismo por la Universidade de Coimbra (Portugal). Ha desempeñado funciones de periodista y coordinadora editorial en instituciones culturales, además de haber trabajado en el ámbito de la comunicación corporativa. Sus áreas prioritarias de investigación científica son: representaciones mediáticas; ética y responsabilidad de los medios; mediación y derechos humanos; mediación y solidaridad. Actualmente es miembro de RICCAP y colabora en proyectos de investigación sobre la representación mediática de temas relacionados con la desigualdad y la pobreza. OrcID: <https://orcid.org/0000-0001-9115-6059>

ALEJANDRO BARRANQUERO es profesor e investigador en el Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctor en Periodismo en la Universidad de Málaga, sus líneas de investigación exploran la interrelación entre la comunicación y los procesos de transformación social desde distintas perspectivas: medios comunitarios y alternativos, educomunicación, comunicación en ONG y movimientos sociales, ciberactivismo y tecnopolítica, etc. Es director del Grupo Temático “Comunicación y Ciudadanía” de la AE-IC y miembro de RICCAP y del grupo de investigación Mediación Dialéctica de la Comunicación Social (MDCS) de la Universidad Complutense de Madrid. Para más información:
<http://uc3m.academia.edu/AlejandroBarranquero>
OrcID: <http://orcid.org/0000-0002-9264-9389>

Recibido: 10-04-2017

Aceptado: 14-03-2018

NOTAS DE INVESTIGACIÓN
RESEARCH NOTES

**SOCIABILIDAD ONLINE EN GRUPOS JUVENILES
DE FACEBOOK EN CHILE. UN ESTUDIO
MEDIANTE ETNOGRAFÍA VIRTUAL**
**ONLINE SOCIABILITY IN YOUTH GROUPS OF FACEBOOK
IN CHILE. A STUDY THROUGH VIRTUAL ETHNOGRAPHY**

Catalina Mendoza Riquelme

Universidad de Concepción, Chile
catalina.mendoza.riquelme@gmail.com

Rodrigo Ganter Solís

Universidad de Concepción, Chile
rganter@udec.cl

Oscar Basulto Gallegos

Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile
obasulto@ucsc.cl

Cómo citar / citation

Mendoza, Catalina, Ganter, Rodrigo y Basulto, Oscar (2018) “Sociabilidad online en grupos juveniles de Facebook en Chile. Un estudio mediante etnografía virtual”. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 13(1): 151-173.
doi: 10.14198/OBETS2018.13.1.06

Resumen

Este artículo surge desde una investigación exploratoria realizada durante el año 2016. Dicho estudio tuvo por objetivo conocer las formas de sociabilidad construidas por un grupo juvenil de Facebook chileno denominado “NRN”¹. Para ello, a través de una etnografía virtual², se identificaron algunos rasgos, dinámicas y modos de funcionamiento practicados por sus miembros. Entre los hallazgos se constató que la forma más frecuente para socializar era la

¹ NRN es la sigla asignada para ocultar el verdadero nombre de la comunidad investigada y, con ello, proteger la identidad de sus miembros.

² La presente publicación se enmarca dentro de la discusión de resultados del proyecto FONDECYT n° 11140866.

publicación de un conjunto de autofotos o *selfies*, siguiendo una actividad diaria establecida por los administradores del grupo. El análisis de una selección de las publicaciones recolectadas reveló que las/os jóvenes comparten un repertorio de prácticas corporales performativas para lograr una valoración positiva de su imagen dentro de la comunidad.

Palabras clave: sociabilidad *online*, grupos de *Facebook*, *selfie*, generaciones digitales.

Abstract

This article arises from an exploratory investigation carried out during the year 2016. This study aimed to know the forms of sociability built by a Chilean youth group called "NRN". To do this, through a virtual ethnography, some features, dynamics and modes of operation practiced by its members were identified. Among the findings it was found that the most frequent way to socialize was the publication of a set of selfies or selfies, following a daily activity established by the group administrators. The analysis of a selection of the collected publications revealed that the young people share a repertoire of performative corporal practices to achieve a positive evaluation of their image within the community.

Key Words: virtual sociability, *Facebook* groups, *selfie*, digital generations.

Extended Abstract

This article aims to present the main results that emerged from a research conducted in a youthful *Facebook* group. It sought to answer the question of the forms of sociability built by its members, through an virtual ethnography that rescued youth experiences in the network. The general objective of the research to which this article refers was to know the forms of sociability that the young Chileans construct in *Facebook* groups. For this, the main features, dynamics and modes of operation of the community and some social and generational characteristics of its members were identified and described. At first (April-July 2016) a non-participant observation was made to recognize the territory of four groups where young people from Chile, and other countries of the region interacted. From the inputs collected in these observations a *Facebook* profile was built that was used to interact within communities. In these communities, the publication of photographs was one of the first forms of sociability identified. Active members of one of the communities, 'NRN', posted photos daily, following an activity determined by their administrators. In addition to photographs, there were publications that mostly referred to the desired physical appearance and / or personal appearance.

Based on a contemporary view of the relationship between society and spectacle, some authors such as Sibilia (2008), Imbert (2010) and Scribano (2013) find in social networks an overexposure of intimacy, which is generated in the daily practice of publishing what is done, thought or felt, building and rebuilding a virtual identity. The publication of photographs in social networks is the most used by young people to position themselves within social networks and in front of their peers. In this representation, *Facebook* and

other social networks that make possible the publication of photographs, gives the young people the possibility to "satisfy the desire to be seen (but also to see) through collections of images that account for their way of existence to the world" (Chaparro, Echeverry and Arévalo, 2014: 2).

The findings revealed that members of the community are distinguished according to their behaviors in network. The attentional and the unique and different are typifications within NRN and satellite groups. There is an effort to seek authenticity among the possibilities that arise in these massive virtual spaces, and in this quest, subtlety is valued. It is necessary to draw attention –for the symbolic rewards that come from receiving acceptance from the community– but do not notice; You have to be authentic, but do not try too hard to distinguish yourself and make a show of it. This type of premeditation is characteristic of a more developed virtual sociability compared to that built at the beginning of the millennium.

In this context, the bonds built in virtuality seem not to be questioned by the younger digital generations. Participation in communities, however, is uneven when not everyone can 'be seen'. From an exhaustive observation it was possible to see that there are young people who do not feel comfortable publishing their photographs because they are not considered 'nice enough' to receive a positive reaction from the community. These distinctions that emerge in the observed communities are oriented by appearance (aesthetics and posture), by their preferences (style) and ways of being in network (intention of the publication). These distinctions generate reactions in the community. Depending on the nature of these reactions, there are those who can become true celebrities on the virtual social network scale. The show of the intimate life can be successful if you have the aesthetic / postural resources that build a 'good photo' or the skills sufficient to monopolize subtly and naturally the attention of the members.

INTRODUCCIÓN

A través de internet se construyen territorios donde las relaciones humanas se diversifican (Ruiz y Aguirre, 2016) por el proceso de apropiación, modificación y experimentación de la tecnología que surge a finales del siglo XX (Castells, 2001). Hay quienes hablan de un tiempo meteórico (Urresti, Linne y Basile, 2015), un proceso de no más de 25 años en el cual se aumentó la capacidad de almacenamiento en los servidores, se comenzaron a vender masivamente computadoras personales con la promesa de una mejora académica o laboral, se disminuyeron los tamaños y se aumentaron las capacidades de los dispositivos para almacenamiento y transporte de información, se crearon las redes sociales y los teléfonos móviles se convirtieron en objetos de consumo frecuente para la comunicación cotidiana. La información del mundo se encuentra casi completamente digitalizada, el 55% de la población mundial consume cotidianamente

internet (World Economic Forum, 2016) y existen poco más de 1.3 billones de perfiles de Facebook activos³.

En los hogares chilenos, los computadores y la conexión a internet comienzan a masificarse a mediados de la década del 2000. En 1997, un 6% de los hogares chilenos contaba con un computador, para 2004 esta cifra alcanzaba el 25% (PNUD, 2006). La séptima encuesta de acceso y usos de internet en Chile realizada por la Subsecretaría de Comunicaciones (2016), reveló que el 84,9% de los chilenos usan internet al menos una vez al día. Hoy, más de 14 millones de chilenos y chilenas se relacionan en Facebook (Internet World Stats, 2017). Al comparar estas cifras con otras realidades sociales, por ejemplo Europa, específicamente en España haciendo la salvedad de la mayor cantidad de habitantes que Chile, los números relativos al uso de tecnologías –en términos porcentuales– es bastante similar a lo señalado para el caso chileno. Las últimas cifras arrojadas por el Instituto Nacional de Estadísticas español (2017) sobre equipamiento y uso de TIC's, revelaron que un 83,4% de los hogares cuenta con conexión a internet y que el 69% de la población entre 16 y 84 años se conecta diariamente. Por lo tanto, las dinámicas de interacción social virtual también fluyen con fuerza en estas latitudes.

Un estudio de IMS en conjunto con comScore (2016) reveló que el 56,1% de la población latinoamericana está conectada, Chile es el país latinoamericano con mayor penetración de internet, llegando al 71,7% de la población conectada. Los resultados además arrojaron que las/os jóvenes latinoamericanas/os entre 18 y 35 años son quienes pasan más tiempo conectadas/os, llegando, en promedio, a estar 110 minutos diarios en línea. Por su parte, de acuerdo con el Informe de Juventud en España (2016), el 88% de las/os jóvenes españolas/es utiliza diariamente internet, la cantidad de usuarios y la frecuencia de uso aumenta a medida que la edad disminuye. De este modo, se expresa el alto nivel de penetración de internet en la sociedad española, aun mayor que lo ocurrido en Chile, de modo que aquí estamos –también– frente a una realidad social virtual que suscita mucho interés para la investigación social.

Aunque la participación en redes sociales virtuales pareciera ser hoy transversal a todas las edades, las/os más jóvenes son quienes –todavía– lo utilizan con más frecuencia. Como son poseedores de una nueva sensibilidad digital (Castells, 2006), la gran mayoría de sus actividades de ocio y de interacción con sus pares están mediadas por la tecnología. Se trata, por lo tanto, de actores

³ Facebook (2017). Community Update Facebook mayo 2017. <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10103696225640981&set=a.529237706231.2034669.4&type=3&theater>

sociales relevantes para estudiar los fenómenos y transformaciones que se dan en contextos de conexión permanente, móvil y deslocalizada.

El metabolismo acelerado (Reguillo, 2000) que caracteriza a las generaciones más jóvenes, les hace absorber e interpretar rápidamente las nuevas informaciones que aparecen en las redes sociales que frecuentan, así también con la misma velocidad pueden desecharlas. En sus interacciones virtuales está el barómetro de la comunicación mediada por internet, porque la han ido naturalizando e incorporando desde muy temprana edad.

En este escenario, el objetivo principal de esta investigación fue conocer los modos de sociabilidad que las/os jóvenes chilenas/os construyen dentro de un grupo de Facebook. Estos grupos pueden cumplir con múltiples propósitos, pero para las/os más jóvenes se trata de espacios exclusivos para conocer e interactuar con otras/os. Son lugares en los que el mundo adulto –cada vez más inserto en Facebook– no puede entrar y, por ello, despliegan allí con toda libertad publicaciones con fotografías y relatos que representan la imagen que tienen de sí mismas/os.

Los objetivos específicos de la investigación se enumeran a continuación:

1. Identificar y describir los principales rasgos, dinámicas y modos de funcionamiento que operan al interior del grupo “NRN”.
2. Identificar y describir las principales características sociales y generacionales de las/os jóvenes que participan al interior de esta comunidad virtual.
3. Describir y analizar los modos de producción y construcción de imagen en el grupo “NRN”.

PERSPECTIVAS TEÓRICAS

“Nuestro hábito digital proporciona una representación muy exacta de nuestra persona, de nuestra alma, quizá más precisa o completa que la imagen que nos hacemos de nosotros mismos”.

(BYUNG-CHUL HAN, *Psicopolítica*, 2014).

Flavia Costa (2015) en “*Tecnificación de la vida: multitasking y aplanamiento*”, rescata el concepto de “formas de vida tecnológicas” de Scott Lash (2005) para identificar un sentido común contemporáneo que surge cuando los sistemas tecnológicos y socioculturales se fusionan: “las personas habitan y enfrentan el mundo no sólo desde los habitus incorporados a través de las experiencias acumuladas sino también desde una interfaz, que en muchos casos implica incorporación, con los sistemas tecnológicos” (Costa, 2015:2).

Habitar la era de la información significa constituirse una/o misma/o como un conjunto de informaciones, al menos ese es el requisito para existir en una red social. Estos espacios resultan ser una decantación de distintas plataformas que no solicitaban más que un *nickname* y un *avatar* a comienzos del milenio, para luego transformarse en verdaderos álbumes de fotos y diarios de vida contemporáneos. Algunos autores consideran que en las redes sociales surgen representaciones de la vida cotidiana de los usuarios, cuando construyen un perfil para interactuar en ellas. Estas representaciones se transforman en un espectáculo cuando su objetivo es la reacción de un grupo de personas que, en este contexto, se trata de una audiencia.

En el acto de “dejarse ver” confluyen todo tipo de elementos que construyen la “imagen para otros” o la “carta de presentación” que Facebook exige (Di Próspero, 2011). La espectacularización de la vida cotidiana demanda una performance individual de autopresentación para que el usuario construya una idea de sí mismo y a través de ella interactúe. Para Scribano (2013), la espectacularización adquiere otros rasgos en la era de internet y las transmisiones en vivo, donde «todo lo que es vivenciado debe ser representado en público, transmitido masivamente y reconocido/aprobado por muchos». Para Chaparro, Echeverry y Arévalo (2014), las redes sociales son el “siguiente nivel” de la sociedad del espectáculo, donde las personas no sólo consumen espectáculo, sino que además convierten su vida en uno. Imbert (2010:17) habla de la *hipervisibilidad* como el «principio que rige el régimen de visibilidad actual», donde la intimidad se reivindica y es fuente de notoriedad. Para Sibilia (2008), estamos en un momento en que los códigos de subjetivación y de construcción de identidad propios de la modernidad se han visto modificados. La «fragilidad del yo» se va fortaleciendo y constata su existencia a través de la visibilidad que ofrecen estas plataformas virtuales.

Esta espectacularización ha desarrollado lo que José Enrique Finol y David Finol (2008:120) han denominado ‘neo-narcisismo’, «fundado, por un lado, en la propia contemplación del cuerpo y, por el otro, en su exhibición y cotejo con los modelos impuestos (...)». En este sentido, el cuerpo se transforma en un fetiche, un objeto de culto y de cuidados, una especie de santuario de «nuestra narcisista religión personal.» Para los autores, son los jóvenes quienes principalmente impulsan estas prácticas, en donde «hay un desplazamiento constante en las representaciones tradicionales del cuerpo y en las complejas semiosis que surgen de las nuevas relaciones mediadas por poderosos instrumentos tecnológicos, de fácil acceso (...)» (Finol y Finol, 2008:125).

De acuerdo con Linne (2016), las fotografías son el recurso más utilizado por los jóvenes para posicionarse dentro de las redes sociales y frente a sus

pares. En esta representación, Facebook y otras redes sociales que posibilitan la publicación de fotografías, otorga a las/os jóvenes la posibilidad de «satisfacer ese afán de ser vistos (pero también de ver) a través de colecciones de imágenes que dan cuenta de su modo de existencia ante el mundo» (Chaparro, Echeverry y Arévalo, 2014:2).

Las/os jóvenes chilenas/os que hoy transitan por internet y las redes sociales fueron niños que adquirieron habilidades digitales tan rápidamente como la velocidad a la que se fabrican nuevos y cada vez más complejos aparatos tecnológicos para almacenar y distribuir información y sustentar nuevos espacios de comunicación en estos contextos. Ciertamente es que hoy existen generaciones de jóvenes a quienes se les denomina ‘nativos digitales’, por sus tempranos acercamientos a las NTIC’s. Para Prensky (2001), este término era el más adecuado para englobar a las nuevas generaciones con conocimientos en computación, internet y videojuegos.

Watson (2013) en “¿Nativos digitales o tribus digitales?” se preguntaba si aún existían los nativos digitales tal como los había definido Prensky. En su investigación pudo constatar que no puede existir una definición global para agrupar a los nativos digitales, ya que los usos de internet varían entre jóvenes no sólo por el año en que nacieron, sino también de acuerdo al país y contexto en el que crecieron. Watson además descubrió a algunos autores que sostenían que no todos los nativos digitales usan de igual manera las redes, hay una parte de ellos que, de acuerdo a la definición de Prensky, hoy rondan los 30 años, son profesionales y, por ende, utilizan las redes sociales en sus tiempos libres y muy pocas veces en sus lugares de trabajo.

Pensando en el año y contexto histórico/político/económico en que los jóvenes nacieron, existen distintas generaciones digitales en las cuales agruparlos. Feixa, Fernández-Planells y Figueras-Maz (2016) hacen una revisión a los conceptos que se han utilizado en la literatura para referirse a estas generaciones, comenzando por la *Net Generation* que define Tapscott en 1998, Nativos e Inmigrantes digitales de Prensky en 2001, Millenials (Howe y Strauss, 2000) o Generación del milenio (Oblinguer, 2003) para los nacidos luego de 1982, Generación Y (Macnamara, 2009) para la generación de medios móviles y redes sociales. A partir de esta información, los autores agrupan a todas estas generaciones en: Generación @ (1975-1990) y Generación # (1985-2000).

La Generación # se caracteriza por la capacidad de conectarse a internet de forma deslocalizada y móvil (Feixa, Fernández-Planells y Figueras-Maz, 2016). La primera ola de esta generación, nació en hogares con televisores en blanco y negro y vivió su adolescencia en el mensaje de texto y la comunicación en tiempo real con personas de todas partes del mundo. El avance tec-

nológico fue intenso y la aparición constante de nuevas tecnologías fue muy rápida en Chile. A comienzos del siglo XXI, un porcentaje no menor de la población de menos de 21 años accedía a internet mayoritariamente en sus establecimientos educacionales, el 62% de los niños de 5 a 9 años y el 80% de los niños de 10 a 13 años usaban habitualmente el computador, el 25% de los niños de 5 a 9 años y el 55% de los niños de 10 a 13 años usaba internet (PNUD, 2006).

Las generaciones más jóvenes poseen una nueva sensibilidad digital (Castells, 2006), donde la gran mayoría de sus actividades de ocio y de interacción con sus pares están mediadas por la tecnología. Aun cuando hoy el consumo de internet y redes sociales parece ser transversal a todas las edades, los jóvenes siguen siendo los actores sociales más relevantes para estudiar los fenómenos que surgen cuando las sociedades conectadas interactúan a través de las NTICs: « [Los jóvenes son] actores sociales contemporáneos (...) productores de sentido y mundos relacionales en y con las nuevas tecnologías de la información, diferenciándose cada vez más del universo adulto» (Ganter, 2015:186).

METODOLOGÍA

La investigación fue cualitativa y exploratoria, con un enfoque etnográfico. El trabajo de campo de esta investigación procedió a través de una etnografía virtual, particularmente una etnografía de la interacción virtual. Este proceso se inspiró en la definición de etnografía virtual de Christine Hine (2004:9), quien posiciona la internet como cultura y artefacto cultural, «reconociendo que no es la tecnología en sí misma la que es agente de cambio, sino que son los usos y la construcción de sentido alrededor de ella». Para Meneses y Cardoso (2014), la etnografía virtual es una posibilidad metodológica que permite comprender los fenómenos culturales adscritos a las nuevas formas de sociabilidad construidas desde las tecnologías de la comunicación, idea que Ruiz y Aguirre (2015:70) comparten al considerar que el objetivo de la etnografía virtual es «estudiar las relaciones sociales, cognitivas y afectivas que se dan en el ciberespacio».

Para ingresar al campo, se observaron previamente distintos grupos juveniles de Facebook en Chile que marcaban cierta tendencia y concentraban una gran cantidad de miembros (más de 50 mil). De entre todos ellos, se seleccionó la comunidad “NRN”, por su modo particular de interacción a través de las fotografías. Desde este momento se comenzó a utilizar un perfil ficticio, para poder experimentar la red social ‘depurada’ de contenido personal y cercana al contexto generacional del campo de estudio. Con este perfil se ingresó a todas las comunidades, pero la observación se concentró en “NRN” desde agosto hasta diciembre del año 2016. En diciembre de 2016 y enero de 2017 se entrevistó a miembros de NRN, buscando identificar sus modos de interactuar y sus

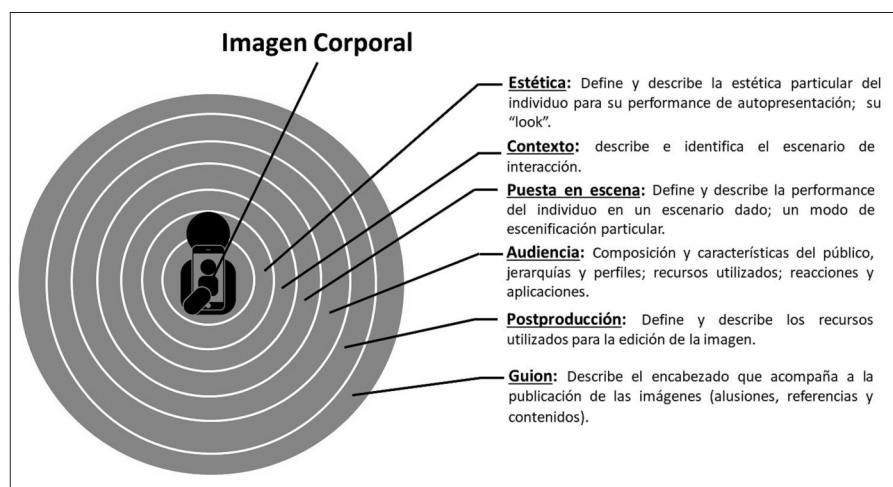
prácticas de extimidad, para ello se publicó un llamado voluntario en la comunidad al cual respondieron 10 miembros, finalmente 7 de ellos fueron entrevistados vía online, a través de Facebook Messenger.

Entendiendo la fugacidad con la que se construyen, divulgan y eliminan informaciones en Facebook y la velocidad con que la juventud adopta y deshecha estos contenidos, se recolectaron capturas de pantalla de publicaciones de la comunidad, las que se organizaron cronológicamente de acuerdo con los objetivos específicos: rasgos de la comunidad y sus miembros, distinciones y modos de producción y construcción de imagen.

Una vez finalizado el trabajo de campo, se organizaron las pesquisas que permitían caracterizar a la comunidad e identificar sus particularidades. Junto con estas informaciones y las capturas de pantalla recolectadas durante todo el proceso de investigación, se sometieron a análisis las fotografías de los miembros de la comunidad. Estas fotografías seleccionadas fueron analizadas a través de una matriz de análisis de datos (Esquema 1), que se creó inspirada en los análisis y marcos interpretativos desarrollados en algunos estudios del sociólogo E. Goffman (1979; 1993) y del semiólogo J.E. Finol (2015); construida para analizar imágenes en el marco de la performance de autopresentación de los jóvenes.

Finalmente y en términos éticos de la investigación, se resguardó la identidad de todas las fotografías utilizadas para este artículo y también para los infor-

Esquema 1. Matriz de análisis



Fuente: elaboración propia

mes de investigación, difuminando rostros y nombres, además de cualquier otra característica que permitiera alguna identificación. Se utilizaron sólo imágenes de jóvenes mayores de 18 años. Respecto a quienes decidieron participar voluntariamente de las entrevistas, se les informó previamente que no tenían obligación de responder todo y que podían proporcionar sólo las informaciones que consideraran pertinentes. El llamado a participar de las entrevistas se hizo a través de la cuenta de Facebook de uno de los investigadores, ya que el perfil ficticio sólo se utilizó para el proceso de observación.

RESULTADOS

a. Sobre la comunidad, sus miembros y sus modos de interactuar

En espacios juveniles como los observados en la investigación a la que refiere este artículo, se gestan comunidades virtuales abiertas, privadas o secretas. La continuidad efímera de la narración en sus ejes temáticos resulta en discursos fragmentados –construidos y reconstruidos por sus miembros–, que impiden definir una visión clara de mundo. La categoría de juventud, en este escenario, se expresa y evidencia de forma distinta, por lo que se amplifica la diversidad de modos de ser joven (fuera y dentro de la comunidad). En esta diversidad de narraciones, las comunidades pueden constituirse en torno a un eje común o pueden fluir sin buscar, necesariamente, un punto de confluencia.

Las comunidades virtuales observadas responden a una recuperación de escenarios comunitarios, donde, luego de un periodo de desfragmentación social, reaparecen en otras formas y expresiones a partir de las cuales surgen nuevas formas de sociabilidad, que se distinguen de formas pasadas y no virtuales de hacer comunidad. Estas comunidades tienen una serie de rasgos que las constituyen y la definen como tal, que se reflejan en la capacidad de agencia y recreación del vínculo en tanto forma, como en contenido. En esta recreación aparecen un conjunto de relaciones procesuales, aun configurándose.

Los jóvenes de “NRN” pueden ser caracterizados como consumidores y productores de redes/medios/mensajes/contenidos en la Web, son agentes sociales que no sólo reproducen y consumen de forma pasiva, son prosumidores culturales, característicos de la era de la información pero también de una generación particular. Dentro de esta misma generación es posible encontrar matices que pueden estar representados en los modos de estar de los jóvenes miembros de NRN. La conectividad permanente, móvil y deslocalizada es el límite entre las/os más jóvenes y los adultos que pertenecen a esta generación digital, ya que ‘conectarse’ y ‘desconectarse’ o ‘abrir y cerrar sesión’ es propio de quienes tuvieron un primer acercamiento a internet a través de una red

Imagen 1. NRN, publicación de septiembre de 2016



telefónica inestable y conocieron las redes sociales en su juventud. La conectividad móvil les permite permanecer conectados y, aunque inactivos, pueden recibir nuevas notificaciones que entusiasman e invitan a salir de este estado.

‘Dejar el visto’ (Imagen 1) es un ejemplo claro de la importancia de mantenerse conectado. Para estos jóvenes, el acto indiferente de visualizar un mensaje y no responderlo es un directo desprecio. Las plataformas de chat disponibles como Facebook Messenger y Whatsapp disponen de la opción de saber el momento exacto en que el destinatario recibe y lee el mensaje. No leer un mensaje puede ser entendible y probablemente no exista una intención tan evidente, como la que habita en el acto de hacerle saber al otro/a que no hay un interés en responder a su mensaje. La rapidez en la difusión de la información o viralidad es también otro elemento importante de una –preliminar– Generación *Post-hashtag*. Los collages temporales que surgen en estos espacios son elementos propios de una era en la que la información se multiplica exponencialmente, de forma rápida y en oleadas, en un contexto de tiempo viral donde se gesta la Generación # (Feixa, Fernández-Planells y Figueras-Maz, 2016).

En “NRN”, a diferencia del resto de las comunidades observadas, los miembros interactuaban a través de una ‘#actividad’ diaria donde publicaban un *set* de fotografías que eran evaluadas por el resto de los miembros. Fue a través de estas publicaciones en donde se identificaron las mayores distinciones que los miembros hacían sobre sí mismos y sobre los demás. Para profundizar

Imagen 2. Entrevista con “Tolueno”, enero de 2017

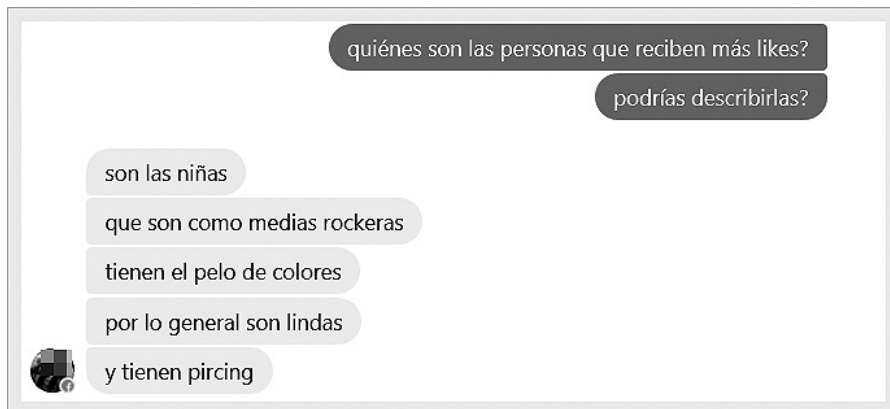
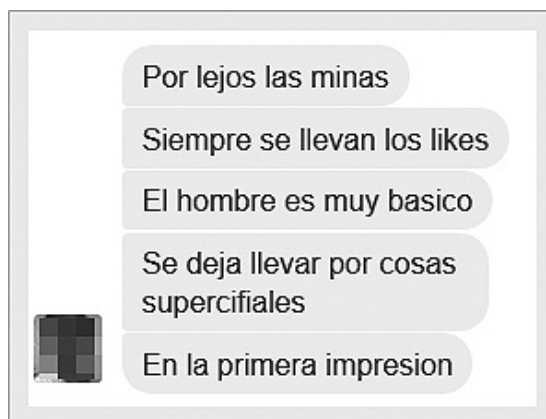


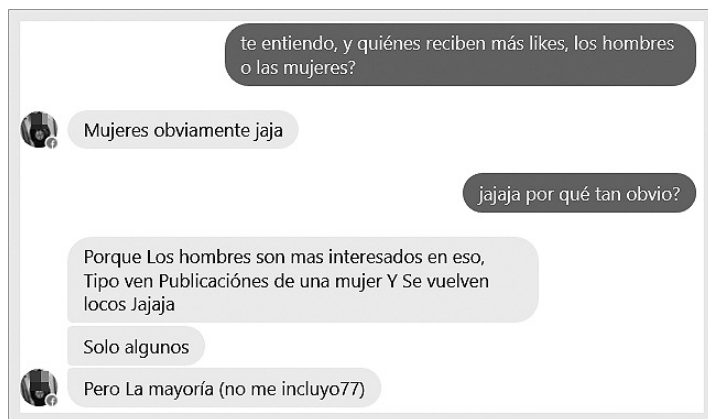
Imagen 3. Entrevista con Jacob, enero de 2017



en estas distinciones habría sido importante revisar los comentarios, y aunque no fueron recolectados ni analizados, durante la observación fue posible identificar algunos elementos importantes de distinción. En la comunidad “NRN” y en los grupos satélites las mujeres parecían tener más posibilidades de alcanzar mayor cantidad de *likes* al publicar sus fotografías. Tolueno (Imagen 2), miembro de “NRN”, argumenta que las fotografías de mujeres reciben mayor atención de la comunidad porque «*los hombres están interesados en eso*».

Jacob (Imagen 3), al igual que Tolueno, no se incluye en la categoría de hombres que están muy interesados en las fotografías que publican las mujeres de la comunidad, cree que *el hombre es muy básico* y se deja llevar por una primera impresión. Para Chin (Imagen 4), algunas mujeres con estéticas y estilos

Imagen 4. Entrevista con Chin, enero de 2017



particulares son quienes reciben mayor cantidad de *likes*. Aparentemente, el público de NRN prefiere observar y reaccionar a la performance femenina. Esta distinción, además, se profundiza cuando en NRN aparecen publicaciones que instan a la comparación entre una mujer y otra, a partir de características físicas.

Los miembros de la comunidad suelen distinguirse además entre ellos, por su apariencia y sus modos de estar en red. El/la atencional y el/la único/a y diferente son tipificaciones dentro de “NRN”. Hay un esfuerzo por buscar la autenticidad en la gran cantidad de posibilidades que surgen en estos espacios virtuales masivos, y en esta búsqueda, la sutileza es valorada. Hay que llamar la atención –por las recompensas simbólicas que surgen de recibir aceptación de la comunidad–, pero que no se note; hay que ser auténtico, pero no esforzarse demasiado por distinguirse y hacer un alarde de ello. El/la atencional es quien, por lo general, ‘confunde’ su biografía con el muro de la comunidad. Aparentemente, hay contenidos que no pertenecen –a juicio de sus miembros– a un espacio público como el que ofrecen estas comunidades virtuales. Para eso está la biografía, el espacio que el usuario construye bajo sus propios parámetros.

Evitar ser atencional o único/a y diferente genera ciertas tensiones dentro de la comunidad. La autenticidad requiere trabajo y hacer un buen trabajo significa saber cuándo mueren las tendencias y a qué nuevas tendencias acomodarse antes de que sean conocidas por todos/as. Este trabajo puede ser más fácil para quienes poseen un aspecto ‘agradable’ para la comunidad y las redes sociales, o que cuenten con los recursos para lograrlo y las habilidades para desenvolverse en estos espacios. El capital cultural heredado juega un papel importante en este trabajo de mantener el equilibrio entre llamar mucho la atención o pasar desapercibido/a.

Imagen 5. Perfil “atencional” - “único/a y diferente”, octubre de 2016



En “NRN”, las publicaciones con fotografías seguían una actividad creada por los administradores. Estas actividades eran de dos tipos, a) actividad que invitaba a responder una pregunta en los comentarios (Imagen 6) o b) actividad que invitaba a una reacción, de acuerdo a su significado (Imagen 7). Se pudo apreciar que hombres y mujeres participaban de las actividades. No fue posible saber quién lo hacía de forma más frecuente, aunque algunos de los entrevistados, aseguraron que eran las mujeres quienes tenían una mejor recepción en la comunidad. En las publicaciones de NRN aparecen fotografías de primer plano para presentarse ante la comunidad. Observamos que las fotografías están frecuentemente retocadas a través de plataformas de edición y aplicaciones para adornarlas, resaltar ciertos elementos y cubrir otros. Pueden ser fotografías de cuerpo completo o sólo el rostro, generalmente son auto fotos (*selfies*) tomadas con la cámara frontal o frente a un espejo, de preferencia en lugares íntimos como la habitación o el baño.

Imagen 6. #Actividad con pregunta, octubre de 2016

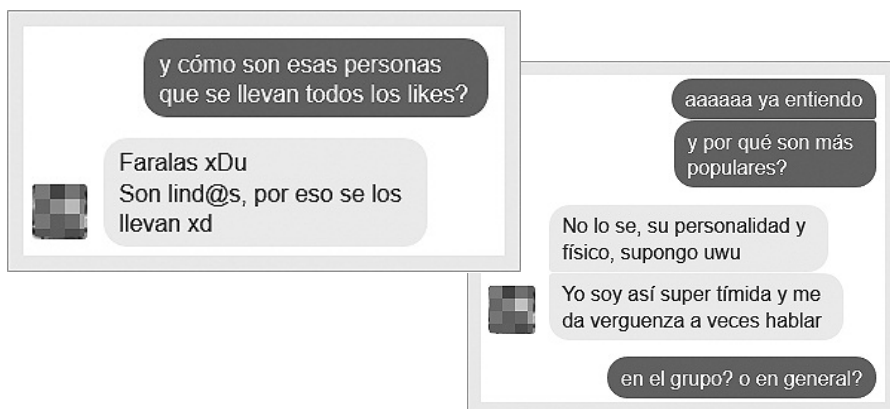


Imagen 7. #Actividad con “reacción”, octubre de 2016



En una era en que la exposición de la vida íntima en las redes sociales se vuelve esencial para la reconstrucción diaria de identidad y cuerpo en conformidad a modelos establecidos, aparecen nuevas segregaciones que se presentan con mayor frecuencia entre los jóvenes, al ser estos quienes más utilizan estas estrategias de *intimidad pública* (Sibilia, 2008) para socializar de acuerdo a los estatutos forjados en las comunidades de las redes sociales que frecuentan. Estos estatutos pueden generar interés o repudio entre los jóvenes que participan de estas comunidades, cualquiera sea el caso hay algo que está claro: seguir los cánones otorga la recompensa de ser popular en las redes sociales virtuales.

Imagen 8. Entrevista con Rosario, enero de 2017



Rosario (Imagen 8), parece sentirse ajena y distinta a los/as *faralas* –aquellos que dominan la performance y cumplen a cabalidad con el trabajo diario de reinventarse para un público virtual atento y ansioso de consumir vidas ajenas–, porque no participa activamente, le da vergüenza hablar y se declara tímida. Aparentemente, hay ciertas características que definen al ‘miembro popular’ del grupo. En otras entrevistas (Imagen 9, 10 y 11) fue posible constatar que la popularidad era un tema importante. Algunos miembros preferían no participar de las actividades, para evitar ser ignorados o recibir comentarios negativos sobre su aspecto físico.

Majo y Jacob no creen calzar con el aspecto físico que exige la comunidad en la que participan, prefieren evitar la exposición que significa publicar fotografías en el muro del grupo. A Chin, en cambio, le da igual lo que los demás piensen de ella, desde su argumento se percibe que el objetivo de participar de una #Actividad en “NRN” es saber la opinión de los miembros al ver las fotografías. La relevancia de la opinión de los pares con la que cargan los jóvenes,

Imagen 9. Entrevista con Majo, enero de 2017

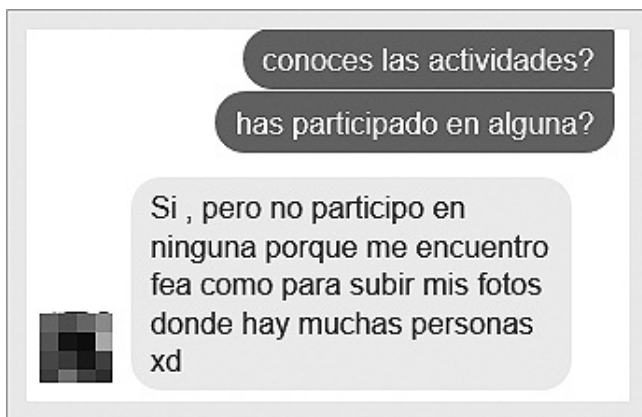


Imagen 10. Entrevista con Tolueno, diciembre de 2016

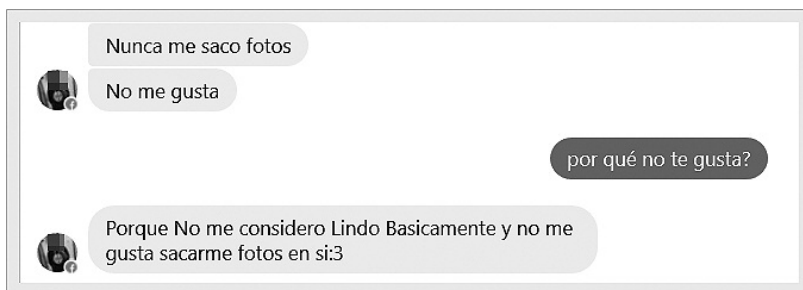
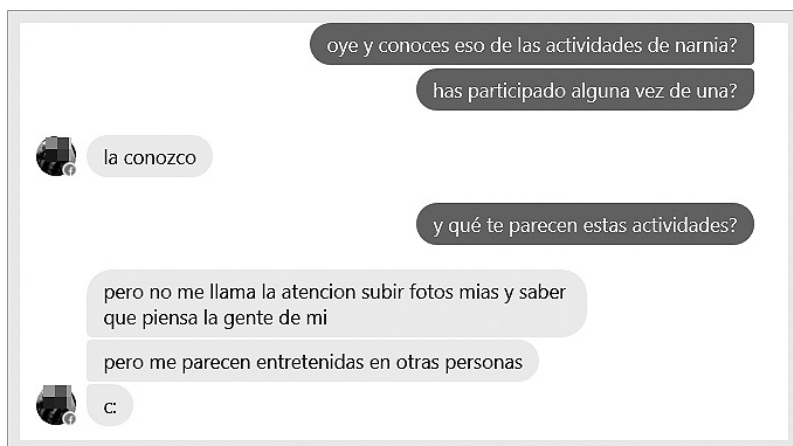


Imagen 11. Entrevista con Chin, enero de 2017

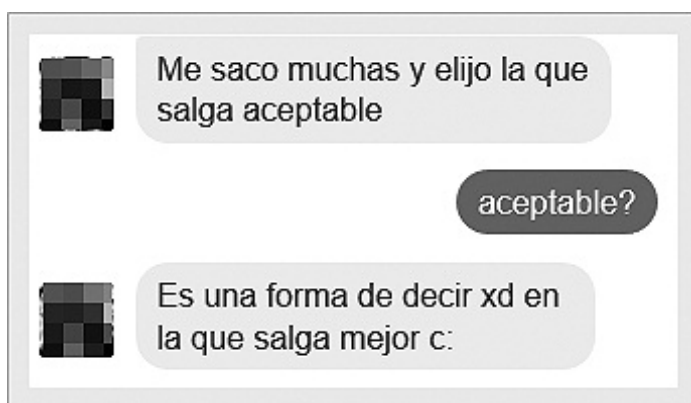


se alivia cuando se puede lograr el éxito con una publicación. Los cuerpos bellos se llevan todos los *likes*. Quienes tienen muchos *likes* reciben muchas solicitudes de amistad y seguidores. Estas pequeñas famas construyen a nuevos ídolos fugaces, cuyos aspectos inspiran a los jóvenes a modificar sus modos de presentarse en redes sociales, buscando algo de esa fama transitoria.

En estas comunidades las escalas para llegar a ser una celebridad se reducen cuando, a través de las redes sociales y sus posibilidades surgen ‘microfamas’ o, en palabras de algunos miembros de “NRN”, aparecen los ‘faralas. En este juego de *frontstage* y *backstage*, ejecutado a través de la autopresentación en las redes sociales (Di Próspero, 2011), los jóvenes tienen la posibilidad de premeditar sus movimientos, de manera tal que la construcción y reconstrucción de la mejor idea que tienen de sí mismos quede plasmada en estas plataformas y sea percibida como tal por el público objetivo. Hay distintas intensidades en este deseo por lograr una autopresentación exitosa en la comunidad. Lograr ‘expresarse bien’ o ‘verse bien’ en un primer encuentro con la comunidad o en la actividad diaria de exhibir la intimidad en la *biografía* de Facebook puede ser algo difícil para quienes no logran ‘salir bien en la foto’.

La *selfie* que se publica nunca es elegida al azar, el *backstage* parece ser el lugar de mayor trabajo para la performance de autopresentación. Es en esta premeditación en donde se construye la identidad en línea de estos jóvenes, desde las prendas escogidas, la postura que resalta y oculta, el maquillaje y el filtro que modifica el rostro, un montaje que toma bastante tiempo si no existe conformidad con lo que aparece en la cámara. Las *selfies* permiten que cualquier persona sienta una vaga sensación de estar sometida a la evaluación de un ojo público (Finol, 2014), construido en las redes sociales sobre la lógica del *like*

Imagen 12. Entrevista con Majo, enero de 2017



y *dislike*. Y cuando las redes sociales son la vitrina de lo que la sociedad espera de los cuerpos, aparecen nuevos consumos destinados a lograr la 'microfama'.

Esta autocrítica a la que invita el cuerpo voluble de las redes sociales, puede llevar a modificaciones corporales temporales o permanentes para ocultar, resaltar, agregar o quitar, en un acto de *neo-narcisismo* (Finol y Finol, 2008) propio de la era de la información, donde la búsqueda por el placer de ser evaluado positivamente por el público de las redes sociales, requiere de un doloroso proceso si el objetivo es experimentar algo de la fugaz fama que ofrecen estas plataformas.

Es pertinente, además, informar de un hallazgo preliminar y no desarrollado, en observaciones posteriores al cierre de la recolección de información (enero de 2017). Se trata de las transmisiones en vivo, probablemente el último escalafón alcanzado por Facebook en los últimos meses, podría tratarse de la vida íntima como espectáculo en su máxima expresión. La posibilidad de observar o grabar un video en directo a través de Facebook resulta una herramienta mucho más poderosa que la fotografía para presentarse en una comunidad, ya que posibilita la interacción en tiempo real. Dentro de las comunidades observadas estas transmisiones pueden entenderse como un impacto operativo y de interacción, preliminarmente se pueden considerar como un traslado de las funciones de la televisión a las redes sociales. Se reconoce aquí el dinamismo de las formas de sociabilidad posibilitadas por las redes sociales como Facebook y, en ello, la necesidad de mantener un registro actualizado de las sociabilidades que surgen desde la juventud.

5. CONCLUSIONES

La exploración de comunidades juveniles de Facebook a través de una etnografía virtual, permitió vivenciar la experiencia de una generación con características particulares en torno a sus modos de estar e interactuar en red. En esta experiencia las brechas generacionales se reducían a medida que avanzaba la observación. Conocer en profundidad a estas comunidades y responder a la pregunta por las formas de sociabilidad en grupos juveniles de Facebook, significó romper con ideas preconcebidas sobre las formas de sociabilidad practicadas en red.

Los rasgos, dinámicas y modos de funcionamiento identificados en las comunidades observadas permiten hablar de una sociabilidad que se construye, desde responder a algunos elementos heredados de una ruptura generacional que sucede con la llegada de internet a comienzos del siglo XXI, como el uso de emoticones, la resignificación del lenguaje y la fotografía. Sin embargo, el asentamiento de las redes sociales virtuales y la conectividad móvil ofrecen nue-

vas posibilidades para la interacción y la comunicación que se diferencian de las practicadas por los/as jóvenes que conocieron los albores de internet.

La conectividad permanente y la viralidad en la producción/consumo de contenido virtual, propias de la era de la información, permiten contextualizar las formas actuales en que los/as jóvenes se desenvuelven e interactúan en estas comunidades. Esta sociabilidad generacional es construida y reconstruida por sus miembros, a través de las distintas estrategias para interactuar, que a su vez dependen de los recursos disponibles para llevarlas a cabo.

Las formas de sociabilidad practicadas en la comunidad “NRN” responden a formas fugaces y difusas de vincularse, cuya naturaleza virtual parece no ser cuestionada por sus miembros. La conectividad permanente y la viralidad en el consumo/producción de información en red son, aparentemente, rasgos de una generación en gestación que se observa en la comunidad “NRN”. No hay muchas posibilidades para hablar de una nueva generación, sólo algunos matices que se entremezclan con modos de sociabilidad gestados en una primera generación digital a comienzos del siglo XXI.

Los miembros de “NRN” practican las performances de autopresentación a través de la *selfie* como forma principal de sociabilidad. Desde la práctica de subir fotografías de forma frecuente surgen algunas distinciones entre los miembros, estas distinciones están orientadas por la apariencia (estética y postura), por sus preferencias (estilo) y modos de estar en red (intención de la publicación). Estas distinciones generan reacciones en la comunidad. Dependiendo de la naturaleza de estas reacciones, hay quienes pueden llegar a convertirse en verdaderas celebridades en la escala de red social virtual. El espectáculo de la vida íntima puede ser exitoso si se cuenta con los recursos estéticos/posturales que construyen una ‘buena foto’ o las habilidades suficientes para acaparar de forma sutil y natural la atención de los miembros.

Los miembros de la comunidad comparten un repertorio de prácticas corporales performativas en las redes sociales, lugares en los que sucede un inédito proceso de subjetivación que se intensifica notablemente en esta generación. La *selfie* funciona como el recurso por excelencia para la proyección de una imagen de sí deseable para la audiencia involucrada. La extimidad se hace patente por sobre todo en la premeditación del acto autobiográfico y revela posibles desigualdades cuando escasean las competencias o los capitales sociales, simbólicos y generacionales para lograr una presentación exitosa del yo.

El uso de técnicas de postproducción responde a una administración tecnológica de la imagen corporal, alineada con una nueva moral civilizatoria que las nuevas generaciones han naturalizado de modo importante. Se trata de técnicas “depuradoras” que demandan ciertas competencias y nuevos cuidados

sobre sí. Aquí el cuerpo aparece como signo y objeto de consumo, como capital sobre el cual hay que invertir tiempo y cuidados para construir un personaje al interior de las redes sociales, buscando alcanzar algo de la valoración positiva y fama fugaz que posibilitan estos espacios.

A pesar de las resistencias contemporáneas, este escenario nos presenta nuevos dispositivos de control y regulación sobre la experiencia corporal que enfatizan –a través del marketing y la publicidad– estilos de vida que exigen mayor eficiencia, renuncia y rendimiento personal.

BIBLIOGRAFÍA

- Ardévol, E., Bertrán, M., Callén, B. y Pérez, C. (2003). “Etnografía virtualizada: la observación participante y la entrevista semiestructurada en línea”. *Revista Athenea Digital* - num. 3.
- Castells, M. (2001). “*La Galaxia Internet*”. Editorial Areté, Madrid.
- Castells, M. (2014). “*El impacto de internet en la sociedad: una perspectiva global*”. Disponible en: [<https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2014/03/BBVA-Comunicaci%C3%B3n-Cultura-Manuel-Castells-El-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global.pdf>]. Visitado el 23 de abril de 2016.
- Centro de Estudios para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2016). “*Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe 2016*”. Santiago. Disponible en [<http://www.cepal.org/es/publicaciones/40528-estado-la-banda-ancha-americalatina-caribe-2016>]
- Chaparro, H., Echeverry, S. y Arévalo, J. (2014). “*Desde el muro: una mirada a los discursos proyectados por el cuerpo en Facebook*”. *Educación Física y Ciencia*, vol. 16, n° 1. ISSN 2314-2561
- Costa, F. (2015). “*Tecnificación de la vida: multitasking y aplanamiento*”. en Chaneton, July (comp.): *Modos de vida, resistencias e invención*. Buenos Aires
- Chul-Han, B. (2014). “*Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*”. Editorial Herder, Barcelona.
- Di Próspero, C. (2011). “*Autopresentación en Facebook: un yo para el público*”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. N°6. Año 3. Argentina. ISSN: 1852 8759. pp. 44 53.
- Feixa, C., Fernández-Planells, A., y Figueras-Maz, M. (2016). “*Generación Hashtag. Los movimientos juveniles en la era de la web social*”. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), pp. 107-120.
- Finol, J. y Finol, D. (2008). “*Discurso, Isotopia y NeoNarcisismo: Contribución a una Semiótica del Cuerpo*”. *Revista Telos*, vol. 10, núm. 3, pp. 383-402.
- Ganter, R. (2015). “*Consumos culturales juveniles: apuntes y pistas para posibles líneas de investigación en el Chile Actual*”. En Duarte, Claudio “*Juventudes. Metáforas del Chile Contemporáneo*”, RIL editores, Santiago de Chile.

- INE España (2017). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. Nota de prensa 5 de octubre: [http://www.ine.es/prensa/tich_2017.pdf]
- Internet World Stats (2017): [<http://www.internetworldstats.com/south.htm>]
- INJUVE (2016). *Informe Juventud en España*: [<http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/24/publicaciones/informe-juventud-2016.pdf>]
- Imbert, G. (2010). *“La sociedad informe. Posmodernidad, ambivalencia y juego con los límites”*. Editorial Icaria. Barcelona.
- IMS Y Com Score (2016) IMS Mobile in LATAM Study. [<https://www.imsincorporate.com/news/Estudios-comScore/IMS-Mobile-Study-Septiembre2016.pdf>]
- Linne, J. (2016). *“La ‘multitud’: performances íntimas en Facebook de jóvenes de Buenos Aires”*. CONICET, Universidad de Buenos Aires.
- Prensky, M. (2001). *“Nativos e Inmigrantes Digitales”*. Disponible en: [[http://www.marcprensky.com/writing/PrenskyNATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](http://www.marcprensky.com/writing/PrenskyNATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)]
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2006). *“Desarrollo Humano en Chile. Las Nuevas Tecnologías: ¿un salto al futuro?”*. Santiago de Chile.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Editorial NORMA.
- Ruiz, M. y Aguirre, G. (2016). *“Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones”*. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. Época III. Vol. XXI. Número 41. pp. 67-96.
- Sibilia, P. (2008). *“La intimidad como espectáculo”*. 1a ed. - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Scribano, A. (2013) *“Una aproximación conceptual a la moral del disfrute: normalización, consumo y espectáculo”*. Revista Brasileira de Sociologia da Emoção, v. 12, n. 36, pp. 738-750.
- Subsecretaría de Telecomunicaciones [SUBTEL] (2016). *“Séptima Encuesta sobre Acceso, Usos y Usuarios de Internet en Chile”*. Informe Final Cadem.
- Urresti, M., Linne, J. y Basile D. (2015). *“Conexión total: Los jóvenes y la experiencia social en la era de la comunicación digital”*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Watson, I. (2013). *“Digital Natives or Digital Tribes?”*. Universal Journal of Educational Research 1(2): 104-112
- World Economic Forum (2016). *“Internet for All. A Framework for Accelerating Internet Access and Adoption.”* Disponible en: [http://www3.weforum.org/docs/WEF_Internet_for_All_Framework_Accelerating_Internet_Access_Adoption_report_2016.pdf]

CATALINA MENDOZA RIQUELME. Socióloga, Magíster en Investigación Social y Desarrollo. Colaboradora en Proyecto de Investigación Fondecyt n° 11140866 y Fondecyt n° 3170473. Universidad de Concepción, Concepción-Chile.

RODRIGO GANTER SOLÍS, Sociólogo, Doctor en Estudios Urbanos, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción - Chile. Investigador responsable Proyecto Fondecyt n° 11140866; Conicyt - Chile.

OSCAR BASULTO GALLEGOS. Comunicólogo, Doctor en Sociología. Investigador principal proyecto Postdoctoral Fondecyt-Conicyt n° 3170473 "Imaginario de la criminalización y la descriminalización del movimiento estudiantil chileno: acciones/reacciones sociales y distorsión mediática en las ciudades de Santiago y Concepción" (2017-2019). Y co-investigador proyecto Fondecyt-Conicyt Regular n° 1160637 "La formación del guionista en Chile: Análisis de los enfoques curriculares y modelos de evaluación de la escritura para Cine, Televisión y Transmedia" (2016-2019). Profesor Departamento de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Comunicación, Historia y Cs. Sociales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Concepción-Chile. ORCID: 0000-0001-8323-1098

Recibido: 6-06-2017

Aceptado: 03-04-2018

NORMAS EDITORIALES E INSTRUCCIONES PARA COLABORACIONES

A continuación se ofrece un resumen de las normas editoriales e instrucciones para colaboraciones. Se recomienda consultar la última versión disponible en la dirección <http://revistaobets.ua.es>



Instrucciones para el envío de originales

1. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* tiene como objetivo la difusión de estudios de naturaleza académica que permitan un mejor conocimiento de la sociedad contemporánea. En este sentido está abierta a la publicación de resultados de investigación empírica, metodológica o teórica de ámbito nacional e internacional, en un amplio abanico de temas inscritos en el ámbito de la Sociología y Ciencias Sociales, como estudios de opinión pública, metodología, demografía, estructura y cambio social, ciencia política, teoría sociológica, antropología o psicología social. Se dará prioridad a trabajos que comuniquen resultados de investigaciones académicas originales y que observen la estructura IMRyDC+B (introducción, metodología, resultados y discusión, conclusiones, y bibliografía actualizada).
2. Los trabajos, que podrán estar escritos en español, inglés, portugués o valenciano/catalán deberán ser remitidos en formato digital, como archivo adjunto en formato .rtf o .doc a través de la página de envíos en la web de la revista. La recepción de artículos está abierta durante todo el año, a excepción del mes de agosto.
3. En cada edición se aceptan artículos que han sido positivamente evaluados al menos durante el mes anterior al de edición.
4. La extensión de los artículos que se remitan a la revista tendrán una extensión no superior a 10.000 palabras. Las notas de investigación (informe de hallazgos, aportaciones, etc.) tendrán una extensión máxima de 7.000 palabras. Las resecciones o críticas de libro no pueden superar las 3.000 palabras, y debe especificarse en ellas el autor, el título, la editorial, el lugar y la fecha de publicación de la obra objeto de resección, así como el nombre, los apellidos y la dirección de contacto del autor de la crítica. Sólo se aceptarán resecciones de libros publicados en los últimos 3 años.
5. Los trabajos se enviarán en el siguiente formato
 1. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12. Espacio sencillo, tamaño de página DIN A4.
 2. Los diferentes apartados irán en negrita, en mayúsculas sólo la primera letra y con el mismo tipo y tamaño de fuente que el cuerpo del texto.
 3. Los párrafos irán sangrados en la primera línea.
 4. Las palabras en idioma diferente al original del trabajo deben ir en cursiva.
 5. Las citas textuales deben ir entrecomilladas cuando sean inferiores a tres líneas. Si tienen más de 3 líneas irán sin entrecomillar y sangradas por el margen izquierdo, indicando en todo caso entre paréntesis el apellido del autor o autores del texto, el año de publicación y la página. Por ejemplo: (Ramírez, 2009: 10). Si hay más de dos autores pero menos de seis, se citarán todos ellos la primera vez y las veces siguientes se usará la expresión “et al.”. Si son más de seis autores, se usará “et al.” desde la primera mención.

6. Para la bibliografía, al final del trabajo, deberá utilizarse el estilo APA (American Psychological Association). A continuación se ofrecen algunos ejemplos de formato:

Libros y capítulos:

Anwar, M. (1979). *The Myth of Return: Pakistanis in Great Britain*. London: Heinemann.

Esser, H. (2003). "What substance is there to the term 'Leitkultur'?" . En R. Cuperus, K. A. Duffek y J. Kandel (Eds.), *The challenge of diversity. European social democracy facing migration, integration and multiculturalism*. Innsbrück/Vienna: Studienverlag, 47-58.

Revistas:

Berry, J. W. (1970). "Marginality, stress, and ethnic identification in an acculturated Aboriginal community". *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 1, 17-22.

Para **documentos online**, debe indicarse la fecha de consulta.

Cuando se incluyan varias referencias de un mismo autor/a, es necesario indicar el nombre del autor en cada título y no usar guiones/rayas.

7. Las imágenes y diagramas se incluirán en el texto. En función de la resolución y calidad de dichas imágenes, la redacción puede solicitar el envío posterior de los archivos de imagen originales como condición para su publicación.
 8. Los trabajos deben incluir, tanto en la lengua del artículo como en inglés, los siguientes elementos básicos: título, resumen de no más de 100 palabras, y entre 4 y 8 palabras clave separadas por punto y coma. Si el idioma del trabajo es el inglés, se incluirán estos elementos en inglés y en español. Para aquellos textos cuyo idioma sea diferente del inglés se debe enviar, además del abstract de 100 palabras, un abstract extendido en inglés del orden de 1000 a 1500 palabras en el que se describa con algo más de profundidad los métodos, datos, hallazgos e implicaciones del trabajo.
6. Los artículos han de ser inéditos. Dicha condición **debe indicarse durante el proceso de envío al completar la lista de comprobación en la plataforma de la revista.**
7. Las propuestas de contribuciones enviadas a la revista OBETS no pueden ser enviadas simultáneamente a ninguna otra publicación.
8. Todo original se somete al arbitraje por pares académicos. Con la finalidad de garantizar la imparcialidad en la selección de los artículos para publicar, **se observa el anonimato tanto de autores como de evaluadores.** Para proteger este anonimato, se respetará el siguiente formato en los trabajos enviados:
1. Una primera página en la que constará, únicamente, el título (en mayúsculas la primera letra y el resto en minúsculas), el nombre y apellidos de los autores, el centro de trabajo, dirección postal y correo electrónico, y teléfono y fax en su caso.
 2. Una segunda página que contenga, nuevamente, el título, un resumen de no más de 100 palabras, y entre 4 y 8 palabras clave, separadas por punto y coma. Tanto el título como el resumen y las palabras clave deben aparecer en la lengua del trabajo y en inglés.

3. El texto del trabajo (incluyendo el abstract extendido en inglés) en la página tercera y siguientes.

Proceso de selección de originales

1. Las obras recibidas pasarán por el siguiente proceso en el que cada paso requiere la superación del anterior:

1. Notificación de **acuse de recibo**.
 2. **Clasificación temática** del artículo (UNESCO). Al menos dos miembros del Consejo Editorial comprobarán que el trabajo cumpla los estándares editoriales de un texto académico en el ámbito temático de la revista. Si hay al menos una valoración positiva, el trabajo pasará a la siguiente fase, y en caso contrario será notificado de manera justificada a los autores.
 3. Revisión de **aspectos formales y estilos**, con notificación y devolución al autor en caso de existir errores.
 4. Comprobación de la anonimización del artículo.
 5. Revisión por dos personas **evaluadoras externas**, de acuerdo con criterios de calidad científica¹. En caso necesario por juicio dispar el equipo editorial solicita la contribución de un tercer evaluador/a. El formulario de evaluación está disponible en la web de la revista e incluye:
 1. Evaluación de la originalidad y contribución científica.
 2. Evaluación de la claridad y coherencia de objetivos, hipótesis, metodologías y conclusiones del trabajo.
 3. Evaluación de la pertinencia y actualización de la bibliografía.
 4. Evaluación de los aspectos formales (redacción, citas, organización del texto, tablas, gráficos, etc.).
 5. Recomendación final sobre el trabajo y, en su caso, sugerencias de modificación o razones para no publicación.
 6. Envío al autor del informe de revisión con la decisión correspondiente (aceptación, aceptación pendiente de rectificaciones, rechazo) de forma motivada en un plazo máximo de 6 meses desde la recepción del artículo.
2. En el caso de que un artículo sea aceptado para su publicación, se solicitará al autor/a la firma de un documento de cesión de derechos a fin de que sea publicado en la revista bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 4.0 España (CC BY 4.0). De igual modo, las pruebas de imprenta serán enviadas al autor/a en formato PDF cuando estén disponibles y deberán ser devueltas a la secretaria de la revista en el plazo máximo de una semana, con las oportunas correcciones.
3. El proceso de evaluación suele tomar unos 4-6 meses. Al tratarse de una revista semestral, una vez aceptado un artículo la publicación final puede llevar por lo general hasta 6 meses más.
4. Para cualquier duda o aclaración, puede mandar un correo electrónico a la siguiente dirección: revistaobets@ua.es

¹ Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC) CSIC. Madrid, 2001.

Principios éticos de publicación

La publicación de artículos en una revista con revisión por pares es un reflejo directo de la calidad del trabajo de sus autores, y del compromiso y cualificación de los investigadores que actúan como revisores. Por ello *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* es una publicación comprometida con los principios éticos de la actividad científica en los siguientes términos:

1. Publicación y autoría

Todos los artículos deben incluir un listado de referencias, así como indicar si han recibido apoyo económico. Los trabajos deben estar libres de plagio o fraude científico, cuyos supuestos² se enumeran de manera no exhaustiva a continuación:

- Plagio: copia literal sin entrecomillar y citar la fuente; copia sustancial (materiales de investigación, procesos, tablas...); parafrasear o reproducir ideas sin citar la fuente y/o cambiando el significado original; reutilizar y enviar textos propios ya publicados sin indicar la fuente y el parafraseo abusivo incluso citando la fuente.
- Fraude científico: no reconocimiento de todos los investigadores/as participantes en la elaboración del trabajo, el envío simultáneo a varias publicaciones, la división de un trabajo en partes diferentes que comparten las mismas hipótesis, población y métodos, así como la utilización de datos falsos o no probados. Finalmente, los autores/as deben declarar a la revista los potenciales conflictos de interés cuando envían un trabajo.

2. Responsabilidad de los autores

- El envío de trabajos a *OBETS* supone la lectura y aceptación de las normas editoriales y de publicación de la revista, incluida la participación en un proceso anónimo de evaluación por pares.
- Todos los autores que firman un trabajo deben haber contribuido de manera significativa a su elaboración y deben estar de acuerdo con el resultado final y con el envío del trabajo para su evaluación.
- Los trabajos deben reconocer a todos los autores que han participado en su elaboración.
- Los datos utilizados en el artículo deben ser reales y auténticos.
- Los autores asumen la obligación de corregir y/o retractarse ante posibles errores detectados posteriormente.
- Los artículos han de ser inéditos y no pueden ser enviados simultáneamente a ninguna otra publicación.

3. Proceso de revisión

Todos los artículos enviados a la revista se someten a un proceso de revisión por pares con las siguientes características:

- La selección de los revisores se realiza en función de normas y principios previos basados tanto en su cualificación como en la calidad de su producción científica.

² Fuente: <http://www.ethics.elsevier.com/>

- El proceso de revisión será totalmente anónimo tanto para los autores como para los revisores. Los artículos y sus revisiones serán tratados confidencialmente.
- Los revisores consideran, entre sus criterios de evaluación, el respeto a los principios éticos esenciales en la investigación científica.
- Los juicios expresados en las revisiones deben ser objetivos.
- Tanto autores como revisores deben revelar las relaciones y fuentes de financiación que puedan generar potenciales conflictos de intereses.

4. Responsabilidades de los editores

- El equipo editorial tiene la responsabilidad y autoridad para aceptar o rechazar un artículo basándose en las revisiones.
- El equipo editorial revelará en su caso las relaciones o fuentes de financiación que puedan ser potencialmente consideradas como conflictos de intereses respecto a los artículos que rechaza o acepta.
- Sólo se aceptarán los artículos en los que existe una evidencia cierta sobre el cumplimiento de las normas editoriales
- El Consejo de Redacción de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho de retirar cualquier trabajo recibido, aceptado o ya publicado en caso de constatarse plagio, falsificación o publicación duplicada, así como los diversos supuestos de fraude científico anteriormente enumerados. Del mismo modo, promoverá la publicación de correcciones o retractaciones frente a errores detectados.
- El equipo editorial se compromete a preservar el anonimato de los revisores de manera que nunca puedan asociarse con los artículos revisados.

5. Cuestiones éticas de publicación

El equipo editorial se compromete a:

- Vigilar y preservar los principios éticos de publicación
- Mantener la integridad del expediente académico
- Evitar la publicación de material plagiado o elaborado de manera fraudulenta
- Estar abierto a la publicación de correcciones, clarificaciones, retractaciones y disculpas siempre que sea necesario
- Ofrecer apoyo en el proceso de retractación de artículos
- Realizar todas las acciones necesarias para cumplir los estándares de compromiso intelectual y ético

Aviso legal

A efectos de lo estipulado en los artículos 138-143 de la Ley de Propiedad Intelectual, la publicación de un trabajo que atente contra dichos derechos será responsabilidad del autor/a. El equipo editorial de *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos. Del mismo modo, las opiniones y hechos expresados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores/as y *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* no se identifica necesariamente con ellos. Los autores conservan el copyright de su artículo sin restricciones.

EDITORIAL STANDARDS AND INSTRUCTIONS FOR CONTRIBUTORS

Summary of guidelines for submitting manuscripts. Please check the latest version in <http://revistaobets.ua.es>

Guidelines for submitting manuscripts



1. The journal *OBETS. Revista de Ciencias Sociales (OBETS. Journal of Social Sciences)* aims at the dissemination of academic nature studies that allow a better understanding of contemporary society. In this sense it is open to the publication of results of empirical, methodological or theoretical research at national and international level, in a wide range of subjects enrolled in the field of sociology and social sciences, as public opinion surveys, methodology, demographics, structure and social change, political science, sociological theory, anthropology or social psychology. Priority will be given to works that communicate results of original academic research and to use the IMR&DC+B structure (introduction, methods, results and discussion, conclusions, and updated bibliography).
2. Papers may be written in English, Italian, Portuguese, Spanish or Valencian/Catalan. They must be submitted in digital format as an attachment, in .Rtf or .Doc format through the submission page on the website of OBETS Journal. Receipt of items is open all the the year, except August.
3. For each edition are accepted only articles that have been positively evaluated at least during the month prior to the edit month.
4. The length of papers should not exceed 10000 words. The research notes (report on findings, contributions, etc.) should not exceed 7000 words. The book reviews cannot exceed 3000 words, and should include the author, title, publisher, place and date of publication of the book. The full name and address of Contact of the author of the critique must also be included. We only accept reviews of books published in the last 3 years.
5. The works will be sent in the following format
 1. Font Times New Roman, font size 12. Single space, page size A4.
 2. Section headers in bold. Capitalize only the first letter, and with the same type and font size that the text body.
 3. Paragraphs indented on the first line.
 4. The words in a language other than the original work in italics.
 5. Textual citations must be quoted if they are less than three lines. If you have more than three lines shall be indented by the left margin without quotation marks. In any case, indicate in parentheses the surname of the author or authors of the text, the year of publication and page. For example: (Ramírez, 2009: 10). If there are more than two authors but less than six, all of them will be cited the first time and the time following use the expression "et al.". If more than six authors, use "et al." from the first mention.

6. The bibliography at the end of the work shall use APA style (American Psychological Association). Please find below some examples of format:

Books and chapters:

Anwar, M. (1979). *The Myth of Return: Pakistanis in Great Britain*. London: Heinemann.

Esser, H. (2003). "What Is There Substance to the term 'Leitkultur'?" In R. Cuperus, KA Duffek and J. Kandel (Eds.), *The challenge of diversity. European Social Democracy Facing Migration, integration and multiculturalism*. Innsbruck / Vienna: Studienverlag, 47-58.

Journals:

Berry, J. W. (1970). "Marginality, stress, and ethnic identification in an acculturated Aboriginal community". *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 1, 17-22.

For **documents online**, you must indicate the accessed date.

When several references of a same author are included, it is necessary to indicate the name of the author in each title instead of using hyphens/dashes.

7. Pictures and diagrams should be included in the text. Depending on the resolution and quality of the images, the Journal can ask for the original image files as a condition for the publication.
 8. Papers should include the following basic elements, both in the language of the article and in English: title, an abstract no longer than 100 words, and between 4 and 8 keywords separated by semi-coma. If the working language is English, these elements should be included in English and Spanish. If the paper is written in a language other than English, in addition to the 100 words abstract, an extended English abstract must be included, on the order of 1000-1500 words, going into some depth about the papers methods, data, findings and implications.
6. Articles must be unpublished. **That condition should be declared during the sending process, when completing the checklist in the Journal website.**
 7. Proposals for contributions sent to the OBETS journal may not be sent simultaneously to any other publication.
 8. All original is submitted to arbitration by academic peers. In order to ensure impartiality in the selection of articles to publish, the journal **observes the anonymity of authors and evaluators**. To protect the anonymity, please respect the following format in contributions:
 1. A first page that contain only the title (capitalize the first letter and the rest in lower case), the name of the authors, the workplace, and email address, telephone and fax.
 2. A second page containing, again, the title (but not the name of author/s), an abstract no longer than 100 words, and between 4 and 8 keywords, separated by semi-coma. Title, abstract and keywords should appear in the original language and in English.

3. The text of the work (including the extended English abstract) will follow in the third and following pages.

Selection process of manuscripts

1. The works received will go through the following process in which each step requires overcoming previous

1. **Acknowledgement** Notice
2. **Subject classification** of the article (UNESCO). At least two members of the Editorial Board will check the compliance of the article with editorial standards of an academic text in the subject area of the journal. If there is at least a positive assessment, the article proceeds to the next phase; otherwise it will be justifiably notified to authors.
3. Review of **formal aspects** and styles, with notice and return to the author in case of errors.
4. Verification of the **anonymization** of the article
5. Review by two **external evaluators**, according to scientific quality criteria¹. If necessary by disparate evaluations, editorial team requests the contribution of a third evaluator. The evaluation form (available on the website of the journal) includes:
 1. Evaluation of the originality and scientific contribution.
 2. Evaluation of the clarity and consistency of objectives, hypothesis, methodologies and conclusions.
 3. Evaluation of the adequacy and updating of the bibliography.
 4. Evaluation of the formal aspects (writing style, quotes, text organization, Tables, graphics, etc).
 5. Final recommendation on the work and, where appropriate, suggestions for change or reasons for non-publication.
6. The author(s) will be **notified** with the relevant decision (acceptance, acceptance pending revisions, reject) on a reasoned way within a maximum period of 6 months.

2. When an article is accepted for publication, the author will be asked to sign a transfer of rights document in order to allow the journal to publish the article under a Creative Commons Attribution 4.0 Spain license (CC BY 4.0). Similarly, proofs will be sent to the author in PDF format when they are available and they must be returned to the secretariat of the journal within one week, with appropriate corrections.
3. The evaluation process is expected to last about 4-6 months. Since Obets Journal is semmianual, the final publication of the article once accepted usually can take up to 6 more months.
4. For any questions or doubts, please send an email to the following address:
revistaobets@ua.es

¹ Centre for Scientific Information and Documentation (CINDOC) CSIC. Madrid, 2001.

Publication ethics and malpractice statement

The publication of articles in a peer-review journal is a direct reflection of the quality of the work of their authors, and the commitment and qualifications of the researchers who act as reviewers. Therefore *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* is a publication committed to the ethical principles of scientific activity in the following terms:

1. Publication and authorship

All manuscripts must include a list of references, and indicate whether they have received financial support. Works must be free of plagiarism or scientific fraud. Illustrative cases² of plagiarism and scientific fraud can be consulted in a non-exhaustive list below:

- Plagiarism: literal copy without quoting and referencing the source; substantial copying (research materials, processes, tables...); paraphrasing or reproducing ideas without citing the source and/or changing the original meaning; text-recycling (reusing a published own text) without indicating the source, and abusive paraphrasing even quoting the source.
- Scientific fraud: no recognition of all the participating researchers in the study, simultaneous submission to several publications, the division of a work in different parts ('slices') that share the same hypotheses, population and methods, as well as the use of false or unproven data. Finally, the authors should disclose potential conflicts of interest to the journal when a manuscript is sent.

2. Responsibility of the authors

- The manuscripts submission to OBETS involves reading and acceptance of the journal publishing guidelines, including participation in an anonymous peer-review process.
- All authors signing a work must have contributed significantly to its development and must agree both with the end result and with the manuscript submission for evaluation.
- Manuscripts must acknowledge all authors who have participated in their elaboration.
- Data used in the article must be real and authentic
- The authors assume the obligation to retract/correct when possible errors are later detected.
- Articles must be original and cannot be sent simultaneously to any other publication.

3. Review Process

All articles submitted to the journal are subjected to a peer review process with the following characteristics:

- The selection of reviewers is done according to rules and principles based on both their qualification and the quality of their scientific production.
- The review process will be totally anonymous both for authors and for reviewers. Manuscripts and reviews will be treated confidentially.

² Source: <http://www.ethics.elsevier.com/>

- Reviewers will take into account for their evaluation criteria the respect for the ethical principles that are essential in scientific research.
- The judgments expressed in the reviews should be objective.
- Authors and reviewers should disclose all relationships and funding sources that could generate potential conflicts of interest.

4. Responsibilities of Editors

- The editorial board has the responsibility and authority to accept or reject a manuscript based on the peer reviews.
- The editorial board will reveal any relationships or funding sources that could potentially be considered conflicts of interest regarding the rejection or the acceptance of manuscripts.
- The journal only accepts manuscripts when reasonably certain of compliance with editorial standards.
- The Editorial Team reserves the right to remove any received, accepted or already published work where plagiarism, falsification, duplicate publication or scientific fraud is found. Similarly, it will encourage the publication of retractions or corrections to errors detected.
- The editorial team is committed to preserve the anonymity of the reviewers so that they can never be associated with the reviewed manuscripts.

5. Publishing ethical Issues

The editorial board is committed to:

- Monitoring and maintaining the publishing ethics
- Maintaining the integrity of the academic record
- Avoid publishing plagiarized or fraudulently prepared material
- Be willing to publish corrections, clarifications, retractions and apologies when needed
- Provide support in the process of retracting articles
- Perform all actions required to meet the standards of intellectual and ethical commitment

Disclaimer

Regarding the provisions in articles 138-143 of the Spanish Law on Intellectual Property, the publication of a work prejudicial to those rights shall be the responsibility of the author. The editorial team of *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* is not responsible, in any case, for the credibility and authenticity of the works. In the same way, the opinions and facts expressed in each article are the sole responsibility of the authors and *OBETS. Revista de Ciencias Sociales* does not necessarily agree with them. The authors hold the copyright of their articles without restrictions.

